EDICION DEL DOMINGO — Núm. 626 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, domingo 11 de noviembre de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ m/n. 2. Tres meses $ m/n. 6. Seis meses $ m/n. 12. Un año $ m/n. 24.

PROVINCIAS

1 mes $ m/n. 2.50, 3 meses $ m/n. 7.50, 6 meses $ m/n. 15, 1 año $ m/n. 28.

EXTERIOR

1 mes $ oro 2.50, 3 meses $ oro 7.50, 6 meses $ oro 15, 1 año $ oro 28.

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

11 DE NOVIEMBRE DE 1917

TRABAJO Y COSECHA

Ya no quedan dudas sobre el resultado de la cosecha de trigo. Estamos a un mes escaso de la fecha en que se iniciará la recolección y el estado de las sementeras no puede ser mejor. Este año, la sequía, que constituye la amenaza constante de nuestra agricultura, no será de temer. Excepcionalmente benigno, el tiempo ha prodigado oportunas lluvias y esta vez, el agricultor, no verá malogrados ni su trabajo ni sus esperanzas.

Por feliz coincidencia con estas condiciones favorables, este año, los cultivos de trigo son más extensos que nunca en el país. El aliciente de los buenos precios pagados en la cosecha anterior, la perspectiva de una activa demanda para la presente y la patriótica propaganda del ministerio de agricultura y de instituciones particulares en el sentido de explicar a los cultivadores la conveniencia de extender la siembra del cereal, han dado por resultado — basado en su esencia en el gesto viril del gobierno al adelantar catorce millones de pesos en semillas, — la enorme cosecha que se espera.

Como estimulante de las esperanzas que suscitan estas buenas perspectivas, se han producido, últimamente, cotizaciones que señalan una notable firmeza en el precio del cereal. La que informamos ayer, de veinte pesos los cien kilos, si bien no puede considerarse como punto de partida para indicar la cotización del trigo nuevo, pues es producto de circunstancias especiales, como los temores de una huelga de transportes y exigencias inmediatas del consumo, da, por adelantado, una impresión sobre la situación favorable del mercado.

El precio que se paga, actualmente, en Nueva York, por el trigo de exportación, 8.33 dólares los cien kilos, o sea alrededor de 19 pesos de nuestra moneda, es concordante con lo que decimos, en lo que se refiere al mercado mundial de cereales.

Con estos antecedentes, cabe esperar que todos los factores que intervienen para la realización de la cosecha, trabajo, capital, transportes, etc. [illegible] inteligentes, por lo que serán ellas de provechosas y patrióticas. Provechosas por lo que significa para el bienestar general y el interés particular traducir en oro los productos de la tierra y patrióticas porque es hacer patria acrecentar la riqueza pública.

El interventor nacional en la provincia de Buenos Aires, ha señalado ya, en su decreto de ayer, una de esas actitudes oportunas, en lo que se refiere a facilitar el transporte de braceros a las zonas agrícolas, trasladándolos gratuitamente por las líneas del ferrocarril provincial. La medida no sólo responde a un propósito de favorecer al obrero, falto de recursos, sino también a un fin previsor: evitar la mala distribución de los obreros del campo que, debido a nuestra deficiente organización agraria, se esparcen casi siempre al azar por las zonas agrícolas, al comenzar las tareas, aglomerándose en algunas regiones, faltando en otras, buscando penosamente el nivel de la oferta y la demanda con la consiguiente pérdida de trabajo y energías.

En esta eficaz tarea de ubicar al trabajador donde lo solicita el trabajo, pueden ser valiosos colaboradores las empresas ferroviarias, cuyo interés está tan ligado a la realización de una buena cosecha. A ellas se ha dirigido también el interventor de la provincia en su decreto y es de esperar que acojerán favorablemente la invitación, no sólo en lo que a Buenos Aires se refiere, sino que también respecto a todas las zonas agrícolas del país. Dar esas facilidades, es como poner dinero a interés. Los réditos serán, luego, los buenos rendimientos del transporte.

Esta cooperación para la mejor distribución de brazos en la campaña, como también el desvanecimiento de los temores de huelga ferroviaria, que sería fatal en estos momentos, y en lo cual tanto puede hacer la buena voluntad de parte de las empresas ferrocarrileras, es lo que señalan un deber y una conveniencia. Deber y conveniencia que no pueden ser indiferentes a esas instituciones, en cuyos trenes, al comienzo de la siembra, circuló profusamente la proclama a nuestros agricultores, incitándolos a sembrar trigo.

El trigo ha sido sembrado y está fructificando. Los agricultores han cumplido lo principal de su misión. Falta ahora idéntico cumplimiento de parte de los factores capitalistas.

Compañía Anglo-Argentina de tranvías

Inauguración del "Asilo Sanford"

El domingo próximo, a las 10 de la mañana se efectuará en Quilmes la inauguración del Asilo Sanford que ha sido construído por la administración general de la compañía Anglo-Argentina de Tranvías.

Fundado este establecimiento con el plausible propósito de que puedan veranear en él los niños de los empleados de esa empresa, constituye ésta una iniciativa simpática digna, por cierto, de todo encomio.

A la fiesta que con motivo del acto inaugural del asilo ha de celebrarse, se han invitado a las autoridades, la prensa y diferentes personalidades de nuestro mundo social y político.

Una noticia falsa

"La Prensa" registra en una información de hoy una noticia falsa y puesta a designio, como parece ser ya una costumbre en el citado diario y cuya inconsistencia no hubiera escapado a un órgano que encarara los asuntos del gobierno con espíritu independiente y no con la preconcebida hostilidad a todo trance que distingue a ese cuotidiano.

Se refiere a la visita hecha por la comisión de obreros ferroviarios al presidente de la república. Según ella, dicha comisión habría sido recibida por el primer magistrado en su domicilio particular, y de común acuerdo se habría resuelto no dar a los diarios noticias de lo conversado.

Pues bien: todo cuanto dice al respecto "La Prensa" es absolutamente falso. Si bien el presidente acostumbra a despachar asuntos de gobierno en casos necesarios con sus ministros en su residencia particular, no ocurre lo mismo en las gestiones de ningún orden que hagan los particulares.

No ha recibido, pues, a la comisión de ferroviarios y, desde luego, no ha acordado ningún silencio. Todos esos trámites se hacen en la casa de gobierno, y tratándose de asuntos que hoy más que nunca interesan a la publicidad de inmediato por su índole, el presidente no acordará ninguna clase de secretos con nadie.

La falsedad de la noticia, merece el rotundo desmentido de estas líneas. Lo hacemos en honor de la verdad, una vez más vulnerada conscientemente por "La Prensa".

Aniversario del rey Víctor Manuel

Italia celebra hoy el natalicio de su valiente rey Víctor Manuel III.

En toda la historia moderna de Italia no se registra una fecha análoga dentro de tan excepcionales condiciones como la de hoy.

El grave peligro que se cierne sobre Italia, aun descontando el heroísmo tradicional de su glorioso ejército, harán sin duda que el natalicio del rey Víctor Manuel no revista toda la pompa y brillo exterior que en años anteriores lo caracterizaban. Pero por eso no será menor el patriótico entusiasmo con que los hijos del noble pueblo celebrarán el natalicio de su monarca, que al través de esta guerra tremenda ha hecho [illegible] hoy más que nunca es necesaria en Italia la reafirmación del estrecho vínculo que identifica al pueblo con el soberano, haciendo del primero una imagen concreta y augusta de las aspiraciones del segundo.

Así, por más silencioso, no será menor el íntimo orgullo con que los italianos celebren hoy el natalicio de su amado rey. Orgullo justísimo, que en los días de prueba, como los que atraviesa Italia, actualmente, constituye un voto de confianza que todos compartimos, en los días de gloria que el destino, sin duda, le reserva.

Jiras del Interventor

Su viaje a Chivilcoy, Bragado y Nueve de Julio

Información completa

De acuerdo con el programa que se ha trazado el interventor de la provincia de Buenos Aires para conocer personalmente las necesidades y situación de las localidades importantes de la provincia, el señor Cantilo partió en el tren de las 7.15 de la mañana de hoy de la estación Once en viaje a Chivilcoy.

Una numerosísima concurrencia de público se había congregado en la estación del Once para despedir al interventor y su comitiva, que estaba formada por los señores, doctor José O. Casás, ministro de hacienda; doctor Andrés Ferreyra (hijo), ministro de gobierno; señor Alberto de Bary, ministro de obras públicas; secretario de la intervención, señor Miguel Ripa Elzaurdia; inspector general de prisiones de la provincia, doctor Remigio Lupo; secretario del doctor Ferreyra, señor Manuel Pinto (hijo), doctor Mario Guido y otros caballeros.

Tanto en las localidades de tránsito como en la ciudad de Chivilcoy, se preparan grandes festejos en honor del señor Cantilo y su comitiva, coincidiendo estas manifestaciones de simpatía con las tributadas por los pueblos visitados en anteriores jiras por el interventor, lo cual testifica el inmejorable ambiente que rodea a los funcionarios de la intervención y les augura una brillante recepción en las demás localidades que próximamente visitará.

En Chivilcoy, primera ciudad en que se detendrá la comitiva se ha preparado un banquete de 250 cubiertos, y un baile de gala en la municipalidad, el que se celebrará esta noche.

Un representante de nuestro diario que acompaña al interventor, nos tendrá al corriente de las demostraciones que en su obsequio se realizan.

CHIVILCOY, noviembre 11.—En las estaciones del trayecto el interventor fué saludado por muchas comisiones de vecinos. En Suipacha el señor Cantilo hubo de descender al andén, tributándole la gran cantidad de público allí reunido una gran ovación. Fué obsequiado con flores por niñas de esa localidad. Poco después de las 12 arribóse a Chivilcoy, en cuya estación se había congregado un público enorme, que al descender los viajeros prorrumpió en clamorosas manifestaciones y vivó delirante al presidente de la república. La manifestación popular que acompañó al interventor hasta el palacio municipal resultó importante. Recorrió la calle Carlos Pellegrini, en cuyas aceras tomaron ubicación los niños de las escuelas, que saludaban el paso del interventor agitando banderitas argentinas.

En todo el trayecto se reprodujeron las demostraciones populares, arrojando flores a la comitiva las damas que ocupaban los balcones y carruajes. El interventor fué saludado por los comisionados municipal, Dr. Pedro Calderón, y escolar Dr. Erasto J. Mangudo, miembros ambos de la comisión popular de recepción y vecinos de significación.

Pronunció un discurso de bienvenida el doctor Luis Tiscornia, quien fué muy aplaudido. En seguida dirigió la palabra al pueblo que llenaba la amplia plaza el interventor, señor Cantilo, quien en nombre del presidente de la república, tributó un saludo al pueblo de Chivilcoy y agradeció la magna manifestación con que había sido recibido. Ratificó sus declaraciones de imparcialidad y rectitud en la tarea de reintegrar al pueblo bonaerense en el goce absoluto de su soberanía. Estas expresiones provocaron frecuentes ovaciones de la muchedumbre.

Por la tarde se realizaron diversos actos en honor del interventor y comitiva.

El conato de revolución en Tucumán

Recopilación de documentos comprobatorios del movimiento

El manifiesto del gobernador Bascary

Adhesiones al gobierno tucumano

Los camañistas contratan elementos peligrosos

La verdad de los hechos

Con motivo de los sucesos ocurridos en Tucumán de que hemos informado, nuestro corresponsal en la capital de esa provincia nos transmite las siguientes informaciones, referentes al movimiento sedicioso que ha sido sofocado por el gobierno del señor Bascary:

TUCUMAN, noviembre 11 — El gobernador Bascary activa la recopilación de los documentos en que ha de basar el manifiesto que lanzará explicando al pueblo de Tucumán la situación política de la provincia y las medidas adoptadas por el ejecutivo, con motivo del movimiento sedicioso. El manifiesto contendrá declaraciones que causarán verdadera sensación, pues en la exposición clara y precisa se sacará la careta a los elementos del viejo régimen, que pretenden aún mistificar la opinión pública.

Pasados los primeros momentos de la agitación producida por los últimos acontecimientos, vuelve a reinar la calma en el espíritu público, notándose la actividad ordinaria en los centros sociales y en el comercio.

Parece tratarse sólo de un accidente de la vida diaria, cuya resonancia apagóse rápidamente. Sin embargo, perdura en la conciencia de todos la realidad de lo ocurrido, notándose una aversión marcada, hacia todo lo que signifique viejo régimen.

El poder ejecutivo, mantiénese tranquilo, como en todo momento. Siguen llegando adhesiones y felicitaciones al gobernador y a los ministros, desde todos los puntos del [illegible] una cantidad de solicitadas, de personas a quienes la prensa camañista hace figurar como adherentes al viejo régimen.

La justicia denegó el recurso de "habeas corpus" interpuesto por Félix F. Córdoba en representación de varios detenidos.

El sábado 17 del actual tendrá lugar una manifestación radical en homenaje al gobernador de la provincia señor Bascary. La concentración se hará en la plaza Urquiza. Reina por este acto un indescriptible entusiasmo. Se han pegado carteles de invitación, ostentando una hermosa caricatura.

—La municipalidad intensifica la labor administrativa.

El Concejo Deliberante reuniráse el lunes próximo.

El gobernador y sus ministros concurrieron al despacho de la casa de gobierno a la hora de costumbre, resolviendo los asuntos pendientes.

Espérase para mañana el regreso del ministro de gobierno doctor Ignacio Toledo y del secretario municipal señor Ernesto Zavalía.

Contratación de elementos peligrosos

TUCUMAN, noviembre 11. — Tiénese conocimiento de la llegada anoche a esta ciudad de elementos peligrosos, procedentes de Santiago, para el doctor Camaño. Entre éstos hállanse 18 matones especialmente contratados.

—Los diputados dicen que se reunirán hoy secretamente. Hasta ahora no tienen seguridad de encontrar local.

La verdad de los hechos—

TUCUMAN, noviembre 11 — Como se desprende de la amplia información telegráfica que he enviado a ese diario desde el día 5 hasta hoy, Tucumán ha estado abocado a un movimiento revolucionario que ha podido costar un doloroso derramamiento de sangre. La comedia que los legisladores demócratas ensayaron en la cámara joven, ha terminado en el conato de un drama que pudo resultar tragedia.

Consumada la voluntad popular al asumir el mando de la provincia el señor Juan Bautista Bascary, los elementos del viejo régimen, que habían usurpado posiciones durante más de treinta años, no se creyeron vencidos, sino derrotados momentáneamente, abrigando la esperanza de que, desde las bancas de la legislatura, que mal adquiridas conservaban aún, podían impunemente imponer su voluntad al ejecutivo de la provincia, bajo pena de un obstruccionismo sistemático y antipatriótico.

El poder ejecutivo estudia entonces la situación económica y política de la provincia: busca la manera de cubrir el enorme déficit, hacer frente a las deudas exigibles — presente griego legado por las administraciones anteriores — y regularizar la percepción de la renta eliminando el odioso favoritismo y las complacencias punibles que fueron siempre la norma de conducta de los que creían que el bastón de gobierno era tan sólo un legado de familia.

Como única manera de solventar la situación del momento, se eleva a la legislatura un proyecto de emisión de vales de tesorería, garantizados con la recaudación de los impuestos atrasados. La cámara joven discute el asunto, creyendo encararlo bajo la faz legal, y no hallando honradamente pretexto que oponer, hace modificaciones que el Ejecutivo acepta, pues son de pura forma, a fin de lanzar la emisión en el acto.

El senado estudia luego el mismo proyecto, y los "padres del estado" hacen hincapié en trivialidades, por lo que el gobernador Bascary se ve obligado a prescindir de la legislatura y lanzar a la circulación los vales, asunto resuelto sólo en un acuerdo de ministros.

El hecho provoca algunos comentarios de los diarios opositores, y los elementos del viejo régimen procuran llevar la desconfianza al comercio, lanzando una nube de usureros que se estrellan contra la enérgica actitud del ejecutivo y del banco de la Provincia. Hoy los vales han vuelto en su mayor parte a ingresar a su punto de partida, en pago de los impuestos atrasados. Deudores morosos los adquieren en plaza para el pago de contribuciones vencidas. En esa, el tesoro de la provincia pagó los cinco meses que el gobierno del doctor Padilla quedó debiendo a la administración pública, y por ello fué posible hacer frente también a las deudas exigibles.

Resuelto este punto y tratándose después de normalizar la percepción de la renta, se encuentran en los libros anotaciones que no concuerdan entre sí; se buscan los documentos del archivo, que han de hacer la ley y se comprueban entonces defraudaciones, malversaciones de fondos e irregularidades en las que aparecen complicados apellidos de abolengo demócrata-conservador.

El ministro de hacienda, doctor Miguel de la Rosa, con la documentación a la vista [illegible] los hechos, [illegible] grita y nombra una comisión investigadora, comisión que se vale de cuanto subterfugio halla a mano para informar antojadizamente, sin llegar por ello a destruir los cargos ilevantables.

Al discutirse este informe en el seno de la cámara, se apela a otro expediente conocido por el bloque camañista: se distribuyen entradas a la barra, llenándose ésta de elementos del viejo régimen con la consigna de meter escándalo.

Perdida la causa de antemano para los acusados, los legisladores demócratas-conservadores intentan defenderlos haciendo chistes que la barra alquilada festeja a carcajadas, siendo en esa forma imposible la investigación que perdido el carácter y la majestad del recinto, produce el efecto de un concurso de clowns, llegándose a faltar al respeto al representante del poder ejecutivo que asistía a la sesión por haber sido requerida su presencia en ella.

Esta actitud insólita e irrespetuosa de los que se llamaban representantes del pueblo, era la resultante del desenmascaramiento de los malos elementos del régimen caído y la alarma producida por una gestión del poder ejecutivo que en acuerdo de ministros, durante el receso de las cámaras, designaba una comisión para reavaluar las propiedades a los efectos de la contribución directa. Hasta entonces, la propiedad se había tasado en forma tal que la percepción de la renta no cubría las necesidades del presupuesto, no obstante recargarse con gabelas de todo género al pobre, adinerado, pues los latifundistas del viejo régimen, los ingenios y los ricos de verdad, pagaban insignificantes impuestos, o no los pagaban, escudados en la vieja y perniciosa práctica del derecho que según ellos les daba la amistad personal o la filiación política.

En la imposibilidad material de ejercitar un gobierno sin obstáculos, sin el obstruccionismo sin razón de una legislación irrespetuosa, antes de perder el Ejecutivo el principio de la más sana moral que le ha asistido en todos sus actos, velando por sus fueros y por su integridad indiscutible, rompió sus relaciones con la cámara de diputados, haciendo custodiar el recinto, después de dictar los dos decretos que son del dominio público.

Los diputados, no obstante, se reunen clandestinamente y en complicidad con los senadores inician el juicio político, destituyen al señor Bascary y proclaman gobernador al señor León Rougés.

De aquí, empieza el movimiento subversivo y el conato de revolución que el Ejecutivo de la provincia ha sofocado con mano firme, evitando la efusión de sangre.

La comedia, pues, que se iniciara en la legislatura, ha terminado como drama: dieciocho convictos del movimiento subversivo, guardan hoy los calabozos de investigaciones, y el juez López Domínguez, cuñado del vicepresidente del senado, y que condenó al pago de multa al jefe de policía, en un auto de la fecha deniega el pedido de libertad de seis de los detenidos, por considerar justificado el proceder de esa misma policía a cuyo jefe sentenciara ayer.

TUCUMAN, noviembre 11.—Hoy se realizarán asambleas en los comités radicales de Tafí-Viejo, Famaillá, Concepción y Aguilares, descartándose su completo éxito, dado el entusiasmo que reina en toda la provincia. A dichos puntos van como delegados los diputados Sánchez Loria, Octaviano Vera y Dr. Miguel Aráoz y señores Enrique Galván, Ezequiel Ponce y Dr. Ernesto Del Moral.

Por la noche se reunirán en asamblea los comités y subcomités de la capital. El doctor Camaño va perdiendo poco a poco la popularidad que le dieron los últimos sucesos.

Todos saben ahora que también pueden alcanzarlo las medidas de la justicia, como a cualquier simple ciudadano que intente violar las leyes del país o atentar contra los poderes constituídos. El señor Juan José Iramain, ex senador camañista, conocido por el sobrenombre de Cacique Iramain, pretende llevar las diferencias políticas a la sociedad.

Ha manifestado que pedirá la expulsión de los radicales del Club Social. Naturalmente, estas ridiculeces causan hilaridad, pero bien pudieran traer más de un desagrado por el pasionismo del señor Iramain.

En reemplazo del doctor Horacio Montenegro fué nombrado hoy asesor de policía el distinguido abogado doctor Eduardo M. Murga. Por el ministerio de justicia, hacienda e instrucción pública, dictóse un decreto aprobando el plan de trabajos proyectado por la comisión avaluadora de propiedad. El plan proyectado demuestra la inteligente labor realizada, siendo sus principales propósitos la triangulación de la provincia y la formación del catastro parcelario, la medición exacta de cada inmueble, su avaluación, la renta actual [illegible] industria, comercio, etc.

Hasta ahora los registros de avaluaciones dejados por el gobierno anterior, dan por contribución al estado ochocientos mil pesos, de los que son cobrables sólo las tres cuartas partes. Según la nueva avaluación, calcúlase que disminuyendo tal vez un tanto por mil, pero cobrando con toda equidad, de acuerdo con el valor real de la propiedad, la renta podrá llegar a más de dos millones de pesos, beneficiándose el pequeño propietario.

Un dato interesante resulta el hecho de que el edificio del Círculo costó medio millón, incluso el terreno, y está tasado por un valor de cien mil pesos. A un conocido político [illegible] casa costó [illegible] mil pesos y está tasada en [illegible] mil.

El gobernador de la [illegible] el siguiente telegrama:

"Tucumán, noviembre 11 de 1917. — Señor presidente de la H. cámara de diputados de la nación argentina. — He recibido su telegrama de fecha 7, en el que dice que en respuesta al mío anterior y sin que ello importe anticipar ni comprometer la actitud del cuerpo legislativo que representa, debe expresar su profunda sorpresa con que se ha tomado conocimiento de mi comunicación, dado que por la naturaleza de las altas funciones que representa, y por la índole del asunto, no cabe un cambio de opiniones entre el señor presidente y el gobernador de la provincia.

Después de esta terminante declaración del señor presidente, sorpréndeme a la vez que haya continuado su telegrama, extendiéndose en juicios y consideraciones sobre los actos de este gobierno [illegible] doctor Camaño, llegando hasta calificarlos como violación a las garantías individuales y [illegible] parlamentarias. Esto me obliga a manifestar al señor presidente [illegible] semejante opinión, toda vez que la policía de esta provincia [illegible] gante".

Tampoco [illegible] telegrama [illegible] alguna al diputado Camaño. Lo único que se ha hecho es no prolongar su detención por mayor tiempo del que fué necesario para [illegible] el movimiento [illegible] que se iniciaba.

Saluda al señor presidente. — Juan B. Bascary, gobernador. — Miguel de la Rosa, ministro de hacienda, encargado de la cartera de gobierno."

TUCUMAN, noviembre 11. — Los diputados que se habían citado para reunirse ayer clandestinamente en el [illegible] del congreso en número de [illegible] no lo hicieron, según ellos mismos, por falta de "quorum".

[illegible] Augier [illegible] Viñas [illegible] camañista [illegible] la intervención nacional [illegible] gobernador Bascary.

"El Orden" [illegible] caricatura que ofende [illegible] las más elementales nociones de moral, [illegible] tándose que ese diario opositor al radicalismo pretende impresionar a las damas de esta sociedad contra el presbítero Linares Alurralde. Da una idea de la manera cómo algunos diarios fraguan aún telegramas [illegible] la situación de Tucumán. El despacho publicado en "La Argentina" del día [illegible] que dice: "Las detenciones siguen a la orden del día. [illegible] fueron apresados varios ciudadanos entre los que [illegible] Alfredo [illegible] y el señor Francisco Jordán, propietario de la confitería París, que fué apresado en el interior del establecimiento".

He hecho las averiguaciones consiguientes sin hallar ningún [illegible] entre los detenidos por la policía. Tampoco se detuvo al señor Jordán que resulta desconocido. El propietario de la confitería París se llama Pascual Di Nito, italiano pacífico que ignora en absoluto la política de nuestro país y por lo tanto, está al margen de los sucesos.

Las lanas del Río de la Plata

Su exportación a Norte América

Días atrás, un funcionario consular del Uruguay, comunicaba a su gobierno, en informe detallado, que los Estados Unidos, para satisfacer las necesidades del consumo, tendrían que comprar en el Río de la Plata un 25 o|o de las lanas que ese país importa. A pesar de las adquisiciones hechas por Norte América en Australia y otros mercados del artículo, las exigencias de la guerra hacen que no resulte suficiente la producción de esas plazas, teniéndose que buscar la de nuestros países a objeto de completar el stock que es menester para dar abasto a los crecientes pedidos de la manufactura.

Y bien: telegramas de hoy, indican, refiriéndose a este mismo asunto, que las importaciones de lana para los Estados Unidos, se elevarán no ya a dicho porcentaje, sino a uno de 35 o|o, cosa que, de hecho, señala muy gratas perspectivas al mercado lanar argentino, ya que será el que ha de cubrirlo en gran parte.

Empiézase, pues, por tal causa a notarse una actividad en la plaza corroboradora del interés que ha despertado la cosecha de este producto argentino, y puédese afirmar por ello que esta clase de operaciones se intensificará en el curso de estos días, con beneficio natural para la vitalidad económica de la república.

Por lo demás, vale apuntar, también, que en Wáshington se han empezado a impartir las órdenes del caso para la compra de lanas en el Río de la Plata, estándose estudiando la forma de resolver el problema del rápido transporte del artículo.

Agitaciones obreras

LOS CONFLICTOS FERROVIARIOS

Nota de la Fraternidad al ministerio de Obras Públicas

Hacia la solución de las nuevas divergencias

Como lo informamos en nuestra [illegible] anterior, han quedado felizmente alejados los peligros de una nueva huelga general ferroviaria. La intervención oportuna y eficiente del gobierno ha conjurado esta amenaza, [illegible] reducido el movimiento a conflictos parciales, que han de resolverse en el curso de la entrante semana.

Ayer fueron entregadas al presidente de la república y al ministro de obras públicas las notas en que la Federación Obrera y la La Fraternidad exponen los motivos de queja de los operarios contra las empresas. Ambas comunicaciones están a estudio [illegible] resueltas en la forma que lo aconsejan la justicia y la ecuanimidad.

La nota de La Fraternidad—

La nota de La Fraternidad, elevada al ministro doctor Torello, dice:

"Los abajo firmados, en representación de la 'Fraternidad' sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras, vienen por medio de la presente ante V. E. a denunciarle la forma como actualmente están procediendo las empresas ferroviarias frente al decreto del P. E. de fecha 11 de octubre ppdo., que establece bases generales para la reglamentación del trabajo ferroviario.

Como sabe V. E., se concedió a las empresas un tiempo de espera de [illegible] terminada la normalización de sus servicios y el arreglo de la situación interna creada a raíz de la huelga. Era entendido que vencido ese plazo, se entraría de lleno a cumplir el decreto de referencia.

Pero en fecha [illegible] del corriente, las empresas principales, con una uniformidad digna de mejor causa, intentaron implantar una distribución especial de las horas de trabajo y descanso del personal de máquinas, en forma tal, que colocaba a ese personal en condiciones muy inferiores a las que tenía. En seguida y ante esa actitud de las empresas — actitud que en seguida fué imitada por las demás empresas chicas — nos preocupamos de averiguar si ese nuevo reglamento de trabajo estaba autorizado por V. E. o por la dirección de ferrocarriles, obteniendo la confirmación categórica de que no lo estaba y que las empresas habían procedido por su cuenta. En consecuencia, y considerando que las empresas pretendían violar y desconocer las disposiciones del decreto del 11 de octubre, el personal adherido a esta organización resolvió cumplir terminantemente el decreto de referencia, entendiendo así que daba a las empresas ferroviarias extranjeras, un sano ejemplo de respeto a las disposiciones legales emanadas de los poderes públicos de la nación.

La primera medida adoptada por las empresas ha sido, señor ministro, suspender a ese personal que trabajando, se ajusta estrictamente a las disposiciones del decreto. Esas medidas se han generalizado y extendido, y en la fecha, existe numeroso personal en esa situación, en perjuicio del buen servicio público, pues los trenes se suspenden o se postergan o se retrasan por esa sola causa.

Queremos dejar constancia ante V. E. de lo razonable que es la actitud del personal: no ha querido tocar en absoluto los servicios de trenes de pasajeros, por no provocar un conflicto mayor, que redundaría directamente en perjuicio del público viajante, y de estabilidad de los servicios ferroviarios principales.

Con eso, Excmo. señor, hemos demostrado también nuestro respeto y consideración al público, que, entendemos sinceramente, no debe seguir siendo víctima de la situación que existe entre las empresas y sus obreros.

Hemos manifestado ayer al Excmo. señor presidente de la república que confiábamos en que el gobierno nos ampararía ampliamente en nuestro propósito de acatar y cumplir las disposiciones legales vigentes, y nos complace dejar constancia de que hemos obtenido del primer magistrado la confirmación de esa seguridad nuestra. Por lo tanto, venimos a denunciar formalmente ante V. E. los abusos o injusticias cometidas por las empresas, en el deseo, lo afirmamos categóricamente, de arrastrar nuevamente al gremio ferroviario a una situación de huelga que perjudique al país, que comprometa al gobierno y que coloque al meritorio y sufrido personal ferroviario, en la peor situación de descrédito ante la opinión pública del país. No sabemos bien si esos propósitos de las empresas forman parte de un plan concebido de antemano, pero sí afirmamos que el propósito existe, como lo confirman y demuestran las manifestaciones de los accionistas de [illegible] independiente [illegible] y condenado.

Esperando de V. E. una intervención rápida a objeto de anular y neutralizar los propósitos de los capitalistas ferroviarios extranjeros, sólo nos resta repetirle en esta ocasión nuestra confianza en la acción justiciera de V. E., a quien nos es grato saludar con nuestra más alta consideración."

Intervención a la Provincia de Buenos Aires

Ampliación para cubrir el déficit del presupuesto escolar

EL PERSONAL DE LA POLICIA

Reorganización de la contaduría y tesorería de la repartición

Antes de emprender viaje a Chivilcoy, el interventor nacional en Buenos Aires, señor Cantilo, firmó varios decretos, algunos de los cuales [illegible]

Ampliación del presupuesto escolar—

[illegible] acuerdo general de ministros [illegible] decreto [illegible] ampliando el presupuesto [illegible]

Dice el decreto:

CONSIDERANDO:

Que según la nota elevada por la contaduría de la dirección general de escuelas [illegible] presupuesto de gastos de la administración escolar del presente ejercicio, cerrará con déficit, como consecuencia de las creaciones de escuelas y nombramientos de maestros que se efectuaron [illegible] del presupuesto de 1916, por ley de agosto [illegible] año;

Que ese aumento [illegible] presupuesto para 1917 [illegible] agosto de 1916 [illegible] se ha preparado con datos estadísticos anteriores a la citada ley que reforma;

Que es [illegible] de que no se [illegible] la instrucción común [illegible] alta misión que le está encomendada;

Que las necesidades crecientes de la instrucción pública, lejos de permitir la supresión de las partidas de escuelas o la disminución de personal docente, obliga a su aumento o por lo menos, al mantenimiento de los servicios actuales;

Que del estudio practicado por la contaduría de la dirección general de escuelas, resulta la posibilidad de cubrir con fondos propios de la misma repartición, el importe del déficit, que según la planilla hecha por la contaduría asciende a setecientos diez y ocho mil ciento treinta y dos pesos moneda nacional ($ 718.132);

Que esos fondos se tomarían: a) Del excedente que resulte sobre lo calculado, por concepto del impuesto a la trasmisión gratuita de bienes. b) De los saldos de la subvención nacional, por los años 1915 y 1916, si ello no resultara suficiente, y c) con la caución de la suma de [illegible] setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 576.453,64) en títulos de deuda interna del cinco por ciento que posee la dirección general de escuelas, a mérito de la ley de agosto 26 de 1916 y en virtud de haber abonado en efectivo, con fondos de la cuenta "Contribución de escuelas", parte de la deuda flotante a que estaban destinados;

Por lo expuesto, en uso de la misión que le ha sido conferida el interventor nacional, en acuerdo general de ministros,

DECRETA:

Artículo 1o. — Amplíase el presupuesto de la administración general de escuelas para el presente ejercicio de 1917, en la suma de setecientos diez y ocho mil ciento treinta y dos pesos moneda nacional ($ 718.132 m|n.) a fin de cubrir el déficit calculado al 31 de diciembre próximo.

Artículo 2o. — Para atender al [illegible] de la ampliación, destínanse [illegible] de que se ha hecho mérito en el último considerando del presente decreto. Si fuera menester [illegible] caución de los títulos de la deuda interna, se convendrá la operación con el Banco de la Provincia.

Reorganización de la contaduría y tesorería de la policía—

El importante decreto que a continuación transcribimos, cuyo texto [illegible] por sí solo suficiente comentario, fué dictado ayer por el interventor nacional en acuerdo general de ministros.

La minuciosa reglamentación que [illegible] de las oficinas de tesorería y contaduría viene a poner fin a la desorganización que hizo crisis en la administración anterior y que la investigación de los contadores nombrados por el interventor puso en evidencia.

Dice el decreto lo siguiente:

Considerando: Que las oficinas de contaduría y tesorería de la policía han venido funcionando sin obedecer a reglas precisas de organización, que al determinar su respectiva misión, establezcan garantías para el contralor en el movimiento de los fondos, que por distintos conceptos reciba la repartición.

Que a una contabilidad de verdad, trasunto fiel de los ingresos y egresos, debe proceder una vigilancia extricta, para que las resoluciones que

dispongan unos y otros se ajusten a la constitución, a la ley y a los reglamentos vigentes.

Que las deficiencias que se han observado en esas oficinas, se deben principalmente, a que no se ha dado a la contaduría el carácter que le corresponde, de fiscalización e intervención previa, en las operaciones de tesorería.

Que no se concibe una ordenada administración, en la cual los funcionarios encargados de la percepción y aplicación de los recursos, con que contribuye el pueblo para la atención de los servicios públicos, no estén sometidos a la garantía del contralor y a la responsabilidad consiguiente.

Que en la repartición policial, ha faltado precisamente esa garantía y no cumpliría la intervención nacional, uno de los propósitos que la motivaron, sino procediera de inmediato a corregir la omisión.

Que regularizado el mecanismo de las oficinas de la referencia y llevada su contabilidad en forma, la contaduría general, podrá llenar en todo momento y sin inconvenientes la misión fiscalizadora que le confiere la ley.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto de 22 de septiembre ppdo., el interventor nacional en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.o Las oficinas de contaduría y de tesorería de la policía, funcionarán por separado, bajo la dirección de sus respectivos jefes.

Art. 2.o Compete a la contaduría:

a) Llevar la contabilidad de todos los ingresos y egresos, de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes.

b) Intervenir en todo ingreso o egreso en tesorería.

c) Antes de autorizar con su intervención, los ingresos o egresos en tesorería, examinar su procedencia y formular las observaciones que corresponda.

d) Exigir en todos los expedientes de pago la constancia del antecedente escrito que autoriza el pago.

e) Exigir que todas las cuentas sean presentadas por duplicado, a fin de que una de ellas sirva para formular la respectiva rendición y la otra, para el archivo de la contaduría.

f) Exigir a toda persona que reciba fondos de policía, la rendición de cuentas, dentro de término.

g) Formular las planillas que deben presentarse a la contaduría general para la liquidación de sueldos y gastos.

h) Junto con las planillas a que se refiere el inciso anterior, presentar a contaduría general una lista de los descuentos que corresponden por concepto de pasajes, prendas reembolso de uniformes, suspensiones, inasistencias, etc., que deba efectuar la tesorería de policía. La omisión de esta lista, impedirá que la tesorería general pague las planillas de sueldos y gastos y hará responsable al contador de la policía.

i) Formular las rendiciones de cuentas que deben elevarse a la contaduría general.

j) Visar diariamente, el balance de caja de tesorería, y recibir de ésta los documentos que formen la caja del día.

k) Presentar el balance diario al jefe de policía.

l) Practicar mensualmente un balance general de todos los fondos ingresados a tesorería. Estos balances se llevarán a cabo con la intervención de un contador fiscal de la contaduría general y su resultado se asentará en acta labrada en el "Libro de balances mensuales", debiendo ser firmada por el contador fiscal y por el contador y tesorero de la policía.

m) Llevar conforme a las disposiciones vigentes los siguientes libros: de Caja, de Imputaciones, de Intervención, de Compromiso, Diario, Mayor, de Sueldos impagos, de responsables de Balances y demás auxiliares y copiadores necesarios.

Art. 3.o — El contador es directamente responsable de los pagos que intervenga con una imputacin que nó corresponda o excediendo el saldo de las partidas; pero, si formulada su observación a la resolución de pago, ésta es insistida por la jefatura, le dará trámite y comunicará el caso a la contadura general en forma circunstanciada.

Art. 4.o — Al contador le es prohibido ajustar sueldos, con fondos provenientes de vacantes a reemplazantes fuera de presupuesto, ni jornales o sobresueldos a empleados o agentes de presupuesto. Igualmente le es prohibido ajustar sueldos a los empleados que ingresen a la repartición, mientras no cesen efectivamente los reemplazantes.

Art. 5.o — Compete a la tesorería:

a) La percepción de los fondos de tesorería general en cheque cruzado.

b) Igualmente la percepción de todos los demás fondos que por cualquier concepto ingresen a la repartición Policía.

c) El depósito de dichos fondos en el Banco de la Provincia a la orden conjunta del jefe de policía, contador y tesorero.

d) Los pagos ordenados por decreto de la jefatura e intervenidos por el contador y la agregación de todos los documentos que sirvan de antecedentes a los mismos.

e) Formular diariamente el balance, que conjuntamente con los documentos justificativos de los ingresos y egresos remitirá a la contaduría, a los efectos indicados en los incisos i), j), k) del artículo 2.o.

f) Dar salida en Caja en el día a los vales de comisiones o por entregas para adquisiciones y pasarlos a contaduría, como documento de pago. Esos vales sólo tendrán valor hasta los cuarenta días de su expedición.

g) Depositar mensualmente en tesorería general los ingresos producidos por descuentos de pasajes, prendas, uniformes, etc.

h) Dar cuenta a contaduría general de las sumas que reciba para pago de destacamentos particulares u otros gastos o servicios. La comunicación a la contaduría general será hecha a medida que se efectúen los servicios.

i) Al efectuar los pagos de sueldos, exigir que el recibo sea firmado por la persona a quien se le ajusta o que imprima la digital si no sabe firmar.

j) Comprobar la identidad de toda persona a la cual efectúe un pago.

k) Llevar el libro de cheques y llenar estos cuando deban hacerse extracciones de fondos del Banco de la Provincia, debiendo requerir la firma del jefe de policía, del contador y firmarlos a su vez.

l) Llevar de acuerdo a las disposiciones vigentes los siguientes libros: de Caja y de Giros, que serán usados dentro de la misma norma que los de la contaduría.

Art. 6.o — La contaduría elevará a la contaduría general un duplicado de los formularios que implante para listas de revista, planilla de impagos, recibos de sueldos, orden o comprobante de inversión de viático, planilla del personal, planilla para rendición de cuentas de sueldos planillas de consumo; atenderá las observaciones de la contaduría general y una vez aceptadas, no podrá variarlas sin el consentimiento de la misma.

Art. 7.o — Toda dificultad o duda que se presente al contador o tesorero, en materia de contabilidad, precedencias de pago, etc., deberá ser consultada con la contaduría general.

Personal de la policía—Su refuerzo—

Inspirado en el propósito de suprimir corruptelas en el nombramiento del personal de empleados y agentes de policía, y de reforzar el servicio de vigilancia de acuerdo con nuevas necesidades, el interventor nacional, en acuerdo general de ministros, dictó ayer el siguiente decreto:

"Considerando: Que contrariando disposiciones terminantes de la constitución, de la ley de contabilidad y de la ley de montepío civil, ha sido práctica en la administración de la policía dar de alta a empleados y agentes, fuera de presupuesto, a condición de ser satisfechos sus haberes con los sobrantes de las partidas de sueldos;

Que igualmente, con las partidas destinadas al pago de operarios o a gastos generales, se han fijado sobresueldos a empleados, a título de servicios extraordinarios, con violación de lo dispuesto en el artículo 159 inciso 2o. de la constitución y decreto de junio 27 de 1885;

Que como justificativo de procedimiento tan irregular, se ha aducido la necesidad de contar en todo momento con el personal completo, previsto en la ley, por medio de un cuerpo de reemplazantes, para cubrir las plazas vacantes, y asimismo, la justicia de salvar con los sobresueldos, las omisiones del presupuesto;

Que además, para atender los servicios extraordinarios que requiere la vigilancia en los centros balnearios y de veraneo, tales como Mar del Plata, Necochea, Mira Mar, Quilmes, Tigre, San Fernando, San Isidro, Vicente López, Lomas de Zamora, Adrogué, etc., anualmente se ha tomado personal supernumerario, cuyos haberes se han pagado con los sobrantes de las partidas presupuestas, salvo el año 1916, en que el gasto fué autorizado por el P. E. en resolución de febrero 8 de ese año y cubierto con los fondos de eventuales de los tres ministerios;

Que cualquiera de las formas escogidas constituyen infracciones evidentes que bajo pretexto alguno han debido tolerarse, máxime si se tiene en cuenta que la ley de contabilidad, para salvar las situaciones de excepción o casos imprevistos e impostergables, ha dado al P. E. en el artículo 39, las reglas que debe observar, cuando necesidad justificada, le imponga decretar gastos y realizar pagos, sin imputación previamente establecida por ley especial o de presupuesto.

Que [illegible] siendo efectivo el propósito de regularización institucional y administrativa, que determinó el decreto del Excmo. gobierno de la nación, declarando intervenida la provincia de Buenos Aires, se ha dictado el decreto de [illegible] organizando las oficinas de contaduría y tesorería de la policía y por el artículo 4o. se prohibe al contador ajustar sueldos, con fondos provenientes de vacantes, a reemplazantes fuera de presupuesto, ni jornales o sobresueldos a empleados o agentes de presupuesto;

Que por otra parte, los servicios públicos exigen el mantenimiento del personal de la referencia como se ha demostrado en la reciente huelga ferrocarrilera, que al determinar el aumento de vigilancia, la adopción de medidas que garantizaran el orden y el ejercicio de la libertad, obligaron al refuerzo policial:

Que la proximidad de la estación veraniega y la circunstancia de que el P. E. de la nación, por decreto de octubre 1, haya dispuesto el retiro del servicio policial que se hacía en los balnearios, por medio de agentes de las subprefecturas marítimas, imponen de modo impostergable, la creación de las plazas necesarias y la fijación de los recursos con que será atendido el gasto que demanden;

Que esta erogación, no significará un aumento en los egresos que según se ha visto, han existido de tiempo atrás, si bien en forma disimulada, sino su regularización, de acuerdo con las normas de buen gobierno implantadas por las actual administración de la provincia;

Que además, desaparecido el pago de haberes con los sobrantes de sueldos, éstos ingresarán a la cuenta del Fondo del Montepío, al que se han restado, infringiendo preceptos terminantes de la ley.

Que respecto a los operarios, que revisten como agentes de policía y perciben un sobresueldo de acuerdo con el trabajo que realizan, la situación puede salvarse disminuyendo la partida a que se han venido imputando los sobresueldos por la contaduría de la Policía y estableciendo los cargos y su asignación precisa;

Por lo expuesto, el interventor nacional, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.o — Autorízase a la jefatura de policía a reforzar el personal de las comisarías de la capital y campaña, ítem 21 del P. V. con 2 brigadieres, con [illegible] subbrigadieres de primera, con 16 subbrigadieres de segunda y con 200 vigilantes, a los que se liquidará la misma asignación establecida para los de su clase y el descuento de ley para el Montepío Civil.

Art. 2.o — Autorízase igualmente, para reforzar el personal de la caballeriza, ítem 23, con un capataz a ciento veinte pesos moneda nacional; con un capataz maestro herrero a ciento veinte pesos, con tres oficiales herreros a cien pesos; con un oficial pintor a cien pesos; con un oficial herrador a noventa y cinco pesos y con un peón herrador a setenta y cinco pesos moneda nacional mensuales.

Art. 3.o — El gasto que importe el refuerzo del personal autorizado se liquidará desde el presente mes inclusive, debiendo imputarse el del artículo 1.o a rentas generales para lo que se observará el procedimiento que prescribe el artículo 39 de la ley de contabilidad, y el del artículo 2.o al ítem 27 "Sueldos", haciéndose el descuento de ley para el Montepío Civil.

Ministerio de obras públicas—

El ministro de obras públicas remitió esta mañana a los comisionados de 25 de Mayo y Monte los siguientes telegramas:

Comisionado municipal de 25 de Mayo, señor Emilio W. Grau — El señor interventor nacional, en su reciente jira por los partidos de 25 de Mayo y Saladillo, ha podido tener conocimiento de las necesidades de dichos partidos y muy especialmente, de las que a la vialidad se refieren. Con el propósito de satisfacerlas y a petición del señor Antonio B. [illegible], ha resuelto la instalación de un puente de hierro sobre el río Saladillo que unirá los mencionados partidos en una vía cómoda y fácil.

Dicho puente, cuyo estudio se ha efectuado y cuyos materiales están ya preparados, empezará a colocarse dentro del mes en curso.

Saluda al señor comisionado con toda consideración. — Alberto de [illegible]

Doctor Juan Manuel Urquiola — Monte.—Acabo de tener conocimiento de que las cuadrillas acampadas en Monte, en el desagüe de los campos San Pascual y Manuel, pueden encontrarse de un momento a otro en una molesta situación debido a las dificultades que el capataz encuentra para obtener carne destinada al consumo de los peones de las citadas cuadrillas.

Es bien extraño que hallándose en las proximidades de cuatro gran...

MAÑANA *inaugura Gath & Chaves, una*
VENTA EXTRAORDINARIA
de artículos especiales para
FIESTAS AL AIRE LIBRE

A-SACO de franela con los colores de los clubs, modelo muy elegante, para hombre, a pesos 21.00

A-CAMISAS modelo de sport, en Oxford, para hombre, $ 6.50 y pesos 7.90

A-PANTALON confeccionado de franela blanca,, para hombre, a ... $ 8.50

CASA CENTRAL

34—Traje Grumete; blusa americana, confeccionado en brin de puro hilo blanco lavado, cuello y puños de brin de hilo azul, corbata medio pañuelo de seda negra o punzó, para niños de años 10-11, a $ 16.50; años 8-9, pesos 15.50; años 6-7, pesos 14.50; años 4-5, pesos 13.50; y 2-3 años, pesos..... 12.50

CASA CENTRAL

121 — SACO y Pantalón; saco de tres botones, solapa de punta, tres bolsillos plastrón; pantalón amplio, con bajos doblados y presillas para cinturon, artículo esmeradamente confeccionado en franela de calidad insuperable, gustos de selecta fantasía, gran variedad de colores de moda, $ 29.50 y 25.-

CASA CENTRAL

35809-ELEGANTISIMO VESTIDO confeccionado de fino voile linón, combinado de «quadrillé» en color bleu y en blanco, adornado de vainillas y botones, modelo de gran moda y de alta novedad, al precio excepcional de $ 75.-

ANEXO

B-SACO de sarga azul marino, ribeteado con trencilla blanca, modelo elegante, para hombre, a .. $ 27.50

CASA CENTRAL

35612 - ELEGANTISIMO VESTIDO de lencería, confeccionado en fino voile linón blanco y fantasía, combinado, dos tejidos unidos por medio de una fina vainilla, $ 85.-

45—BONITO SACO de última creación, para playa y sport, en seda milanesa, modelo muy elegante y de última moda, con cuello marinero y solapas, para señoras, a... $ 60.-

ANEXO

3719 — ELEGANTE VESTIDO confeccionado en fina sarga blanca, con grupos de tabloncitos adelante y atrás; la blusa con pespuntes, adorno en los puños, y corbata de taffetá azul, cuello forma marinero y cinturon con caídas; anclas bordadas, para señoritas: talles 38-42, al precio excepcional de 55.-

CASA CENTRAL

C-SACO de franela, con los colores de los clubs, lindo modelo, para niños de 6 a 16 años, a pesos 13.50

C-CAMISA modelo de sport, en Oxford, para niños, medidas del 31 al 36, a $ 4.90; 28 al 30, a $ 4.60

C-PANTALON de franela, modelo especial, para niños de 8 a 14 años, 9.50

CASA CENTRAL

9-SACO de franela, con los colores de los clubs, modelo elegantísimo, para señoritas, a pesos 25.50

169-TRAJE Cazadora, para hombre; saco con 4 bolsillos plastrón de fuelle; pantalón a la americana con pasadores para cinturón y bajos doblados, en casimir «Garbicord» de pura lana, a .... $ 57.-

CASA CENTRAL

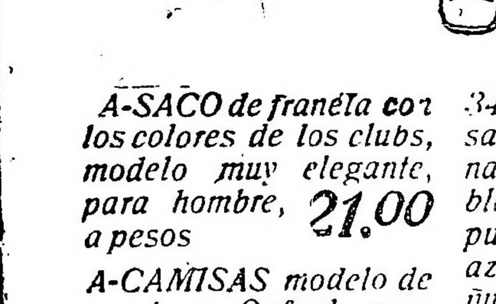

THE SOUTH AMERICAN STORES
Gath & Chaves Ltd

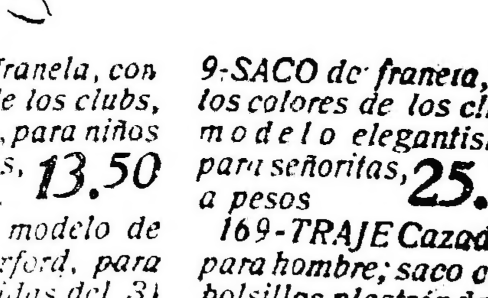

Anexo: A. de Mayo, Perú y Rivadavia - Casa Central: Florida y Cangallo

CINZANO
VERMOUTH
Es el vermouth que debe pedir.

estancias se hallen tales inconvenientes.

Ruégole quiera realizar gestiones en ese partido, a fin de que la situación esperada no se produzca.

Pídole informe asimismo sobre el nombre de los propietarios vecinos al campamento de las cuadrillas.

Agradeciéndole su atención, salúdalo con su consideración más distinguida.—Alberto de Bary.

Centenario del cardenal Cisneros

La solemnidad de hoy

Se ha celebrado esta mañana en el templo de San Francisco el anunciado homenaje al cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, con motivo del cuarto centenario de su muerte.

La solemnidad religiosa congregó numerosa y caracterizada concurrencia.

En el interior y atrio del templo se había hecho una vistosa ornamentación con plantas y trofeos con los colores argentinos, españoles y pontificios.

Se inició la ceremonia en el atrio, donde se descubrió la artística placa rememorativa, costeada por suscripción pública.

Formaban allí algunos cuerpos de exploradores, argentinos y españoles, con sus respectivas banderas y bandas de música.

Se ejecutó previamente el himno nacional, después del cual se corrió el velo que cubría el bronce.

En la placa, de 1.50 por 1.20 metros, figura, en sitio de honor, el busto del cardenal Cisneros, rodeado de los escudos argentino, español, de la orden franciscana y escudo de armas del purpurado. A la derecha se destaca el edificio de la universidad de Alcalá de Henares y a la izquierda la sala-paraninfo, cuatro volúmenes del Antiguo Testamento uno del Nuevo y un libro abierto simbolizando la Biblia Políglota Complutense. Más abajo, el bronce ostenta una escena de la toma de Orán, empresa militar que, como se sabe, fué consumada por el cardenal Cisneros.

Siguió un discurso del doctor Juan B. Estrada, presidente de la comisión de homenaje, quien evocó en rasgos elocuentes la personalidad del ilustre franciscano.

En seguida la concurrencia, a los acordes de la marcha real española, penetró en el templo, donde el obispo de La Plata, monseñor Terrero, celebró la misa en el altar mayor.

En sitios de preferencia, en el presbiterio, tomaron asiento el embajador de España, señor Soler y Guardiola, los señores doctor Juan B. Estrada, doctor Felipe Jofre, doctor Lorenzo Anadón, doctor Tomás R. Cullen, doctor Manuel Moyano, doctor Miguel Estévez, señores Félix Ortiz y San Pelayo, Gonzalo Sáenz, José Solá, Julio Padilla, Manuel Cigorraga, Carlos Bidart Malbrán, Joaquín Cullen, Pedro Alcácer, Enrique Udaondo, Marcelino Melo, Ciriaco Morea, José M. Monner Sans, Francisco Gutiérrez, Luis M. de Estrada Zelaveto.

Asistían además representantes de las órdenes dominica, carmelita, de la compañía de Jesús, etc.

De la comisión de Damas estaban las señoras de Soler y Guardiola, Mercedes Castellano de Anchorena, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Pilar López de Ayala de Durán, marquesa de Salamanca, Sara Estrada de Villiate, Carolina Estrada de Martínez, Elisa P. de Uribelarrea, Emilia Noel de Ramos Otero, Etelvina González Chaves de Torello, Irene Irigoyen de Estrada, Osoria Ayerza de Cullen, Matutina González del Solar, Dámasa Zelaya de Saavedra, Eloísa Ponce de León de Ezpeleta, Elina de la Serna de Castaing, Juana I. de Leguina, Enriqueta Alais de Vivot, etc.

Durante la misa el señor Bernardo M. de Irigoyen interpretó en el violoncelo, acompañado del órgano, piezas de Bach, Purcell y Schumann.

En el momento de la elevación las bandas de los exploradores ejecutaron la marcha real española.

Al final ocupó la cátedra fray Antonio Medina, de la orden franciscana, haciendo una brillante apología del cardenal Cisneros, que causó muy buen efecto en el auditorio.

Cerca de mediodía terminó la ceremonia.

Entre los miembros de la comisión de homenaje se repartieron artísticos retratos del cardenal Cisneros.

Esta noche a las 9 se efectuará la anunciada velada en el salón de actos del colegio del Salvador.

Se iniciará la primera parte con la ejecución del himno al cardenal Cisneros, original del maestro Féliz Ortiz y San Pelayo, el que será cantado por la Schola Cantorum de San Francisco.

El doctor Angel Estrada pronunciará una conferencia y el R. P. Juan Marzal declamará la oda "Visión de glorias", siguiendo luego varios números de música a cargo del Orfeó Catalá.

La segunda parte la constituye un discurso de don Ricardo Monner Sans, un aire de "ballet" por la orquesta y la declamación de la poesía "Era genio", de D. Francisco Actis, por el señor Dell'Oro Maini.

San Martín de Tours

PATRON DE BUENOS AIRES

Hechados los cimientos de la ciudad de Buenos Aires en 1580, por el intrépido y valeroso por Juan de Garay, tomadas varias resoluciones sobre los procedimientos que debían seguirse para dejar fuera de peligro a los habitantes, cuentan las crónicas que al fundador, trepando a una loma, exclamó descubriéndose y con la espada desenvainada, haciendo con ella una señal de cruz:

"Ciudad de la Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, yo te bautizo, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo"; y toda la comitiva expedicionaria de rodillas y levantando las manos al cielo, contestó: ¡"Amén"!

De manera que Garay confirmaba el primer nombre que la expedición de Mendoza en 1535 dió a este mismo paraje.

Y ceremonia curiosa, sin duda; llegado al sitio que debía marcar para ciudad y al declararlo así cortó con su espada algunas hierbas en señal de posesión, tiró al aire unas cuantas cuchilladas y dijo con altivez y gesto atrevido: "Si hay alguno que me contradiga, que se presente, ya sea justicia, regidor o mucha gente".

Todos aplaudieron a Garay y todos se entregaron a las expansiones más entusiastas, festejando ese acontecimiento, sin vislumbrar, es seguro, la obra trascendental que iniciaban y que sus descendientes han consumado con éxito.

Pues bien; toda esa gente rendía culto a la religión de Cristo y acataba los mandatos de la iglesia representada por el Papa en Roma; y es en esa virtud que transcurridos algunos meses, en octubre se reunen en el Cabildo los principales, conjuntamente con las autoridades, y uno de ellos después de ligera arenga, indicó que era el momento de designar el santo que había de ser patrono de la ciudad.

Acogida unánimemente la moción, se resolvió determinar cierto número de nombres de santos eligiendo los que revistiesen mayor importancia; y llenado este requisito se pusieron en papelitos a estilo de cédulas esos nombres y se les colocó en un sombrero, acercándose, en seguida un niño a quien se le pidió que sacara una cédula, la que resultó con el nombre de San Martín de Tours. Se eligió, pues, en medio de la más entusiasta alegría a este santo para patrono de Buenos Aires, determinándose que, de acuerdo con el calendario cristiano, la fiesta debía guardarse todos los años y para siempre el día 11 de noviembre.

Este San Martín fué oriundo de Francia, nacido en el año 316 y muerto en el 400, hijo de buena familia. En su juventud fué soldado; se ordenó después y recibió de manos de San Hilario la investidura. Hizo vida de ermitaño y distinguiéndose por su acción caritativa. Fundó el monasterio de Marmoutier y en 374 fué llevado al obispado de Tours.

En Buenos Aires la fiesta de su patrono se siguió solemnizando con más o menos pompa, según la época y las circunstancias.

Las autoridades contribuían siempre a darle realce dictando disposiciones para que se realizaran en la mejor forma posible.

Entre otras, arreglar las calles, era deber de los vecinos y los matarifes debían traer toros para la corrida de ese día.

Con motivo de la expedición al desierto en 1833, se [illegible] fiestas especiales en ese día 11 de noviembre y se pronunció una entusiasta arenga por el jefe de la guarnición, colocando ciertos símbolos y trofeos a los pies de la imagen de San Martín.

Como periódicamente el Cabildo temaba alguna disposición cuando se acercaba el día de este santo, reproducimos como muestra lo siguiente:

"Octubre de 1613. Conbieno nombrar dipatados que acudan a ordenar y hazer todo lo nesesario tocante á la solenidad de la dicha fiesta Uspera y dia [illegible] para la tocante a la prossesión y sermon como para los toros y juegos de canas que cada año se haze para lo qual nombraron por diputados a León Mançanares y Angel para que juntamente con el contador Luis de Salcedo Alférez real, acudan a todo lo referido y estando presentes los susodichos lo aceptaron y prometieron de acudir á ello".

En 1614, dice el Cabildo: "El dia del bienaventurado San Martín, Patron desta ciudad [illegible] de pasarse a trasladar a la yglesia que está en el Ospital donde es su casa el domingo proximo benidero en la tarde y para que conste á el Señor Bicario como esta en deposito en la yglesia Mayor y se [illegible] sin dificultad se acordó que el Procurador General ante la Justicia Mayor aga ynformacion dello y se pida al Bicario de parte deste Cavildo ayuda a la procesion de la translacion y fiesta del dia y á bendecir la yglesia de dicho Ospital y para ver el rregocixo del dia y acompañamiento cuando se pase el Santo se nombraron diputados y al alcalde".

Y así [illegible] los años se dictaban disposiciones para solemnizar el día de San Martín.

En 16[illegible] en noviembre 15, "E Cavildo reunido se trato la gran nezesidad [illegible] de agua que esta tierra tiene por aber mucho tiempo que no llueve que es causa de aber mucho daño en las sementeras y de futuras se aguarda mayor y para su remedio combiene se acuda con procesiones y oraciones á pedir á Dios use de misericordia con todos los desta tierra y para ello se agan procesiones en la iglesia y conbentos desta ciudad y traer á la yglesia mayor della á el bienabenturado San Martín para ponerlo de interseción".

Se ha llegado a inventar una fábula alrededor del santo [illegible] comprobado.

Se llegó [illegible]

Una coincidencia que no deja de ser original y curiosa.

En el [illegible] congreso, [illegible] San Martín [illegible] patrono de Buenos [illegible] en siglos [illegible] había donado [illegible] territorio conquistado por los españoles [illegible] Libertad [illegible] Sud América.

[illegible] otro San Martín que [illegible] pueblo [illegible] a la veneración [illegible] honor del más grande de los argentinos, en que es consagrado.

INFORMACIÓN GENERAL

CLUB "EMPLEADOS DE COMPAÑIAS DE SEGUROS"

[illegible]

UN HOGAR EN LA INDIGENCIA

[illegible]

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

Esta sociedad [illegible] su sexta sección ordinaria [illegible] noviembre [illegible] local Lavalle [illegible] para tratar la siguiente orden del día.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, nombramientos de socios titulares (primera citación); profesor doctor Enrique Boero: Dos casos de rotura del útero tratados por histerectomía; profesor doctor U. Fernández: Asistencia de la embarazada tuberculosa en Buenos Aires; doctor Juan Bordarampé: Contribución al estudio del deciduoma maligno; doctor Ismael Peña: Monstruo doble parasitario epicome; doctor Aníbal Villar: Consideraciones sobre un caso de tuberculosis genital; doctor Tristán González: A propósito de la operación cesárea vaginal; doctor Carlo Alberto Castaño: Vigotonismo en ginecología.

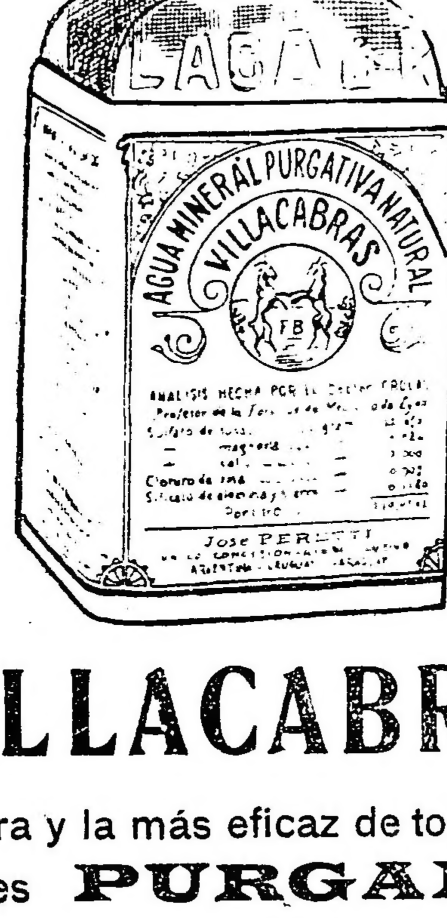

VILLACABRAS VILLACABRAS
AGUA MINERAL PURGATIVA NATURAL
VILLACABRAS

VILLACABRAS

La más pura y la más eficaz de todas las aguas minerales PURGANTES

No tiene el sabor amargo de las similares

No produce cólicos ni constipación

La preferida de los médicos, por su eficacia contra las enfermedades del estomago, hígado e intestinos.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONCESIONARIOS

JOSE PERETTI Y Cía. — Rivadavia 1914

BUENOS AIRES

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Por el adelanto comunal de la provincia — Congreso de comisionados — En posesión de un cargo — Viajeros — Enfermos — Asamblea de la U. C. R. — Otras noticias.

TANDIL, noviembre 10. — Anúnciase para dentro de breve tiempo la reunión de un congreso de comisionados municipales, con el fin de aunar pensamientos para la mejor realización de una obra de conjunto que tienda a beneficiar las comunas, en lo que atañe a su progreso edilicio, como también a la inversión de la renta pública. Han sido iniciadores de esta idea los comisionados de Tandil y Ayacucho, a los que se han unido los de Bahía Blanca, Tres Arroyos y Juárez.

—Ha llegado a ésta, haciéndose cargo de la policía local, el comisario señor Federico Demarchi, recientemente nombrado para desempeñar el delicado puesto en la localidad, nombramiento que ha sido muy bien recibido, dado las cualidades que adornan al nuevo comisario y las muchas vinculaciones que tiene aquí.

—Bajo la presidencia de la señora Clotilde R. de Sanllorenti, se ha reunido la comisión del "día del niño", resolviendo verificar la colecta que anualmente lleva a cabo a favor del asilo de huérfanos, el día 24 del actual.

—Acompañada de su esposo el señor Pedro Semenotti y del distinguido facultativo doctor F. Demea[illegible], ha sido llevada a esa capital en estado sumamente delicado, la señora Berta V. de Esmenotti.

—Mucho entusiasmo se nota entre los componentes del comité Juventud Radical Aristóbulo del Valle, para la asamblea que se efectuará en la noche de mañana, con objeto de elegir las nuevas autoridades y dar comienzo a los trabajos de propaganda para la contienda electoral que se aproxima.

—La numerosa y laboriosa colonia danesa se apresta para celebrar con las tradicionales romerías que tendrán lugar durante los días 25, 26 y 27 del corriente, el aniversario de la sociedad Tiro al Pájaro.

—Con numerosa concurrencia femenina ha dado comienzo en nuestro templo parroquial el mes de María.

—Anoche partió para esa, acompañada de su hijito, la esposa del señor comisionado, señora Alice A. de Cabral.

—Llegaron de esa la señora Ana I. de Santamarina y los señores Luis Sabuffetti y Antonio Nizoul.

El doctor Oyhanarte

ROJAS, noviembre 11 — Llegaron de esa capital el prestigioso diputado nacional doctor Horacio Oyhanarte y la distinguida señorita Mariana Hegoburo, reputada periodista; ambos son hijos de este pueblo.

Numerosas personas pasaron a saludarles por su residencia.

Mañana será objeto el doctor Oyhanarte de una demostración cívica y se servirá en su obsequio un almuerzo suculento en la quinta de Aguer.

En la Escuela Normal. — Simpática y significativa fiestita. — Comentarios.

LAS FLORES, noviembre 11 — Realizóse en el local de la escuela Normal Nacional de la localidad una sencilla, pero significativa ceremonia que ha dejado gratos recuerdos en el corazón de todos los que la presenciaron.

Con destino al grado que durante la semana tenga mejor conducta, aplicación y asistencia, la directora señora Amelia E. de Valessio, ha donado una hermosa bandera de seda con los colores nacionales, y verificóse hoy la entrega de la misma al primer grado del curso de aplicación que tan dignamente dirige la señorita Serapia Taranco, y que es al que satisfaciendo los fines perseguidos por la directora, le ha correspondido el honor de ser el primer poseedor de tan anhelado premio.

En el acto de la entrega hizo uso de la palabra el regente señor Carlos A. Herrera, quien con palabra elocuente, bosquejó el significado del acto que se realizaba, a la vez que exhortaba a los alumnos para que fuesen estudiosos y obedientes, consiguiesen en el porvenir y para sus [illegible] grados tan honroso premio.

Terminado el acto, los alumnos desfilaron en columna de honor, [illegible] las marchas militares y saludando a la bandera, dando una nota simpática los alumnos de los primeros grados, que espontáneamente al [illegible] pasar a la bandera, se adelantaron a besarla, al mismo tiempo que por sus mejillas se deslizaban algunas lágrimas, que significaban la emoción que en sus almas experimentaban al poder rendir ese homenaje a la insignia de la patria.

Con motivo del éxito de la fiesta [illegible] felicitada la directora y personal docente de la escuela, particularmente la señorita Serapia Taranco, maestra del grado que resultó primer poseedor de la bandera de honor.

SANTA FE

Quiebra — Descuento de sueldos — Entrega de diplomas — Próxima visita ministerial — Elecciones comunales — La langosta — Período de tachas — Estado del río.

ROSARIO, noviembre 1[illegible] — La cámara de Defensa Comercial del Rosario ha resuelto intervenir en la [illegible] de acreedores de la razón social Bautista Merli, de esta plaza.

Dentro de tres o cuatro días el Banco Provincial de Santa Fe en ésta descontará los sueldos por el mes de octubre de los empleados de la [illegible] política.

—El sábado de la próxima semana se efectuará en la Escuela Normal de Profesoras la entrega de los diplomas a las maestras que se recibieron el año pasado. El acto se verificará a las 9 p. m.

—Han regresado de esa los señores Bergstarp y Barruña, miembros de la comisión nacional de semillas [illegible] en esta ciudad. Los mencionados señores se entrevistaron con el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, a objeto de entregarle la memoria de los trabajos realizados por la comisión de semillas, siendo facilitados por el ministro, quien a su vez les pidió las hicieran extensivas a los demás miembros de la comisión, por la labor eficaz e inteligente desplegada.

Agrególe el doctor Pueyrredón que a la brevedad posible se trasladaría a ésta para cumplir con la visita que tiene prometida.

—La intendencia municipal dió un decreto a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del reglamento electoral municipal y procurando hacer coincidir la ubicación de las mesas que han de constituirse en la próxima elección a verificarse el 18 del corriente, para la renovación del concejo deliberante, con las que tuvieron las mesas inscriptoras durante el período respectivo.

—Informaciones que llegan de los departamentos San Martín, San Gerónimo y Belgrano, anuncian que la langosta está causando daños importantes en las sementeras de trigo y lino.

Se anuncia también que en Irigoyen el voraz acridio causa perjuicios considerables.

—Desde ayer ha comenzado el período de tachas del padrón electoral provisional. Según la ley respectiva, las tachas se harán en el término de quince días y ante el juez del crimen.

—La comisión del Paraná inferior informa en su boletín número 62, que el río se encuentra estacionario en Corrientes, agregando que en las rutas principales se han efectuado los siguientes calados determinantes:

Paraná — Rosario 4.06 (13'4").
B. Grande — Rosario 5 (16'5").
Santa Fe — Rosario 4.97 (16'4").
Rosario — S. Pedro 1.17 (23'6").

CORDOBA

CORDOBA, noviembre 11 — La dirección de agricultura comunica que el ministerio de obras públicas que en recientes jiras del inspector Luis J. Orés ha constatado que en los departamentos Marcos Juárez y Unión faltarán brazos para recolectar la cosecha.

Desde el 1[illegible] del corriente mes se hará el servicio de automóviles entre ésta y el kilómetro 14 del ferrocarril Central del Norte, hermoso paraje veraniego.

—El gobierno subvencionará con 250 pesos mensuales al empresario doctor Juan F. Cafferata, que asumió la presidencia del Círculo de Obreros.

El ministro de gobierno, doctor Horacio Martínez y el presidente del consejo de higiene, recibieron de la municipalidad de Alta Gracia la estufa de desinfección instalada en dicha localidad.

El consejo ampliará el servicio y desinfectará todas las reparticiones, ordenando la confección del presupuesto, dentro de la mayor economía.

—A propósito de un rumor, según el cual el doctor Loza partió para esa llamado por el ministro del interior, hácense comentarios muy favorables.

TUCUMAN

Match de football — La biblioteca Alberdi

TUCUMAN, noviembre 11. — En el gimnasio de San Martín se jugará hoy un interesante match entre el Central Norte y Atlético Tucumán, prometiendo la prueba resultar interesante. En el field número 1 del mismo gimnasio, se jugará también un match entre el team San Martín y Rivadavia. Ambos matchs despiertan vivo interés en el mundo sportivo.

—Se inicia hoy los concursos domiciliarios de tiro de guerra bajo los auspicios del Tiro Federal Argentino.

—La biblioteca Alberdi adquirió últimamente importantes colecciones de obras científicas.

CHACO

Criminales capturados

QUITILIPI, noviembre 11.—Han sido capturados cinco asesinos indígenas comprometidos en un triple homicidio. Presúmese que éstos sean los autores de otros crímenes anteriores, que habían sembrado la alarma en la región. Fueron capturados por el comisario Saturnino Q[illegible], Germán Brunque y el mayor Guillermo Rosso. La policía de ésta capturó a otro indígena, comprometido en bárbaros crímenes.

Se comenta favorablemente la [illegible] conducta de todos los funcionarios policiales que intervinieron al mando del comisario inspector Mantano, que han desplegado una actividad y energía dignas de todo encomio.

CORRIENTES

Malestar general—Varias noticias

LIBRES, noviembre 11.—Suman y siguen los robos por toda la campaña sin que la policía haga nada práctico a fin de dar con los cuatreros, razón por la cual los colonos se ven obligados a tener sus animales atados o encerrados de noche y vigilar con el arma al brazo, lo mismo pasa en las casas de comercio de mayor importancia donde se tienen serenos debido al temor reinante por la falta de medidas que garanticen la vida y las propiedades.

—Sigue el pueblo aún en las tinieblas, pues la luz eléctrica no funciona más, como avisé oportunamente a "La Epoca".

—Continúa la mortandad en la ganadería del departamento, y eso es debido a la sequía que ha asolado casi todo, los pozos y arroyos del departamento.

—Acaba de ser nombrado inspector seccional de impuestos internos el señor Emilio [illegible] con asiento en Monte Caseros.

Falleció el antiguo escribano de este pueblo D. Manuel Fontana.

Apertura de la exposición-feria — Discursos pronunciados

CORRIENTES, noviembre 11. — Inauguróse la exposición-feria con numerosa concurrencia y asistiendo las primeras autoridades.

El secretario de la sociedad [illegible] dado doctor Bernardino Acosta, abrió el acto con un hermoso discurso haciendo ver el progreso de la ganadería, mediante la mestización moderna y los medios de combatir el grave mal del cuatrerismo. El ministro de gobierno declaró inaugurada la exposición.

[illegible] fábrica [illegible] del señor Román Avalos. Esta fábrica elabora actualmente una tonelada de fibra diaria y se esperan nuevas maquinarias para aumentar hasta diez la producción.

Mañana comenzarán los remates y la feria durará cuatro días. Los ganaderos están satisfechos y aseguran una buena venta.

En la Sociedad Rural Argentina

Concurso de ganado gordo y exposición de reproductores sin pedigree

El acto de esta tarde

Se efectuó esta tarde en Palermo, el acto de la inauguración del concurso de ganado gordo y exposición de reproductores sin pedigrée, organizados por la Sociedad Rural Argentina.

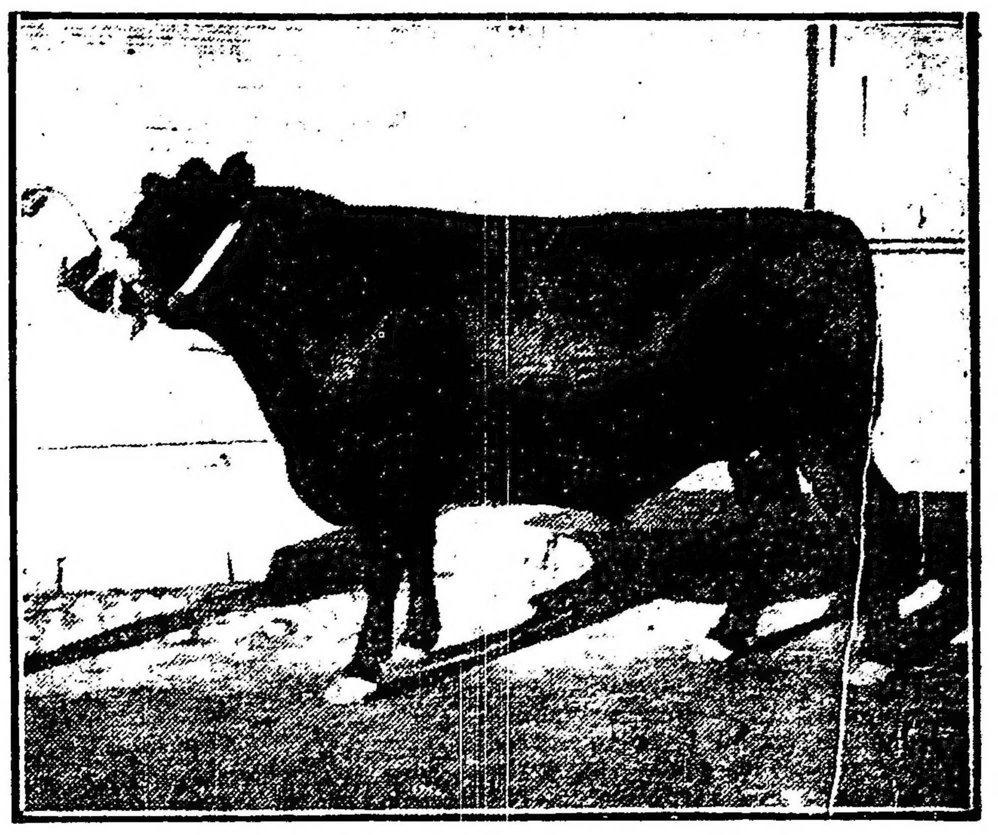

Número 691 del catálogo, reservado de campeón—Aberdeen Angus de las estancias y colonias Curumalán

Una numerosa concurrencia asistió esta tarde al local en que debían quedar inauguradas ambas cosas, deseosa de apreciar el estado de los productos expuestos cuya clasificación acaba de dictar los jurados.

En crónicas anteriores, hemos señalado la importancia de este certamen, que ha traído la atención de cuantos se interesan por el desarrollo de nuestra industria ganadera que es, indudablemente, una de las principales fuentes de riqueza del país.

La labor de los jurados, que quedó concluída ayer, ha sido juzgada por los técnicos en la materia como concienzuda y delicada.

Los ejemplares presentados, dentro de sus diferentes categorías, exigían un trabajo [illegible] que el torneo estuviera a la altura de los fines que lo habían inspirado.

Si bien no se efectuó, como decimos, ceremonia oficial alguna, la presencia de [illegible] el espectáculo [illegible] contemplación [illegible] productos.

El público, que empezó a llegar desde las primeras horas de la tarde, permanece todavía en gran cantidad en momentos de entrar nuestra edición en prensa.

Como lo hemos anunciado, las ventas de ganado gordo empezarán mañana a las 9.15 a. m., poniéndose en subasta el campeón, por el cual hay, según pudimos ver, varios interesados. Luego se seguirán vendiendo el reservado campeón y los primeros premios.

Por los diversos aspectos que ofrecía hoy el local de la Sociedad Rural y la numerosa concurrencia que los mejores torneos de su índole.

El público ha tenido, pues, la oportunidad de admirar la calidad y preparación de los ejemplares prea el asistió, puede decirse que este certamen ha despertado un verdadero interés, apreciándosele como uno de sentados, cuya bondad ha llamado justamente la atención de los entendidos.

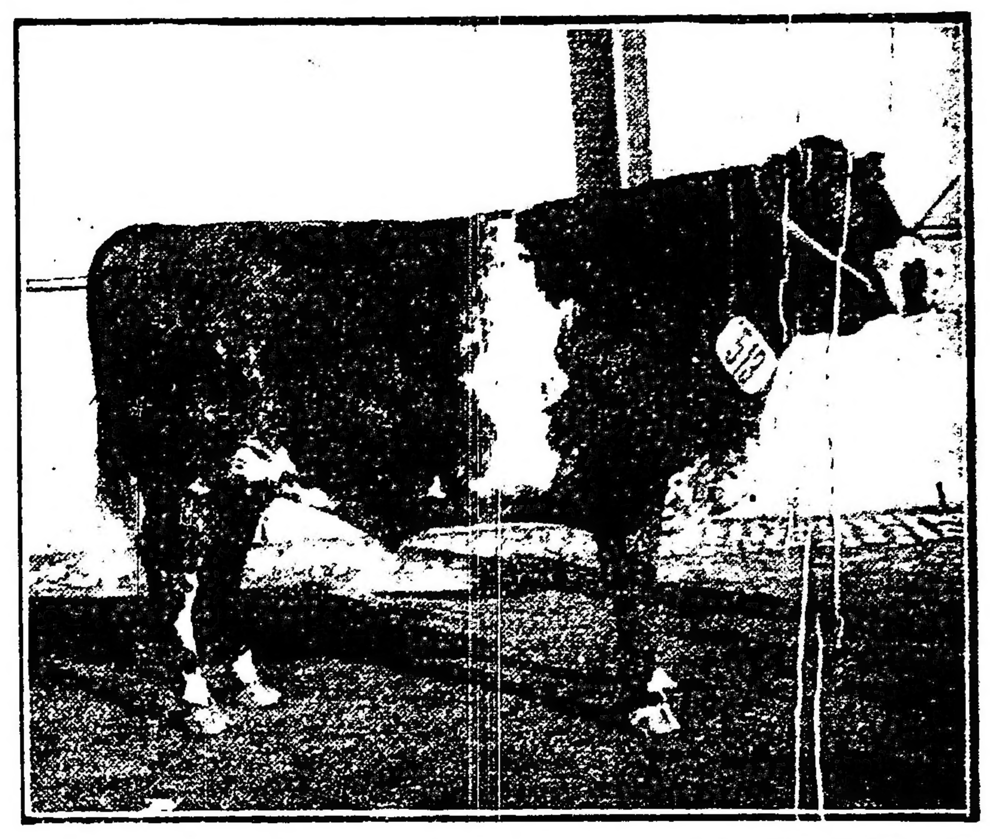

Nro. 513—Campeón novillo Shorthorn, de la cabaña "Las Balas", del Sr. Adolfo de Bruyn.

N. 5 — Campeón de su raza, de la cabaña "Los Alamos", del señor E. Meyer Pellegrini.

DEL EXTERIOR

BRASIL

Misión militar — La amistad argentino-brasileña — La respuesta uruguaya — Las represalias de la guerra.

RIO DE JANEIRO, noviembre [illegible] — "El País" comenta la próxima llegada de una misión militar francesa encargada de dar instrucción al ejército brasileño.

Encuentra que la venida de una gran misión representa una verdadera aspiración nacional.

El diario "Gazeta de Noticias" publica el retrato del ministro argentino doctor Mario Ruiz de los Llanos, con motivo de los últimos sucesos que ratifican ampliamente la sólida amistad argentino-brasileña.

Después de hacer el elogio del diplomático, publica un reportaje al mismo.

En el transcurso de éste, dice que es un viejo amigo del Brasil, y que no se halla sorprendido por las expresiones de júbilo de la prensa brasileña por la visita del dreadnougth "Moreno".

—Es elogiada la respuesta del Uruguay, a la comunicación del Brasil, informándole sobre la declaración de guerra a Alemania.

—En el senado, el doctor Ruy Barbosa ha pronunciado un extenso discurso sobre la aplicación del estado de sitio y la confiscación de bienes alemanes.

—Se ha hecho moción de votar urgentemente las medidas aconsejadas por la comisión de estudio, respecto al proyecto ya aprobado por la cámara, que autoriza al ejecutivo a aplicar distintas medidas de represalias de guerra.

Ocasión Unica

Por 15 dias solamente

Camas de bronce garantidas

m$n 65

A. TORRE y Cía. — 760 - CANGALLO - 776

Gran surtido de Muebles Finos — VISITE NUESTRO ANEXO

LA GUERRA MUNDIAL

Resistencia italiana en la retirada

Prisión austro-alemana en los Alpes---Actividad de los aviadores italianos

La toma de Asiago por los invasores---El general Fayolle al mando del contingente francés

Evacuación civil de Belluno - Regreso de Arlotta

Combates en el frente francés---El nuevo avance británico en Flandes

Los rusos rechazan ataques alemanes en Dealul y otros puntos

Toma de Ascalón por los ingleses---El rey de Suecia en Copenhagüe

Partidarios y adversarios del gobierno maximalista en Rusia

Noticias de España

ROMA, noviembre 11. — Ayer se publicó el siguiente comunicado oficial:

Desde el Stelvio al Valsugana se lucha normalmente.

En el valle de Ledro, rechazamos con prontitud unos fuertes ataques emprendidos por el enemigo contra nuestras posiciones avanzadas, a pesar de haber sido precedidos de un fuerte fuego de artillería.

Entre el Valsugana y el valle del Piave, hubo luchas de carácter local.

Quebrantamos un ataque del adversario a Brocon, en la cuenca del Tesino.

En Lorenzago, una de nuestras fuerzas de retaguardia se vió rodeada por el enemigo, pero consiguió abrirse paso a través del pueblo que fué ocupado por las fuerzas hostiles.

Desde la estación de ferrocarril de Susegana hasta el mar, nuestras retaguardias se desembarazaron de la presión enemiga, cruzando el río Piave y volando luego los puentes.

Anoche, las aeronaves italianas, arrojaron bombas con buen efecto sobre el adversario, cruzando el Tagliamento, en Latisana y Motota de Livenza. También lanzaron bombas sobre las tropas hostiles que pasaban por los caminos que conducen al río.

ROMA, noviembre 11. — Un comunicado oficial publicado esta madrugada, dice:

La noche pasada cinco de nuestros dirigibles bombardearon eficazmente los pasos del Tagliamento a Latisana y Motta di Livenza, así como unas tropas enemigas que estaban en movimiento sobre las vías de acceso al río.

NUEVA YORK, noviembre 11. — Ayer se publicaron los siguientes comunicados procedentes de Berlín:

Sn el Valsugana y en el valle superior del Piave, las tropas austrohúngaras continúan haciendo presión sobre el enemigo.

Hemos tomado a Asiago, después de una lucha desesperada en las calles del pueblo.

En el límite de los montes y a lo largo de los ríos al oeste del Livenza, hemos rechazado las retaguardias italianas que se resistían aún. Llegamos al Piave, donde nos extendemos desde Susegana en el norte hasta el mar.

Nuestras tropas continúan la persecución del enemigo en la zona montañosa.

PARIS, noviembre 11. — "L'Echo de Paris" anuncia que el general Fayolle asumirá el comando del ejército francés enviado a Italia.

ROMA, noviembre 11. — Se ha anunciado que la evacuación de Belluno sólo fué llevada a cabo por los civiles de dicha ciudad, quedando en ella las fuerzas militares que han de disputarla al enemigo en caso de que quiera apoderarse de ella.

LONDRES, noviembre 11. — Una información enviada por un corresponsal especial en el frente italiano, dice que las tropas austriacas al avanzar van encontrando mayores dificultades para los transportes, a medida que se alejan de sus bases.

Estas dificultades se agravan por la destrucción de las vías férreas y de los caminos que llevan a cabo los italianos en su retirada, así como por no tener agua.

NUEVA YORK, noviembre 11. — Del cuartel general italiano telegrafían lo siguiente:

Las baterías británicas han tomado hoy posición en este frente, dispuestas a sostener la heroica resistencia de las retaguardias italianas.

El ejército se está reorganizando en buen orden a todo lo largo de las nuevas posiciones.

La creación de un consejo de guerra central que tiene a su cargo todo el frente oeste, engloba ahora por primera vez el frente italiano al frente occidental y establece un contralor recíproco franco-británico en las operaciones de los italianos, de la misma forma que lo ejercerá Italia en las operaciones de sus aliadas.

ROMA, noviembre 11. — El ex ministro señor Arlotta, que formaba parte de la misión italiana que fué a los Estados Unidos y que permaneció en ese país al regreso de los otros componentes de la misión, ha llegado hoy.

PARIS, noviembre 11.—Los comunicados de ayer contienen los siguientes datos:

Rechazamos durante la noche una serie de tentativas de ataque del enemigo en el frente al noroeste de Reims, sobre todo en los sectores de Loivre, Courcy y Godat.

Dimos con éxito un golpe de mano al este de Luneuville destruyendo varios refugios del enemigo.

El combate de la artillería continuó bastante vivo en el bosque de Le Chaume.

En los Vosgos y en la Alsacia, infligimos sensibles pérdidas al adversario, durante unas incursiones que efectuamos al noroeste de Senones y al este de Seppois.

Unos aeroplanos enemigos lanzaron 150 bombas en la región de Dunkerque, resultando de este ataque 3 muertos y tres heridos.

Otras máquinas aéreas hostiles bombardearon el hospital de Zuidcoote, matando a siete miembros de su personal e hiriendo a nueve.

La artillería enemiga mostró bastante actividad en la zona del canal del Oise y el Aisne.

En la orilla derecha del Mosa, la infantería combatió esta mañana en la región del bosque de Le Chaume, continuando la lucha de ayer. Después de varios contraataques restablecimos nuestra posición.

En el resto del frente se mantuvieron cañoneos con intermitencias.

LONDRES, noviembre 11.—Los comunicados publicados por el ministerio de guerra inglés, relativos a la jornada de ayer, dicen:

Al norte y al noroeste de Passchendaele, esta mañana al amanecer, atacamos las posiciones alemanas. Llegan noticias de que efectuamos buenos progresos.

El tiempo se pone tormentoso. Sopla el viento con violencia y llueve fuerte.

Esta mañana, a uno y otro lado del camino de Passchendaele y West Roosebeke, las tropas canadienses y otras británicas atacaron en un frente de una milla, obteniendo nuevas ganancias a lo largo de la serranía principal. Tomamos un número de prisioneros.

Ha llovido con fuerza durante toda la lucha.

A la derecha de la cresta de la serranía principal, al norte de Passchendaele, los canadienses ganaron sus objetivos.

A la izquierda, en la saliente occidental de la serranía, las tropas británicas alcanzaron sus objetivos también.

El enemigo dió furiosos contraataques con los que recuperó algunos de los puestos más avanzados.

Al norte de Lens, esta mañana, las tropas del West Yorkshire efectuaron con éxito un "raid" en las trincheras enemigas, arrojaron bombas en los refugios subterráneos, y luchando cuerpo a cuerpo, causaron al adversario pérdidas y le tomaron prisioneros.

El viernes nuestros aeroplanos tomaron numerosas fotografías de las posiciones enemigas e hicieron muchos blancos con sus proyectiles. Nuestros aviadores, volando a poca altura, causaron bajas en la infantería alemana, hostilizando sus transportes. Arrojaron tres toneladas de bombas sobre los alojamientos del enemigo y sus aeródromos, habiéndose observado los buenos resultados de este ataque.

Derribamos un aeroplano alemán e hicimos bajar a cinco sin gobierno. Dos máquinas nuestras han desaparecido.

NUEVA YORK, noviembre 11. — Ayer el estado mayor alemán expidió los siguientes partes oficiales de la campaña en el oeste:

Al nordeste de Poelcapelle, al amanecer, los británicos hicieron un fuego de cañón redoblado, después del cual iniciaron ataques. Los rechazamos en lucha cuerpo a cuerpo.

Por la tarde, en las primeras horas, el fuego de la artillería aumentó de nuevo hasta adquirir gran violencia a lo largo del Yser, desde el bosque de Houthoulst hasta Zandvoorde.

En el frente de los ejércitos del kronprinz, los batallones de la guardia de la baja Sajonia con los zapadores y fuerzas de los batallones de asalto, después de una vigorosa preparación con la artillería y los lanzaminas, arrebataron a los franceses el bosque de Le Chaume.

Fuertes contraataques que emprendió el enemigo repetidas veces hasta la noche, fracasaron, causándole graves pérdidas. Tomamos 219 prisioneros.

En Flandes nuestras tropas rechazaron los fuertes ataques emprendidos por los británicos entre Puelcapelle y Passchendaele. Los atacantes tuvieron un considerable número de bajas.

PETROGRADO, noviembre 11 — Apareció el siguiente comunicado oficial de fecha del 9:

En la región de Friedrichstadt y al sur de Dobe rechazamos dos ataques por sorpresa de los alemanes.

Hubo tiroteos en el frente del sudoeste y en el rumano.

Derribamos dos aeroplanos enemigos en la región de Focsani.

LONDRES, noviembre 11 — El estado mayor rumano publica este comunicado de fecha del 8 del corriente:

Los rusos, contraatacando, rechazaron al enemigo, que emprendió un asalto en Dealul y Alunisul, a cinco kilómetros al norte de la desembocadura del Barnarul.

LONDRES, noviembre 11 — El estado mayor rumano publica este comunicado de fecha del 9:

En el distrito del valle de Crobana, sobre el Siret, se hizo un fuego de artillería moderado.

LONDRES, noviembre 11 — El estado mayor rumano publica este comunicado con fecha 7 del corriente:

Al norte de Grozesti, en el sector entre Namoloasa y la boca del Buzeu, la artillería enemiga desarrolló más actividad.

En la región de Doaga derribamos dos aeroplanos enemigos que cayeron en el bosque de Prisacea.

LONDRES, noviembre 11 — El gobierno dió a la publicidad este comunicado:

Las tropas británicas penetraron el 7 del corriente en los pueblos de Kilendra, Trosenik y Kjupri, en el valle del Struma, y regresaron con algunos prisioneros.

Al norodeste de Macukovo efectuamos el día 4 una incursión en las trincheras del adversario, al que infligimos pérdidas graves.

Durante el mes de octubre tomamos 281 prisioneros.

LONDRES, noviembre 11 — El gobierno publicó el comunicado siguiente sobre las operaciones en Palestina:

Nuestras tropas montadas avanzaron ayer, tomando 400 prisioneros y apoderándose de diez cañones.

La línea de los británicos corre ahora en dirección al sudeste, desde un punto situado a dos millas al norte de Hamamech, que se halla a dos millas de la costa, a otro punto situado a cuatro millas al nordeste de Ascalon y dos millas al norte de Arak-el-Menshije. Estamos a lo largo de la línea del ferrocarril central y, por lo general, a una distancia de seis a diez millas al norte del Wadi Hesi.

Hemos ocupado a Ascalón.

Nuestros aviadores continúan arrojando bombas sobre el enemigo que se retira.

Las bajas del enemigo hasta la fecha son 10.000, sin incluir en ellas a los prisioneros.

NUEVA YORK, noviembre 11 — El estado mayor otomano publicó el comunicado siguiente de fecha de ayer:

"En el frente del Sinaí nuestras tropas se retiraron algo a causa de la superioridad numérica del enemigo, sin haber sufrido pérdidas que merezcan ser señaladas.

Rechazamos unos ataques de los británicos en el ala derecha.

La lucha de la infantería continúa en el ala izquierda y el centro.

LONDRES, noviembre 11. — El gobierno ha dado a la publicidad la lista de las bajas del ejército durante la semana pasada.

Oficiales muertos, 305; heridos, 755; desaparecidos, 75.

Soldados muertos, 5119; heridos, 17.869; desaparecidos, 965.

PARIS, noviembre 11. — De regreso de su viaje a Italia, llegaron a esta capital MM. Painlevé y Franklin-Bouillon.

LONDRES noviembre 11. — De fuentes oficiales se sabe que la deuda de guerra de Austria ascendía a fines de junio último a una suma equivalente a 1.718.000.000 de libras esterlinas.

El interés anual de la deuda pública total de Austria se eleva en consecuencia a 70.900.000 libras esterlinas o sea un 42 o|o de los gastos totales.

La prensa austriaca reconoce la seriedad de la situación en ese punto previendo el empobrecimiento futuro de la nación.

COPENHAGUE, noviembre 11. — Llegó ayer a esta capital el rey de Suecia.

"El rey Cristián ofrecióle un banquete en palacio. A los postres ambos soberanos cambiaron patrióticos discursos, comprometiéndose recíprocamente a continuar cooperando en pro de la concordia e intereses de ambos países.

Ultima Hora

Conferencia del estado mayor interaliado

PARIS, noviembre 11 — Se publicó la siguiente información oficial:

El Consejo Superior de Guerra de la Entente y los estados mayores interaliados creados en la conferencia de Rapallo, se instalaron en Versalles.

Después de realizadas las conferencias, los ministros y generales francoingleses saludaron en P[illegible] ra al rey Víctor Manuel.

Conferenciaron para adoptar medidas inmediatas tendientes a oponer a la ofensiva enemiga una coordinación perfecta de los esfuerzos de los aliados.

El jefe del gabinete francés, M. Painlevé, y el ministro de misiones en el extranjero, M. Franklin Bouillon, visitaron los acantonamientos de las tropas francesas, que recibieron una acogida entusiasta y excelentes instalaciones.

El gobierno y pueblo italianos están particularmente satisfechos por la rapidez extraordinaria de las decisiones de los aliados, que realizaron verdaderamente por vez primera la unidad de acción y unidad de frente.

Noticias sobre Kerensky

LONDRES, noviembre 11. — El "Welkly Dispatch" anuncia en una información de Petrogrado, que Kerensky dejó el miércoles a Laga y que el sábado se hallaba en Gatchisa, al sudoeste de Petrogrado.

Las guarniciones se declararon fieles al gobierno provisorio.

Las operaciones en el frente occidental

LONDRES, noviembre 11 — Esta tarde apareció el siguiente boletín oficial del mariscal Haig:

Durante la noche llovió copiosamente.

La artillería enemiga estuvo activa contra nuestras posiciones de Passcechendaele y contra el terreno conquistado ayer al norte de esa aldea, pero no hubo ninguna acción de infantería.

Al noroeste de Warreton efectuamos un golpe de mano contra las posiciones del enemigo con muy buenos resultados para nosotros.

Probable fracaso de los maximalistas

PETROGRADO, noviembre 1[illegible] — La división cosaca de Finlandia marcha sobre Petrogrado, cuya guarnición que primeramente se pronunció en favor de los extremistas, está actualmente indecisa.

Empiezan a notarse síntomas del fracaso de la revolución maximalista.

Consejo de ministros comentado

MADRID, noviembre 11. — El último consejo de ministros duró más de cinco horas. La opinión pública le concede la mayor importancia, comentándose su duración precisamente por haberse hablado hoy de la existencia de discrepancias en el seno del gabinete.

La referencia oficial del consejo dice que en él se acordó la inmediata reapertura de los centros obreros que aun continuaban clausurados, se llegó a un acuerdo sobre la provisión de los altos cargos vacantes y se trataron los problemas de las subsistencias y los transportes.

Huelga en Petrogrado

PETROGRADO, noviembre 11. — La Unión de Empleados del Estado ordenó la huelga de los empleados de diez y seis ministerios, paralizando así la acción gubernamental.

Náufragos de un buque brasileño

MADRID, noviembre 11. — Telegrafían de Vigo que salieron para Lisboa, donde se embarcarán con destino al Brasil, cuarenta y cinco náufragos del vapor brasileño "Macau", torpdeado recientemente.

Declaraciones de Skobeleff

PETROGRADO, noviembre 11. — El ex ministro señor Skobeleff, hablando en un mitin realizado en la municipalidad, declaró que el sindicato de obreros ferroviarios se negará en lo sucesivo a obedecer las órdenes de los bolsheviki.

Proclama del rey V. Manuel

ROMA, noviembre 11 — El rey dirigió a la nación la siguiente proclama:

"¡Italianos! El enemigo favorecido por un extraordinario concurso de circunstancias, pudo concentrar contra nosotros todos sus esfuerzos.

"Al ejército austriaco que durante treinta meses de lucha heróica [illegible] en cada combate, derrotado otras tantas veces, le ha llegado la ayuda largamente invocada y esperada de tropas alemanas numerosas y aguerridas.

"Nuestra defensa tuvo que replegarse, y hoy el enemigo invade y pisa esta orgullosa tierra veneciana de donde había sido expulsado por la indomable virtud de nuestros padres y por el incoercible derecho de Italia.

"¡Italianos! Desde que la nación proclamó su unidad e independencia jamás tuvo que hacer frente a una prueba más difícil.

"Pero como jamás ni mi casa ni mi pueblo fusionados en un mismo espíritu flaquearon ante el peligro, del mismo modo ahora también encararemos la adversidad con alma viril e impávida.

"De la necesidad misma sacaremos la virtud, para igualar nuestros espíritus a la grandeza de los acontecimientos.

"Los ciudadanos a quienes la patria había pedido ya tantas renuncias y privaciones y dolores, contestarán a este nuevo y decisivo llamamiento con un ímpetu aun más ferviente de fe y sacrificio.

Los soldados que ya en tantas batallas se midieron con el actual invasor y le tomaron sus defensas por asalto y lo pusieron en fuga de las ciudades redimidas con su sangre, llevarán nuevamente hacia adelante sus gloriosas banderas [illegible] al lado de las de nuestros aliados fraternalmente solidarios.

Italianos.

Ciudadanos y soldados, formad un solo ejército. Toda cobardía es traición, toda discordia es traición, toda recriminación es traición. [illegible] grito de [illegible] en los de [illegible] en las trincheras [illegible] apartado rincón de la patria [illegible] el grito del pueblo [illegible] del pueblo que trabaja.

Al enemigo, que [illegible] victoria militar, [illegible] la disolución de nuestros espíritus [illegible] capacidad, que se le responda con una sola conciencia, con una sola voz, que estamos todos dispuestos a dar todo por la victoria y el honor de Italia.

En el cuartel general, a los [illegible] días del mes de noviembre de 1917. — Víctor Manuel, Orlando, Son[illegible] [illegible] Delbuono, Dallolio, Faissolati, Berenini, Dari, Miliani, Ciuffelli, Fera, Bianchi.

SITUACION MILITAR

EL MOMENTO VENTAJOSO PARA LAS ARMAS INGLESAS. — ÉXITOS BRITANICOS EN PALESTINA, MESOPOTAMIA Y FLANDES. — CRITICO ESTADO DE LA CAMPAÑA ITALO-GERMANA. — RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES DEL GOBIERNO ITALIANO. — COMENTARIOS DIVERSOS SOBRE EL CASO BELICO DE ITALIA.

El momento bélico parece altamente propicio para los británicos. Sus armas triunfan a oriente y occidente. La toma de Ascalón deja [illegible] el acceso de las tropas de Allenby a la zona montañosa que rodea Gerusalem, mientras las tropas turcas deshechas se retiran al interior, cubriendo su retirada en Hebrón. Stanley Maude corona con gran éxito en el Tigris su [illegible] sobre Tekrit, ocupando esta plaza, ubicada a cincuenta kilómetros al norte de Samarra, y estación terminal del ferrocarril de Bagdad, en la parte construída entre esa plaza y Mosul!

En occidente, dominada la cresta de Passchendaele, Douglas Haig [illegible] la flecha de su trayectoria hacia el norte, aproximándose a Roulers.

De esta suerte queda demostrado por los hechos, en forma incontrastable, la alta eficiencia adquirida por las milicias británicas, hoy apareables a las francesas, la cual permite alentar fundadas esperanzas de que su presencia en el frente italiano influya en un preciso cambio de la situación.

No hay, hasta ahora, por esa parte, nada que sea positivamente alentador, fuera de las consideraciones apuntadas y del ánimo [illegible] de las fuerzas italianas, para oponerse a todo trance al invasor. El empuje austro-alemán toma proporciones gigantescas, con tendencia a generalizarse en todo el frente. La ocupación de Asiago, en las Siete Comunas, a orillas del Brenta, inutiliza virtualmente, como líneas definitivas de detención el Brenta mismo y el Piave, cuyo borde está a menos de cuarenta kilómetros al este de esa plaza. Esto significa una amenaza suspendida sobre las retaguardias italianas, a espaldas del Véneto. Y si se considera que, a poco de avanzar por esa parte la arremetida germana, se simultaneizará con otra, ya inminente, al oeste del Garda, contra la Giudicaria; puede comprenderse cuál sería la suerte de la Lombardía, si no consiguieran los aliados ganar tiempo sobre la prisa teutona.

Son éstos los comentarios —sencillos comentarios, y no augurios— que emanan de la contemplación de los sucesos. Conviene, por lo mismo, no encerrarse en un círculo estrecho de pesimismos, y tomar en consideración opiniones de diversos orígenes, suficientemente autorizados.

Se sabe así que Alemania hizo, ante del actual envite, todo lo posible por promover en Italia las mismas agitaciones que le han permitido tranquilizarse respecto del frente ruso. Fueron las primeras manifestaciones de sus actividades en tal sentido, las revueltas de Turín, tan enérgicamente reprimidas por Orlando, en agosto último. En efecto, las investigaciones realizadas por el gobierno italiano, después del contraste del Isonzo, han puesto en claro que agentes austriacos propendían a la desmoralización de las tropas [illegible]

[illegible]

Censurar a Cadorna por el éxito parcial de los austro-alemanes, [illegible] habría continuado los brillantes éxitos que entusiasmaron a las naciones de la "Entente" y hubiese llegado a la victoria.

El paso siguiente debe ser, pues, establecer el principio de la cooperación, y, también, la eliminación de ciertas personas peligrosas que son más nocivas que el enemigo en el frente.

Sería algo aventurado precisar si esta reticencia alude a jefes militares o a personajes del gobierno.

Otro comentario, también norteamericano, hace notar que el reemplazo de Cadorna trae involucrada una censura. No está aún dilucidado —indica— si el desastre del Isonzo fué corolario de un error estratégico; o simple fruto de la sorpresa; o consecuencia de la escasez o falta de artillería adecuada. Hay algo misterioso en ese hecho repentino y contrastador.

Pero, luego hace el comentador [illegible] siguientes reflexiones:

El mariscal Joffre, ciertamente no fué enviado a retaguardia porque [illegible] fracasado, tampoco ocurrió [illegible] con el mariscal French, ni con el almirante Jellicoe.

Un nombre de la experiencia de Cadorna podrá ser más valioso [illegible] comité de guerra de los aliados que en el frente [illegible] intrépido.

[illegible] un frente común del cual [illegible] todos los aliados.

SITUACION POLITICA

EL PROBLEMA RUSO — LOS NUEVOS MIEMBROS DEL GABINETE PETROGRADENSE — SU PROGRAMA — EL TRIUNVIRATO CONTRA LOS MAXIMALISTAS.

Las noticias que van llegando de diversos puntos, así de Rusia como de fuera de aquel país, confirman el carácter restringido del movimiento maximalista. Es decir, demuestran que no hay unanimidad de opinión en favor del pretenso nuevo gobierno que acaba de erigirse en dueño de Petrogrado, y cuya composición aparece del siguiente [illegible] por el congreso [illegible] soldados, momentos antes de declarar clausuradas sus sesiones:

Presidente del consejo, Lenine.
Interior, Rikoff.
Relaciones exteriores, Trotzky.
Hacienda, Skvortzoff.
Agricultura, Miliutin.
Trabajo, Schliapnikoff.
[illegible]
Instrucción pública, [illegible]
Justicia, Oppokoff.
Abastecimiento, [illegible]
Correos y telégrafos, Kyloff.
Vías de comunicación, [illegible]

[illegible] de las nacionalidades, Djugashvili.

El ministerio de guerra y marina queda a cargo de una comisión compuesta [illegible] Krylenko y Dybenko.

[illegible] ninguna personalidad política de consideración. Exceptuando a Lenine y Trotzky, no es preciso hacer [illegible] acerca de su capacidad para [illegible] al país con discursos de extremado socialismo delirante. Ya vemos cuál ha sido la respuesta de Alemania: ha puesto el pie en Finlandia y no tardará en caer sobre Petrogrado. Lenine [illegible] entonces [illegible] habrá [illegible] el papel de [illegible] de la revolución. Y como [illegible] tardará [illegible] en sentir sobre sus espaldas el taco de los Hohenzollern. Ya tenemos a Guillermo II atribuyéndose el señorío del gran ducado de Lituania y Curlandia.

Los bolsheviki que hoy constituyen o pretenden constituir el gobierno en la antigua capital rusa, cuentan a su favor [illegible] con los socialistas de la izquierda revolucionaria, y, para darnos idea de su aptitud, basta considerar que hay entre ellos tipos como el obrero Schliapnikoff y el tripulante Bikenko, verdaderas improvisaciones de la más baja extracción.

Estos hombres se disponen a ejecutar el plan del congreso clausurado, a que antes aludíamos, para distribuir las tierras de la iglesia, del Estado y de los grandes propietarios. Sin embargo, para no apurar las oposiciones, los bolsheviki, antes intransigentes contra la propiedad, admiten ahora excepciones a favor de los cosacos y los campesinos, prometiendo no menoscabar ni desposeer a los menudos propietarios.

El programa del flamante gobierno maximalista está contenido en un documento cuyos principales términos conviene registrar. Dice que por la voluntad de una abrumadora mayoría de obreros, soldados y campesinos, con el apoyo de los trabajadores sublevados, provistos de armas, y de la guarnición de la capital, el congreso de los soviets toma el poder en sus propias manos.

Queremos —añade— proponer a todos los pueblos una paz [illegible] inmediata, y un armisticio [illegible] en todos los frentes [illegible]

[illegible]

Garantizará además [illegible] todas las nacionalidades [illegible] derecho [illegible]

El congreso [illegible]

El nuevo gobierno [illegible] del ejército [illegible]

[illegible] sus familias.

Añadiendo a las intenciones de [illegible] de los adversarios del maximalismo, agrega el manifiesto [illegible] arresto [illegible] petrogradense.

Algunas partidas armadas, han sido organizadas por Korniloff, Kaledin y Kerensky y otros, tratan de avanzar hacia Petrogrado. Varios destacamentos de Kerensky se han pasado al lado del pueblo [illegible] tropas oponen activa [illegible] Kerensky, que ahora [illegible] Korniloff [illegible] ferroviarios [illegible] Petrogrado.

Añaden las noticias que [illegible] el manifiesto fué sometido [illegible] ción, sólo tuvo dos votos [illegible]

Del párrafo final del manifiesto se deduce que, un poco tarde, [illegible] Kerensky la exactitud de los juicios de Korniloff, cuando le exigía más energía o, en su defecto, la dimisión.

De cualquier modo, Kerensky [illegible] ultrapatriota y ve clara la [illegible] de Alemania, como [illegible] la vió [illegible] aquel. Por eso los agentes de Berlín proyectaron sobre la figura del gran tribuno ruso el espectro de [illegible] indicando como sospechosa [illegible] tad para con Francia e Inglaterra.

Si cae, ahora, Alemania se considerará dueña de su [illegible] saria. Korniloff ha revelado una energía disciplinaria, [illegible] flexibilidad moral.

Para vestirse con Elegancia

la CASA MURO es la más recomendada de todas porque sus

TRAJES SOBRE MEDIDA

son la expresión del más irreprochable chic

En los talleres y vastísimos departamentos de esta casa, la escrupulosa atención de sus propietarios se complementa de tal modo con la experiencia de su escogido personal de especialistas y con la inmensa variedad y selección de materiales que hasta el cliente más difícil queda complacido desde su primera compra.

Tome Vd. nota de estos precios:

TRAJES DE FRAC —Casimires especiales extras, forros y vistas de seda muy finos, desde $ 150 hasta $ 100

TRAJES DE SMOKING.—Géneros especiales de lana, forros y vistas de seda extra, desde $ 130 hasta $ 90

TRAJES DE JACQUET.—Casimires negros, grises y fantasías, forros de seda pura, desde $ 130 hasta $ 80

TRAJE DE SACO.—Variado y extenso surtido de casimires de pura lana, colores de última moda, desde $ 110 hasta $ 55

CREDITOS Pagables en 10 mensualidades

En las condiciones mas liberales y ventajosas y a los mismos precios que al contado

Solicite informes — Pida nuestro catálogo ilustrado gratis

Muro y Cía

Bmé. MITRE 701 - Bs. Aires

SUCURSAL EN ROSARIO

Calle Córdoba esquina Entre Ríos

CUPON

Señores MURO y Cía.:

Sírvanse enviarme datos de sus ventas en 10 mensualidades

Nombre. . . . .

Dirección . . . .

BANDERAS ADORNOS Para fiestas y casamientos Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ

Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.

MAIPU 683 • U. T. 506, Avenida • Buenos Aires

CRONICA SOCIAL

Esta tarde serán inhumados en la necrópolis del norte los restos de la señora Carmen Seguí de Saavedra, anciana dama fallecida ayer en esta capital.

Por las virtudes que le adornaban, la extinta vióse rodeada siempre de la consideración y el afecto de cuantos la conocían.

Sus exequias han de motivar una sentida demostración de condolencia.

* * *

Los concurrentes a la fiesta de San Martín celebrada esta mañana en la catedral, tuvieron ocasión de ver al arzobispo monseñor Espinosa, que por primera vez asistía a una función religiosa después de su enfermedad de diez meses.

Terminada la misa, el prelado hizo su entrada, acompañado de numeroso clero y revestido de capa magna, para celebrar el tedéum en acción de gracias por haber sido introducida la causa de beatificación de la venerable sor María Antonia de la Paz y Figueroa, que será la primera santa argentina.

Luego que monseñor Espinosa ocupó su trono, un seminarista leyó desde el púlpito el decreto respectivo de la Santa Sede, y en seguida se cantó el tedéum.

El aspecto de monseñor Espinosa es muy satisfactorio y su asistencia a la ceremonia no parecía fatigarle mayormente.

* * *

Esta noche se realiza en el Jockey Club la comida estilo club, que la Asociación Internacional Americana dedica en obsequio al distinguido hombre público de Bolivia, doctor Luis Paz, quien es huésped nuestro desde hace unos días.

La demostración será ofrecida por el presidente de la asociación, doctor Darío Rocha.

* * *

En casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad, fué bendecido ayer el enlace de la señorita Arminda

en sus sótanos más de 150.000 botellas de vinos, lacradas, en julio último, compraba además hortalizas frescas a precios prohibidos. Llevaba su cinismo hasta servir a sus parroquianos leche sin desnatar, que los reglamentos de policía reservan a los niños, a las mujeres embarazadas y a los enfermos, los cuales no la obtienen sino mediante la prescripción de un médico.

La leche procedía de vacas que poseé, cerca de Postdam, en una granja comprada después que estalló la guerra; dichos animales deben la vida a la celeridad de la policía, pues el señor Walterspill ha declarado que los hubiera degollado si hubiese previsto que le quitarían la nata.

Dícese que otras casas de primer orden tendrán que habérselas, dentro de poco, con la policía. El "Worwaerts", como es de suponer, se regocija y pide que se persiga no sólo a los fondistas que venden en contrabando, sino también a los que comen de contrabando.

* * *

Se verificó anoche en *La Plata*, en la curia eclesiástica, una reunión de sacerdotes y caballeros, para constituirse en comisión con el fin de preparar un homenaje a monseñor Alberti, con motivo de su ascenso a obispo auxiliar de la arquidiócesis de Buenos Aires.

La comisión quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente honorario, monseñor Terrero; presidente, monseñor Federico J. Rasore; vicepresidente, doctor Dalmiro Sáenz; secretarios: presbítero Dr. Andrés Calcagno, doctor Rómulo Amadeo y Carlos A. Castagnet; tesorero, Telesforo B. Ubios; protesorero, Augusto Castellano; vocales: presbíteros Antonio Macchioli, Claudio E. Bourdet, Isidoro Iturralde, doctor Santiago L. Copello, Gregorio Castellano, Celestino Lojácono, R. P. fray Buenaventura Tisera, León Lalanne, Jorge Serié, doctores Manuel F. Escobar y

Serán padrinos la señora Catalina Laplacette de Ladoux, madre del novio, y el doctor Alfonso Durao, tío de la novia.

Bendecirá la unión el vicario general de la armada, monseñor Agustín Piaggio.

La ceremonia se realizará en toda intimidad, debido al luto que guarda la familia de la novia.

* * *

Algunas veces no puede uno menos de preguntarse, al ver cómo se recae en las modas más extravagantes, si realmente existirá el progreso humano o si tendrá razón Vico y estaremos "condenados a dar vueltas en torno de un círculo para volver siempre a los viejos errores".

Observamos el rápido cambio de la moda en los trajes femeninos y nos figuramos que en los tiempos antiguos esas transformaciones eran mucho más lentas. Pero Leonardo de Vinci nos saca de ese error: "Recuerdo haber visto en mi niñez los trajes que se llamaban acuchillados y que dejaban ver, a través de esa aberturas, forros de vivos y variados colores. Después vi los escarpines, birretes, escarcelas, armas ofensivas, collares, zapatos acuchillados, larguísimas colas en las faldas de las mujeres, y puntas agudas y muy largas en la extremidad anterior de los pies. Más adelante vi crecer las mangas, y llegaron a parecer tan grandes que cada una parecía mayor que la vesta; después empezaron a levantar los trajes en torno del cuello, tanto que al fin cubrían toda la cabeza; luego le despojaron de modo que los paños no podían sostenerse en la espalda, porque nada había sobre los hombros. Después empezaron a prolongar tanto los vestidos, que continuamente los hombres tenían los brazos cargados de tela y paños, para no mancharlos y desgarrarlos, con los pies; vino al poco tiempo el uso contrario y sólo cubrían hasta los codos y los muslos y eran tan estrechas las ropas, que causaban gran suplicio y muchas estaban a punto de reventar por dentro, y el calzado se usaba tan estrecho, que los dedos montaban unos sobre otros y se cargaban de callos".

Cerca de un siglo después en Inglaterra, Guillermo Shakespeare, en la escena tercera del tercer acto de "Mucho ruí-

ANTEOJOS y LENTES
GRIENSU
Especialistas en la ejecución de recetas
Grimaldi y Subirana
FLORIDA, 118

[illegible] o menos cambios de detalle, porque no hay moda que tres años dure ni que esté desterrada un siglo.

* * *

En los salones del Club Español se celebra esta tarde la matinée cinematográfica de los domingos, seguida de baile.

Se exhibirán "El cuarto Nro. 29", dramática, en 3a partes, y "[illegible] motor", cómica, en 10 partes.

* * *

La señora Zelmira Socas de Cevallos dará una fiesta el domingo próximo en honor de las amigas de la señorita Gelmira Caride Cevallos, con motivo de su cumpleaños.

* * *

Esta mañana a las 10, las compañeras de colegio de la señorita María Magdalena M[illegible], fallecida el año pasado, colocaron en su tumba, cementerio del Oeste, una placa en homenaje a su memoria.

* * *

El 12 del corriente se rezará [illegible] en la iglesia de Nuestra Señora de [illegible], a las 10.30 a. m., por la memoria de la señora Rafaela Loop de Sánchez.

* * *

La administración general de la [illegible] de tracwías Anglo Argentino [illegible] [illegible]

El acto tendrá lugar a la 1 [illegible]

[illegible]

* * *

El alegre París de Luis XV era [illegible] del mundo [illegible] de escándalo [illegible] con aquellos [illegible] cenobitas.

[illegible]

Y así, no tenía Satanás [illegible] [illegible] livianas [illegible] envidiaban sólo a aquellas damas de la decadencia romana, que poseían sin duda secretos de resistencia física que los bárbaros destruyeron y que no han podido ser averiguados nuevamente.

En este mundo hace su aparición [illegible] bailarina señorita Camargo, en el momento propicio, cuando acaba de [illegible] siglo XVIII [illegible]

[illegible]

HOMENAJE AL CARDENAL CISNEROS

El embajador de España, el obispo de La Plata, monseñor Terrero y parte de la concurrencia, en el atrio de San Francisco al descubrirse la placa conmemorativa

Stegman Anasagasti con el señor Samuel Terrero.

Fueron padrinos la señora María Moreno de Terrero y el señor Narciso Stegman.

En el acto civil fueron testigos, por parte de la novia, los señores Ireneo Anasagasti y Enrique Stegman, y por la del novio, los señores Eduardo Moreno y Luis Federico Terrero.

Un núcleo de personas de la relación de los contrayentes, presenció la ceremonia.

* * *

Para la comida con que será obsequiado el señor Estanislao Pirovano, con motivo de su próximo enlace, se han adherido los señores:

Aquiles y Juan Carlos Pirovano, Julio Otamendi, Rafael y Alberto Girondo, Alberto López Lecube, Alfredo Benítez, Alberto Israel, Adolfo Dacond (hijo), Raúl Jiménez Videla, Carlos Peña, Carlos Fauvety, Rafael López Agrelo, Oscar Oneto, Manuel y Matías Errasquin, José M. Costas Bustos, Conrado Traverso, José Alfredo Martínez de Hoz, Roque Méndez, Adolfo Miranda Naón, Juan Carlos, Manuel Anchorena y Alberto Rodríguez Pividal y otros.

* * *

Un diario alemán suministra los siguientes curiosos datos sobre los peligros a que se exponen ciertos hoteleros de Berlín al esforzarse por dar bien de comer a su aristocrática clientela.

Se trata, en primer lugar, del célebre restaurant Dressel, de "Unter den Linden", que es como el bosque de Bolonia, de París. Todos los oficiales y las damas elegantes de la ciudad daban allí suntuosas comidas. Pero por ciertas infracciones a las leyes de la policía, se acaba de prohibir a sus propietarios el ejercicio de su comercio, y en particular la venta de comidas y bebidas. El establecimiento será cerrado, y esta determinación del tribunal sorprende tanto más cuanto aliamente a la alta corte y del dinero que sobra frecuentarlo.

Porque la policía ha descubierto que los directores de Dressel habían comprado, a precios elevados, sin reparar en el precio, enormes cantidades de comestibles para servir a su rica clientela, conculcando así las leyes de las restricciones.

Como quiera que se la habían compuesto para hacer desaparecer sus víveres, no se ha podido establecer aun la lista de todos sus proveedores, ni dar con el resto de todos sus fraudes. Pero el carnicero que los servía de ordinario acaba de ser inculpado como ellos y tendrá que comparecer ante el tribunal.

Otros dos restaurants de los más distinguidos y elegantes de Berlín, acaban de ser acusados por idénticas razones. Uno es la "Vienerselbstrestaurant", y el otro la fonda "Hiller", también del "Unter den Linden". El notable "Journal des Débats" da detalles divertidos sobre el registro de la policía en ambos establecimientos. El informe de la policía menciona, en efecto, que cuando los inspectores fueron a operar el registro en el "Viener Selbstrestaurant", la dueña, señora Loevy, trató de hacerles una jugarreta.

Con extremado celo y cuantas gracias podía hacer, los entretenía en la planta baja, abriendo los armarios y alacenas, descolgando las cacerolas de la batería de cocina, a fin de que el señor Loevy tuviese tiempo de sacar las provisiones amontonadas en el piso superior. Su comedia no tuvo éxito, pues los inspectores, abreviando la visita, echaron por la escalera y encontraron arriba cuatro quintales y medio de carne de vaca sin la estampilla reglamentaria, cuarenta libras de manteca, ochenta libras de café y más de 600 huevos.

El "Worwaerts" explica que el dueño del restaurant "Hiller", señor Walterspill, hoy encarcelado, pertenecía a la clase de los acaparadores, que las privaciones sólo están hechas para los pobres y las leyes para la gente del pueblo. No contento con haber amontonado

Vicente Anzoátegui y José Burgueño.

Después de haber deliberado sobre la forma de la demostración, se resolvió hacerle un valioso obsequio, para el que se interesará a toda la diócesis de La Plata.

El citado obsequio irá acompañado de una placa de oro y plata y un álbum, en el que firmarán los que se adhieran a la demostración.

Al efecto, se remitirán circulares a todos los curas párrocos, con facultad para constituir comisiones parroquiales, que deberán terminar su cometido antes del 15 de diciembre.

* * *

Con motivo del cumpleaños del rey de Italia, se celebró esta mañana, en la capilla de la Virgen del Perpetuo Socorro, una ceremonia religiosa organizada por los misioneros italianos de emigración, quienes habían invitado a las comisiones de damas de la Cruz Roja Italiana y las de Le Donne Italiane.

Asistieron, también, el ministro señor Cobianchi y las autoridades consulares.

* * *

Nos escriben de Montevideo:

Vendrán este verano a pasar varios meses, el doctor Ramón J. Cárcano y su familia, quienes se hospedarán en la quinta de la señora Zumarán de Shaw, en Colón.

—Regresó de Buenos Aires la señora Elisa Guillot de Gómez, que se trasladó a la capital vecina debido a la enfermedad que aquejaba a la señora Sara Guillot de Saldías, la que se encuentra mejorada.

—El director de la armada ofrecerá hoy un té a bordo del crucero "Montevideo", al almirante Capríton, jefe de la escuadra norteamericana.

También han sido invitadas [illegible] [illegible] darán a la reunión a bordo [illegible] [illegible] festival. A dicho fin de los invitados se pondrán la lancha a [illegible] uno de los vapores de la capitanía del puerto.

—El 15 del corriente nos, el ministro del Brasil, doctor Cyro de Azevedo, recibirá a sus connacionales y personas de su relación en el local de la legación brasileña, en celebración de la gloriosa fecha patria.

El duelo que lleva la esposa del distinguido diplomático hará que esta fecha no sea festejada con alguna recepción, como se efectuaba en años anteriores.

—Se ausenta a principios del mes entrante para Italia el nuevo ministro del Uruguay en ese país, doctor Gabriel Terra, acompañado de su esposa, la señora Ester Barraz y sus hijos.

—Han reservado pasajes para Europa para el mes de diciembre próximo el señor Alejandro Shaw y su señora María Concepción Howard.

—Después de haber pasado varios días en Buenos Aires, llegaron ayer el ingeniero Enrique Etcheverry y su esposa señora María Julia Taboada de Etcheverry.

—Parte mañana para su estancia en Florida el señor Prudencio Nebel Ulamil.

—Ha regresado de Buenos Aires el señor José Pedro Blixen Ramírez.

—En la semana entrante, la señora Isolina Pastorin de Vial Bello reunirá en su casa, al núcleo de damas que ha invitado, para formar parte de la comisión que organiza y prestigiará las fiestas del Parque Hotel, con el fin de cambiar ideas acerca de la mejor forma de llevar a cabo el revillón del 25 de diciembre en dicho establecimiento.

—Regresó de Buenos Aires el doctor Miguel V. Martínez, miembro del tribunal de apelaciones.

—Se ausentó anoche para la capital vecina el señor Vicente F. Costa, quien regresará el domingo acompañado de su esposa la señora María Pertile.

* * *

El 22 del corriente será consagrado en casa de la novia, a las 6 p. m., el enlace de la señorita Enriqueta Claussen Durao con el teniente de navío Rafael E. Ladoux.

do para nadal", hace protestar a uno de sus personajes contra los abusos de la moda diciendo que esta consume más trajes que los hombres.

Como se ve son las mismas que las lamentaciones de nuestros días. En diversas épocas hubo gobiernos, que con el mejor deseo del mundo dictaron leyes suntuarias precisamente para tratar de prevenir los ruinosos cambios de la moda y los abusos del lujo. Esas ordenanzas a veces muy rigurosas acabaron siempre por caer en desuso, porque no eran observadas ni por los mismos que las habían dictado. [illegible]

[illegible]

han vanado [illegible] falta de ganas [illegible] [illegible] fantasma [illegible] que [illegible] res [illegible] más [illegible] ganando [illegible] refilido [illegible] favorecida [illegible] bastante [illegible] eso [illegible] falta de formas [illegible] En cuanto a los hombres [illegible] que [illegible] hibicos [illegible] musculatura [illegible] cuando exhiba la osamenta a través de un terno ajustado. Probablemente todo se andará y todo habrá que tenerlo en [illegible]

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

OPERA

Esta noche se despide de nuestro público la compañía Salvat-Olona, que ha realizado una temporada provechosa.

La función de hoy es a beneficio del primer actor don Manuel Salvat, poniéndose en escena dos obras en *tres actos* cada una, el drama en verso de don José Echegaray "Conflicto entre dos deberes" y la comedia "E[illegible] octava no mentir".

SAN MARTIN

Esta noche la compañía lírica Marranti pondrá en escena la ópera de Puccini "La Boheme", estando el rol de Mimí a cargo de la soprano Juana Viviani.

Intervienen, además, el barítono Terrone, el tenor Sornali y los bajos Carrera y Cairo.

ARGENTINO

Esta noche se dará la última representación de la comedia de Ricardo Hickens "Marido casero", que ha conseguido sostenerse en el cartel durante toda la semana.

Mañana lunes, como lo hemos venido anunciando, se realiza una función extraordinaria a beneficio de los actores Alemán, Quartucci y Coletti, tres discretos elementos que contribuyen honestamente en aquel conjunto con su labor personal acertada y que el público distingue con sus preferencias.

Se ha elegido para ello la "reprise" de la comedia de Wicheler "Su excelencia", traducida por Parravicini.

BUENOS AIRES

El programa para hoy comprende en segunda la comedia de Roberto Cayol "Pompas de jabón". En tercera la parodia de González Castillo y el maestro Ventura "La bebeta del Bar Copetín". En última el boceto dramático de Alberto Vaccarezza "Los hijos del finao", que también ocupa la sección vermouth.

Se ha agregado a la lista de los próximos estrenos el sainete "La familia del escribano".

NACIONAL

Se exhuma hoy [illegible] del repertorio [illegible] ocupando la segunda sección el sainete de Carlos de Paoli [illegible] maestro Scolati Vila da "[illegible]".

En tercera [illegible] [illegible] ocupa la sección vermouth.

[illegible]

AVENIDA

Hoy se despide la compañía [illegible]

[illegible]

MARCONI

[illegible] Lombardo [illegible] en escena con éxito el acierto.

Mañana lunes, como lo hemos anunciado, se estrenará la opereta de Leoncavallo "La reginetta delle rose".

VICTORIA

Por primera vez en la temporada representó anoche la compañía [illegible]

[illegible]

Con la señora Josefina Díaz completaron el cuadro de intérpretes principales los señores [illegible] la Haza [illegible]

[illegible]

[illegible] de creando la uniformidad del conjunto los demás intérpretes, entre los que merecen mención los señores Juan Diego Arozamena del Campo y la señora Véllar.

"La marcha nupcial" [illegible]

[illegible]

CONCIERTOS

SOCIEDAD NACIONAL DE MUSICA

Con un público numeroso [illegible] que aplaudió con entusiasmo [illegible] la 21 audición de [illegible]

A continuación de la [illegible] sonata para violoncelo [illegible] los señores Pattacini [illegible] señora Inés Spath [illegible] del maestro Pelino [illegible]

bre versos de Díaz y Dávalos, menos una, que es una canción popular. Ya hemos tenido ocasión de elogiar las composiciones de este autor y en estas nuevas confirma nuestra impresión respecto a su exquisita sensibilidad, a su técnica precisa y sobria [illegible] a la emoción que en algunas de ellas se hace [illegible] presente.

La señora Spani, aunque dotada de excelente voz y mejores intenciones, malogra sus interpretaciones por el excesivo afectamiento, el abuso de la media voz de los sonidos envueltos [illegible] y sobre todo por una dicción que hace totalmente incomprensible la mayoría de los versos.

El maestro Drangosch interpretó haciendo gala de su dominio del piano, sus estudios en octava, en terceras, el cake walk, un nocturno, una tarantella, una polonesa y en "Mariposas", que tuvo que agregar a pedido del público, obras todas realmente pianísticas y de una brillantez grande.

Las composiciones para canto del maestro William, interpretadas a continuación por la señora Spani, muestran una de las formas más simpáticas de la producción de este autor, con su predilección por los temas nacionales [illegible]

Cerraron el interesante programa, dos cuartetos del maestro Wilkes, composiciones muy interesantes, especialmente la segunda, por sus frases melódicas, largas y bien desarrolladas, y por el interesante polifonismo obtenido con medios reducidos. Muy bien interpretados por los señores Weingand, Gil, Rodríguez, Piaggio, Palma y González, fueron largamente aplaudidos por toda la concurrencia.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Exámenes

El día 15 se iniciarán en esta facultad los exámenes para los alumnos previos de las distintas asignaturas, continuando con los regulares.

Jurados de examen

Ha llamado la atención que la mayoría de los tribunales de examen no están presididos, como lo dispone el estatuto universitario, por [illegible] consejero o académico.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Inscripción de examen de ingreso

[illegible]

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

[illegible]

CUARTA INSCRIPCION

[illegible]

EXAMENES DE ALUMNOS PREVIOS

Hasta el martes, podrán inscribirse en secretaría los alumnos que deben rendir examen de asignaturas previas, como así los que [illegible]

[illegible]

FACULTAD DE INGENIERIA

Curso de matemáticas superiores

[illegible]

Centro Estudiantes de Ingeniería

[illegible] ingeniero J. [illegible]

Romero firmará los trabajos prácticos de hidráulica.

El ingeniero I. Duclout explicará algunos temas de trabajos prácticos los días siguientes para los alumnos del 1 al 30 de la lista, mañana, a las 3 de la tarde para los del 31 al 60, el jueves, a las 3 de la tarde; del 61 al final, el viernes, a la misma hora.

—La visita al Instituto Geográfico Militar se realizará [illegible]

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Desde la fecha, la administración del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas permanecerá abierta para la venta de apuntes, todos los días hábiles, de 7.30 a 8.30 de la mañana y de 6 a 7 de la tarde.

FALTA 1 DIA!!..

Para que Vd. conozca y adopte los **bujes de seguridad** Patentados por el Sup. Gob. de la Nación que evitara la **ruptura de los cristales** en sus lentes y anteojos

Prácticos-Seguros-Económicos

EXCLUSIVIDAD DEL

Instituto Optico Oculistico "SUVA"

350 - FLORIDA - 350

NOTAS POLICIALES

UNA TRAVESURA DE CHICOS

Mujer herida de importancia

En jurisdicción de la comisaría 33 se produjo esta mañana un suceso doloroso, que reconoce por origen una travesura infantil.

Tres niños colocaron en la vía del tranvía Anglo Argentino un proyectil, el cual al pasar un coche de la citada empresa, explotó, yendo a herir a una pacífica transeunte que pasaba por ese paraje.

La víctima es la mujer Tomasa [illegible] de Argentina, que presenta una herida de bala en la mano derecha. En cuanto a los autores de la travesura, Arturo Batalla, Pascual [illegible] y Ernesto Vacarro, de [illegible] y [illegible] años respectivamente, se encuentran detenidos en la comisaría arriba citada.

LOS ROBOS EN LOS TRANVIAS

En la comisaría 7 se denunció el señor Benigno Simoneta, domiciliado en Paraguay 2[illegible], que de la plataforma de un tranvía de la línea 25 del Anglo Argentino, autores desconocidos le sustrajeron un paquete que contenía 85 [illegible] para conocer [illegible] cuyo paradero no ha sido [illegible] hallado.

CAJA DE SOCORROS DE POLICIA

La empresa del ferrocarril Central Córdoba ha donado a la Caja de Socorros de Policía y Bomberos, la suma de 5.000 pesos, como un reconocimiento de los servicios prestados por la institución policial durante el último movimiento huelguista.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Mujer atropellada por un tren

[illegible] de la comisaría 25 a [illegible] diligencias tendientes a identificar el cadáver de la mujer que fué atropellada a [illegible] un tren en las proximidades [illegible] estación Caballito.

No ha podido determinarse hasta el momento [illegible] se trata de un accidente o [illegible] [illegible] por reglamentaria.

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

UNA NUEVA OBRA DEL Dr. Joaquín Castellanos
"Acción y Pensamiento"
En venta en todas las librerías
Editor: J. A. PELLERANO
RIVADAVIA 6832

CON HUELGA Y TODO

la venta de cigarrillos "43" de 20, 30 y 40 centavos en el mes de Octubre último ha sido de

12.861.070 paquetes

y en los diez primeros meses del corriente año ha llegado a

125.303.723 paquetes

Esta última cifra arroja una diferencia en más de 2.506.316 paquetes con relación a la venta registrada en el mismo lapso de tiempo del año anterior.

Y decimos con huelga y todo, no porque la suspensión temporaria de las actividades gremiales haya podido influir en el consumo de cigarrillos en general, desde que son fenómenos que no se relacionan, sino, porque al haber estado interrumpidas las comunicaciones con el interior durante varios días, lógicamente debía suponerse que la estadística sufriera una apreciable oscilación en contra. No obstante ello, afirmamos, las ventas señalan el aumento progresivo que se viene anotando desde la fundación de nuestra fábrica, lo cual constituye un caso único en los anales de la industria tabacalera, caso que sólo tiene su explicación en la confianza que inspira al público la calidad de nuestro producto.

Esa confianza, que agradecemos sinceramente, es, por otra parte, perfectamente lógica y fundada, pues el público sabe que en nuestra fábrica sólo se elaboran cigarrillos "43", y que, por consiguiente, sólo tenemos que dedicar toda nuestra atención y empeño a mantener inalterable la insuperada calidad de este único producto.

PICCARDO & Cía., Ltda.

Fábrica genuinamente argentina

Libre de todos los trusts

CREDITOS
EN CONDICIONES VENTAJOSAS
TIENDA
La Piedad
B.me MITRE 1102 Esq. CERRITO Bs. AIRES

Ligas Boston
Las ligas modelo para hombre
Elegancia - Comodidad - Economía

Teatro Municipal de Bahía Blanca

Se avisa que el TEATRO MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA se arrienda directamente a las compañías teatrales, concertistas, conferencistas, etc., de acuerdo a las ordenanzas vigentes, las que en copia pueden solicitarse en la secretaría de esta municipalidad.

Bahía Blanca, octubre 30 de 1917.

RUFINO ROJAS, Comisionado municipal.

EDUARDO BAMBILL, Secretario.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salén de perdedores: BOSNIA y LE TEMPS

EL CLASICO PRIMAVERA

Remanso

RESULTADOS GENERALES

No vamos a caer en la vulgaridad de suponer que el clásico Primavera "base del programa", contaba con los suficientes atractivos como para llenar el hipódromo de aficionados entusiastas.

Ni las demás carreras tampoco nos parecieron lo suficientemente interesantes como para decidir a los más irresolutos. Hoy nuestra primera institución ofrecía un programa vulgar, pero qué importa eso cuando hay en un número crecido de nuestro pueblo la "necesidad" de concurrir a la cita?

A primeros de mes, con algunos pertrechos como para intentar nuevas hazañas, los aficionados apuntaron sabiamente... Y ¿qué les ha ocurrido? Eso es precisamente lo que veremos en los resultados completos que a continuación publicamos:

PRIMERA CARRERA

Costó algún trabajo poder alinear el numeroso lote que se presentó a disputar la primer carrera, pero al fin se puso en movimiento, con Dulzura a la cabeza, seguida por Jubel, Noche Buena, Hondonada y Protea.

Hasta la entrada de la recta no hubo mayores alternativas, pero al girar el codo se prepararon los candidatos a avanzar, surgiendo Noche Buena junto con Hondonada, para imponerse al final la primera relativamente fácil.

PREMIO MINSTRAL (1916)

Distancia 1400 metros

1	**NOCHE BUENA**, 53 kilos, por Fulmen y Armanda, del stud Oeseve, A. Quinteros	3376	2635
2	Hondonada 53, E. Saavedra	4121	5531
3	Dulzura 48, M. Altamiranda	570	269
4	Binette 56, M. Lema	2776	2575
0	Jubel 58, N. Berazategui	6498	5006
0	Protea 57, A. Navarro	4406	3820
0	Isoca 54, P. Cichetti	1416	1414
0	Ranquela 54, J. Bastías	1015	854
0	Mi Ñata 52, J. Fernández	380	516
0	La Paisana 52, T. N. Fernández	743	625
0	Chaché 52, A. Denna	1276	1255
0	Diaspa 51, A. Baistroqui	(con Chaché)	
0	My Dream 51, C. Fenucci	373	313
0	Pampe 48, G. Benvenutti	463	363
		27413	23806

No corrieron: Mollie y Piedra Movediza.

Dividendo: de Noche Buena, pesos 14.60 y 5.65; de Hondonada, 4.75; de Dulzura, 14.75.

Ganada por 3/4 de cuerpo; del 2o. al 3o. 3/4 de cuerpo.

Tiempo: 1'24" 4/5.

Entraineur: Naciano Moreno.

SEGUNDA CARRERA

La prueba de velocidad también contó con numerosas potrancas dispuestas a realizar la tentativa, porque, como siempre hemos sostenido, muchos son los animales ligeros y de poca clase, por donde queda demostrado una vez más que las ligerezas no son bondades mayormente valiosas.

Bosnia se impuso de punta a punta, favorecida por una buena largada, resistiendo en buen estilo la continua persecución de Prise, Mulhouse, Porteña II y Polvareda.

PREMIO CHARLEY (1911)

Distancia 1000 metros

1	**BOSNIA**, 56 kilos, por Duc d'Albe y Gema, del stud La Rosalba, F. Arcuri	15218	11880
2	Porteña II 56, A. Navarro	3193	2606
3	Mulhouse 56, P. Cichetti	878	740
4	Prise 56, A. Denna	5190	2831
0	Brina 56, D. Torterolo	2918	1941
0	Aragonesa 56, D. Cardoso	4233	3098
0	Idaviva 56, M. Altamiranda	1375	1505
0	Polvareda 56, J. Fernández	276	299
0	Malena 56, C. Fenucci	346	325
0	Simonita 56, N. Berazategui	2259	1707
0	Lejía 56, T. N. Fernández	261	262
0	Lejanía 56, A. Baistroqui	285	234
0	Ivica 56, M. Acosta	917	773
0	Chepa 56, S. U. Morales	91	151
0	Itaca 56, A. Quinteros	1307	1152
		39041	29504

No corrieron: Astillera, Valbuena y Esnea.

Dividendo: de Bosnia, $ 4.60 a ganador y $ 2.65 a placé; de Porteña II, $ 4.90; de Mulhouse, $ 12.20.

Ganada por 3/4 de cuerpo; del segundo al tercero 1 cabeza.

Tiempo: 1'.

Cuidador: Rosendo Aquino.

TERCERA CARRERA

Arrás hizo el tren, seguido por Cetro y el gran favorito Le Temps, que entre los dos codos se colocó segundo, pasando resueltamente al frente al embocar la recta, donde fué distanciándose, para ganar en un cómodo galope.

Le Temps es un producto que conquistará muchos laureles para la casaca del stud Jaen A.

PREMIO CHARMING (1912)

Distancia 1600 metros

1	**LE TEMPS**, 56 kilos, por Old Man y La Tempête, del stud Jaen A., M. Acosta	26617	—
2	Frigio 56, E. Saavedra	2924	—
3	Arrás 56, A. Navarro	2988	—
4	Cetro 56, J. Juanicó	1094	—
		33650	—

No corrieron: Herrial, Irmao, Dymac y Ligustro.

Dividendo: de Le Temps, $ 2.25.

Tiempo: 1'38" 3/5.

Ganada por 2 1/2 cuerpos.

Entraineur: Antonio Jaen.

CUARTA CARRERA

Lord Derby salió al frente, dispuesto a recorrer la distancia de uno a otro extremo, pero Pancho Villa no lo perdió de vista, así como tampoco descuidaron a éstos ni el favorito Bajel, ni Dividendo, que también contaba con sus pretensiones.

A la altura del paddock Bajel definió la carrera a su favor, cruzando la meta en un cómodo galope, con una apreciable ventaja.

PREMIO RED JACKET (1913)

Distancia 1700 metros

1	**BAJEL**, 55 kilos, por Orange y Borrasca, del stud Orange, C. Fenucci	11022	7645
2	Pancho Villa 52, M. Acosta	8098	5234
3	Pinch 55, F. Arcuri	7264	5196
4	Majadero 53, J. Rojas	1583	1220
0	Dividendo 54, J. Etchechurry	1190	1211
0	Lord Derby 54, A. Baistroqui	1937	2273
0	Our Majesty 52, D. Englander	3012	1827
0	Casero 52, M. Altamiranda	7533	5369
0	Jurado 59, J. Bastías	645	613
		45494	32109

No corrió: Embeleco.

Dividendos: de Bajel, $ 7.40 a ganador y 2.90 a placé; de Pancho Villa, 3.35; de Pinch, 3.20.

Ganada por 2 1/2 cuerpos; del segundo al tercero, una cabeza.

Tiempo: 1'43" 3/5.

Entraineur: Bartolomé Olivieri.

QUINTA CARRERA

Datilero tomó resueltamente la punta, seguido por Remanso y Moloch, pero el hijo de Saint Wolf, apenas iniciaron la vuelta al codo, fué cediendo posiciones hasta dar paso a sus dos adversarios, que desde la entrada de la recta hasta el disco continuaron en reñida y emocionante lucha.

Remanso confirmó al final sus grandes calidades, imponiéndose por un pescuezo.

PREMIO PRIMAVERA

Distancia 2000 metros

1	**REMANSO**, 59 kilos, por The Whirlpool y Valliere, del stud Alzaga Unzué, D. Torterolo	18745	—
2	Moloch 57, T. N. Fernández	12969	—
3	Datilero 57, M. Acosta	12056	—
		43770	—

Corrieron todos.

Dividendo: de Remanso, $ 4.20.

Ganada por 1 pescuezo; del segundo al tercero 1 1/2 cuerpo.

Tiempo: 2' 3" 1/5.

Cuidador: Rufino Coll.

SEXTA CARRERA

PREMIO HEREDIA (1914)

Distancia 1600 metros

1	**FLANDES**, 57 kilos, por Old Man y Favorita, del stud Los Rosales, F. Arcuri	23629	8701
2	Colibrí 57, D. Torterolo	25035	10318
3	Quito 57, E. Saavedra	560	308
4	Júbilo II 57, M. Lema	3123	1161
0	Fucho 54, J. Bastías	796	570
0	Gamo 54, J. Etchechurry	269	254
		53412	21972

No corrieron: Mayor López y Oriac.

Dividendos: de Flandes, $ 4.65 a ganador y 2.10 a placé; de Colibrí, 2.05.

Ganada por un pescuezo; del segundo al tercero, 1 1/4 cuerpo.

Tiempo: 1'36" 2/5.

Entraineur: Vicente Fernández.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO BOMBAZO II (1915)

Distancia 2000 metros

1	**GIVEN OR**, 51 kilos, por Bridge of Canny y G.-Away, del stud Las Chircas, J. Bastías	18645	6388
2	Valentón 50, Juan Fernández	7592	4700
3	Ojal 52, M. Acosta	7701	2339
4	Falerna 54, D. Englander	16040	5853
0	Arenales 60, F. Arcuri	7130	2290
		57111	21570

No corrió: Clearing.

Dividendo: de Given Or, $ 5.50 a ganador y $ 3.30 a placé; de Valentón, $ 4.25.

Ganada por 3/4 de cuerpo; del segundo al tercero 1 1/4 cuerpo.

Tiempo: 2'4" 1/2.

Cuidador: **Francisco Tellería.**

OCTAVA CARRERA

PREMIO ENTRETENIDO (1916)

Distancia 2500 metros

1	**CHANGUI**, 56 kilos, por Fulmen y Chicharra II, del stud Buchardo, A. Quinteros	3947	1005
2	Bis 52, F. Arcuri	34766	10130
3	Desengaño 59, A. Acevedo	8041	2334
4	Jando 53, P. Cichetti	17945	4711
0	Kick II 55, C. Fenucci	2145	995
0	Britón 45, M. Altamiranda	7214	2399
		79358	21574

No corrieron: Farruco y Espartal.

Dividendo: de Changüí, $ 40.10 a ganador y $ 10.25 a placé; de Bis, $ 2.80.

Ganada por 1 cabeza.

Tiempo: 2'37".

Cuidador: Ambrosio Elnen.

HIPODROMO DE TEMPERLEY

Primera carrera, 1100 metros

1 Ortiz, 57 kilos, J. I. Lencina, pesos 5.60 a ganador y 3.15 a placé.
2 Gatuperio 52, $ 18.65.
3 Garmucha 62, $ 8.60.
4 Gold Gup 50.
Ganada por 1/2 pescuezo.
Tiempo: 1'29" 2/5.

Segunda carrera, 1200 metros

1 Princesa Mora, 54 kilos, J. Urdagaray, $ 5.55 a ganador y 2.60 a placé.
2 Cocainera 54, $ 2.75.
3 Royal Eagle 54, $ 3.15.
Ganada por un cuerpo.
Tiempo: 1'15" 1/2.
4 One Eyed 57.

Tercera carrera, 1000 metros

1 Overfond 56 kilos, J. I. Lencina, $ 17.05 a ganador y 1.55 a placé.
2 Saladillo 56, $ 3.90.
3 Soldado II 56, $ 1.45.
4 Jolino 56.
Ganada por medio cuerpo.
Tiempo: 1'2" 2/5.

Cuarta carrera, 1300 metros

1 Botador, 53 kilos, J. Urdagaray, $ 5.85 a ganador y $ 2.70 a placé.
2 Old Green 59, $ 2.75.
3 Juguetón 59, $ 3.85.
4 Juanuco 53.
Ganada por 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1'24".

Quinta carrera, 1800 metros

1 Don Paúl, 44 kilos, S. Falsetti, $ 8.55 a ganador y $ 3.45 a placé.
2 Octavio 49, $ 3.25.
3 Rezongón 59.
4 Arpón 60.
Ganada por 1/2 cabeza.
Tiempo: 1'54" 1/5.

Sexta carrera, 1400 metros

1 Dairy Black, 58 kilos, J. Quinteros, $ 13.45 a ganador y $ 5.65 a placé.
2 Afufa 51, $ 4.30.
3 Estenia 48.
4 Herd 51.
Ganada por 1 3/4 cuerpos.
Tiempo: 1'27" 4/5.

Séptima carrera, 2000 metros

1 Marabú, 52 kilos, J. I. Lencina, $ 10.30 a ganador y $ 5.65 a placé.
2 Clavileño 54, $ 3.50.
3 Generoso 51.
4 Tommy Loates 52.
Ganada por 1/2 pescuezo.
Tiempo: 2'7" 1/5.

BOTAFOGO PADRILLO

El notable hijo de Old Man es la pesadilla de todos los aficionados. Ayer se hablaba de su "probable" consagración en el Internacional, más tarde, ante su abrumadora superioridad se lamentó que no hubiera marcado un tiempo mejor que no dejara dudas en el ánimo de nadie como que el record de cualquier distancia debe corresponderle a él. Luego se dijo que no correría más hasta el año entrante, pero pronto se rectificó el informe afirmándose en cambio que disputaría los clásicos que restan en la presente temporada, cortando o derrumbando, mejor dicho, con esta nueva determinación las ilusiones que se forjaron sus adversarios.

Hoy se habla de Botafogo padrillo. Aún no ha terminado su primera campaña, y sin pensar que todavía le faltan dos temporadas más para afirmar netamente su reputación, se le quiere ver en el haras transmitiendo sus grandes corrientes de sangre, sus notables medios a una larga prole de descendientes.

¿Qué haras adquiriría tan precioso semental? En estos comentarios tan anticipados como caprichosos, se repite que el señor Alvear no está dispuesto a formar haras, aún contando con la sólida base de tan gran padrillo.

Entonces se piensa en otros, como en El Moro ya está el padre, en Las Ortigas Diamond Jubilee, en otras cabañas nuevos sementales recientemente adquiridos en Europa, y piensa que el único indicado es el Ojo de Agua para formar pareja con Your Majesty.

Eso es mucho decir: juicios tan aventurados no tienen más valor que el de la novedad.

CABOO

Debutó y entró segundo: nuestros pesimismos, pues, no eran justificados, el hermano de Diakova vale mucho, tiene un espléndido programa... en todos los acogidos, después de obtener su primera victoria en Palermo, acontecimiento que ha de realizarse en cuanto sea presentado nuevamente.

Ayer recorrió los 700 metros de la partida habitual en 41" 2/5. ¿Qué tal?

COEUR DE LION

Ahí está firme en la brecha, duro, rígido, impávido ante la tiranía de su entraineur que después de presentarlo en la reunión del jueves último, ayer lo tendió nuevamente en la milla, porque el animalito es de rigor y lo que necesita son trabajos y más trabajos.

Hemos dicho que ayer recorrió 1600 metros...? Pues, es verdad, y marcó 1'41" 2/5. ¡Ya es aguante!

FRIPONA

Corre mucho, cada vez más, como si ahora se hubiera dado recién cuenta de que por sus venas corre sangre de Fripón, aquel buen Damoné que con el mejor éxito defendió los colores de la misma ecurie.

Fripona hará todavía una fructífera campaña, siempre y cuando el entraineur Zanzottera la mantenga en el estado que ha sabido darle.

Ayer a la par de Radieux, piloteados por Arcuri y Fenucci, respectivamente, cubrieron en 41" 2/5 los 700 metros.

FULL HAND

El jockey Arcuri lo tendió ayer en 700 metros, corta distancia, donde el pupilo del stud Federal tenía que lucir sus grandes ligerezas.

Tardó 41" 3/5 en recorrer esa distancia, y como además de la buena impresión que nos ha dejado este ejercicio, vimos al Old Man muy lindo de aspecto, nos atrevemos a augurarle un nuevo triunfo en su próxima presentación, que no ha de tardar en realizarse.

THE LAD

Gracias, pura y exclusivamente a los cuidados de su entraineur, y hasta creemos que es el mejor elogio que podemos hacerle a un profesional tan laborioso como Manuel Acosta, el defensor del stud Sceptre ha realizado una serie tan bonita en los handicaps.

Casi totalmente listo para reanudar su campaña se concreta a correr partidas, tal como ayer, de 700 metros en 41" con la monta de Torterolo. The Lad está muy lindo.

BELGIQUE

Nuestra opinión no le es favorable. Creemos que vale poco y que mañana cruce triunfante el disco y otra vez más aún repita la misma hazaña.

El hecho de que ayer haya cubierto 700 metros en 42" 3/5 con la monta de Saavedra tampoco nos hace variar de opinión.

Esta Belgique también está decidida... pero un mal de nacimiento: el de su mediocridad.

MIRABEAU II

No hay que hacerle, el pupilo del entraineur Sasso es bueno, y diríamos que regular, si no recordáramos el gran fracaso que ha puesto en tela de juicio el prestigio de ese profesional, así como también las torcidas intenciones de su ecurie.

Pero, Mirabeau II pronto se ha encargado de borrar esas malas impresiones, produciendo carreras verdaderamente sorprendentes y en proporción a su calidad, categoría, etcétera.

Ayer, como de costumbre, cubrió los 700 metros de la partida reglamentaria bajo la dirección del jockey Cichetti en excelente estilo.

ETRUSCO

Es veloz, pero otra es la condición esencial del pupilo del stud Hadcap. Ni nos interesa enunciar ni sobre ella hacer el menor comentario. Digamos sencillamente que sus victorias no han terminado, siempre y cuando se siga conduciendo como hasta el presente en sus ejercicios privados. Ayer, sin recordar otros mejores, puso a prueba sus ligerezas en un ejercicio de 1000 metros que realizó con la monta habitual del jockey Fenucci.

PACARA

¿Puede tenerse el valor de este pur sang...? No... o mejor dicho no acertamos nosotros con la cifra exacta o aproximadamente. Ocurre con los animales inferiores, casi lo mismo que con las grandes calidades: no tienen precio. Pero comprendemos la sonrisa del entraineur Santestebau, así como la del propietario del cuadrúpedo en cuestión.

Y es porque Pacará no tardará en lograr una nueva victoria, si, como se supone, se le presenta una oportunidad favorable.

A voluntad pasó ayer 700 metros en 41".

TONADILLERA

Es la candidata a ganar en su próxima presentación, creemos que le ha llegado el turno después de mucho esperar, aunque sus bondades sean bien escasas y sus progresos solamente discretos.

Tonadillera tiene con el jockey M. de Lara una corrida [illegible] y esto que no es nada extraordinario, es lo bastante para que en contra de adversarias insignificantes se imponga como la candidata obligada.

TRESILLO

Montado por Wals [illegible] un Mahern o un Stern [illegible] tanto nos repite "el colegio" [illegible] cubierto de un solo tiro [illegible] 1'48" 4/5. Nos parece [illegible] lo regular. Si el tiempo marcado no es nada extraordinario, la manera algo apagada de finalizar [illegible] más nuestra opinión respecto a la mediocridad del Saint Wolf.

No obstante, como esta [illegible] siempre nos ha sido simpática [illegible] a esperar, siquiera por [illegible] cia, su próximo triunfo [illegible] lo que tarde.

FIERO

Tiene un segundo puesto de [illegible] en su última presentación, [illegible] en privado nos sorprendió [illegible] mejores ejercicios [illegible] corre [illegible]

Basto esto para que el lector [illegible] preparado que Fiero se perfila como un elemento discreto, lo tenga especialmente en cuenta, en cualquiera de sus próximos compromisos.

Ayer con la monta de Greco cubrió en 42" los 700 metros de la partida de práctica.

LA VICTORIA

Esta que fué una de las pupilas más discretas del desaparecido stud La Posta, hoy sigue al cuidado del entraineur Jaen, siendo los colores de esa caballeriza los que defenderá el día que de nuevo aparezca en las pistas.

Digamos que la preparación de La Victoria es por el momento satisfactoria, siendo así que ya pueden señalarse algunos adelantos bien notorios.

Ayer, suavemente tendida por el jockey Arcuri en los 800 metros de la partida reglamentaria marcó 49" y medio.

SMAR

Este es aquél que un día en el stud Alvear prometió ser un elemento discreto y productivo, y que inmediatamente como por encanto o por un arrepentimiento defraudó de manera definitiva tan rosadas esperanzas.

En el stud Alvear no quieren al lado del crack compañeros de esa clase y pronto lo enajenaron a una ecurie más modesta que se conforma con saborear de vez en cuando el reconfortante dividendo de algún batacazo.

Smart ayer realizó la proeza de marcar 41" en una partida de 700 metros a la par de Ronde [illegible].

BARDO-BURIL

El hijo de Old Man después de sus recientes victorias, sufrió un contratiempo que ya informamos oportunamente, y Buril, por su parte, desde la temporada pasada que declinó en forma visible no ha vuelto a ser, con aquellos bríos de sus mejores tiempos.

Hoy, sin embargo, nos es grato anunciar que tanto uno como otro han reanudado sus ejercicios satisfactoriamente, hallándose completamente repuestos de las dolencias que los alejaron de las pistas.

LA INTERNACIONAL DE MAROÑAS

Pasan los días, se aproxima la fecha de la interesante carrera que anualmente se disputa en el vecino Montevideo y como es natural, ya se empieza en nuestro ambiente a formular comentarios sobre la chance de los probables concurrentes, [illegible]

[illegible] tiene el premio [illegible] de no poder salir de Palermo, [illegible] por otra parte, el noble bruto [illegible] pues en el stud Alvear se lo trata a cuerpo de rey.

No obstante nuestros colores estarán bien representados, pues entre el plantel de productos [illegible] que rodean al crack, muchos serán los que hagan la tentativa buscando en aquellas playas aires más propicios que aquí sólo aspiró el hijo de K[illegible].

Se dice que Takecare será de la partida y no es mal candidato [illegible] del control, por más que su última carrera haya dejado algo desencantados a sus partidarios.

Asimismo se habla de Bis que llevaría a Maroñas la representación de los tradicionales colores, pudiendo [illegible] en buen lugar, dado que [illegible] la mano de energía viene destacándose día a día como un animal de porvenir, confirmando sus altas corrientes de sangre y las esperanzas que desde su primera victoria empezó a forjarse el entraineur Vizca.

La hazaña de Berthier en su [illegible] presentación ha aumentado los entusiasmos del entraineur Betar[illegible] que hoy afirma sin reparo alguno que su pensionista es de los mejores productos del año [illegible] que no compartimos [illegible]

A pesar del contratiempo de Calcetero, como se piensa que para esa fecha se halle totalmente repuesto, el [illegible] los probables con [illegible] [illegible] Colibrí [illegible]

Datilero se encuentra [illegible] los entusiastas propietarios del stud La República han logrado poseer un elemento regular [illegible] como lo será de todo [illegible] hijo de Saint Wolf.

Estos son por el momento los nombres que suenan, **éstos son los que irán a desafiar las furias de los cracks** de Maroñas, inclusive el invicto Benz que bien puede en esta oportunidad sufrir la primera derrota, [illegible] definitiva consagración.

Estos [illegible]

PROGRAMA COMPLETO

[illegible]

Premio Sincera II (vallas)

[illegible]

Premio La Paisana

[illegible]

Premio Bobby Bingo

Distancia 1100 metros

[illegible]

Premio Remate

Distancia 1600 metros

[illegible]

Premio Marie Antoinette II

[illegible]

Premio Como

Distancia 1500 metros

[illegible]

Premio Aguerrido

Distancia 1600 metros

[illegible]

Premio El Príncipe

[illegible]

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el domingo próximo, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Chicharra II, distancia 1800 metros — Pata de Gallo, No Es, Our Majesty, Dulzura, Parigot, Pancho Villa y Dividendo.

Premio Aphrodite, distancia 1200 metros — Fortune, Veritas, Claudinee, Ecnea, Cruz Roja, Mimosa II, Idaviva, Westeria, Brina, Francheville, Ivoca, Partenia, Mulhouse y Chabeta.

Premio Hirondelle, distancia [illegible] metros — [illegible] Oro de Lana, [illegible] [illegible] **Hufanguelen, Salesman, Chaliapine y Mayor López.**

Premio Dijital, distancia 1100 metros — Cacique, Clearing, Amapa, Etrusco, Fa Sinero, Torrent, Glotón, Cuca, The Lad, Merok, Como, [illegible] Tita Dios, Diamant [illegible]

[illegible]

Premio Chile

[illegible]

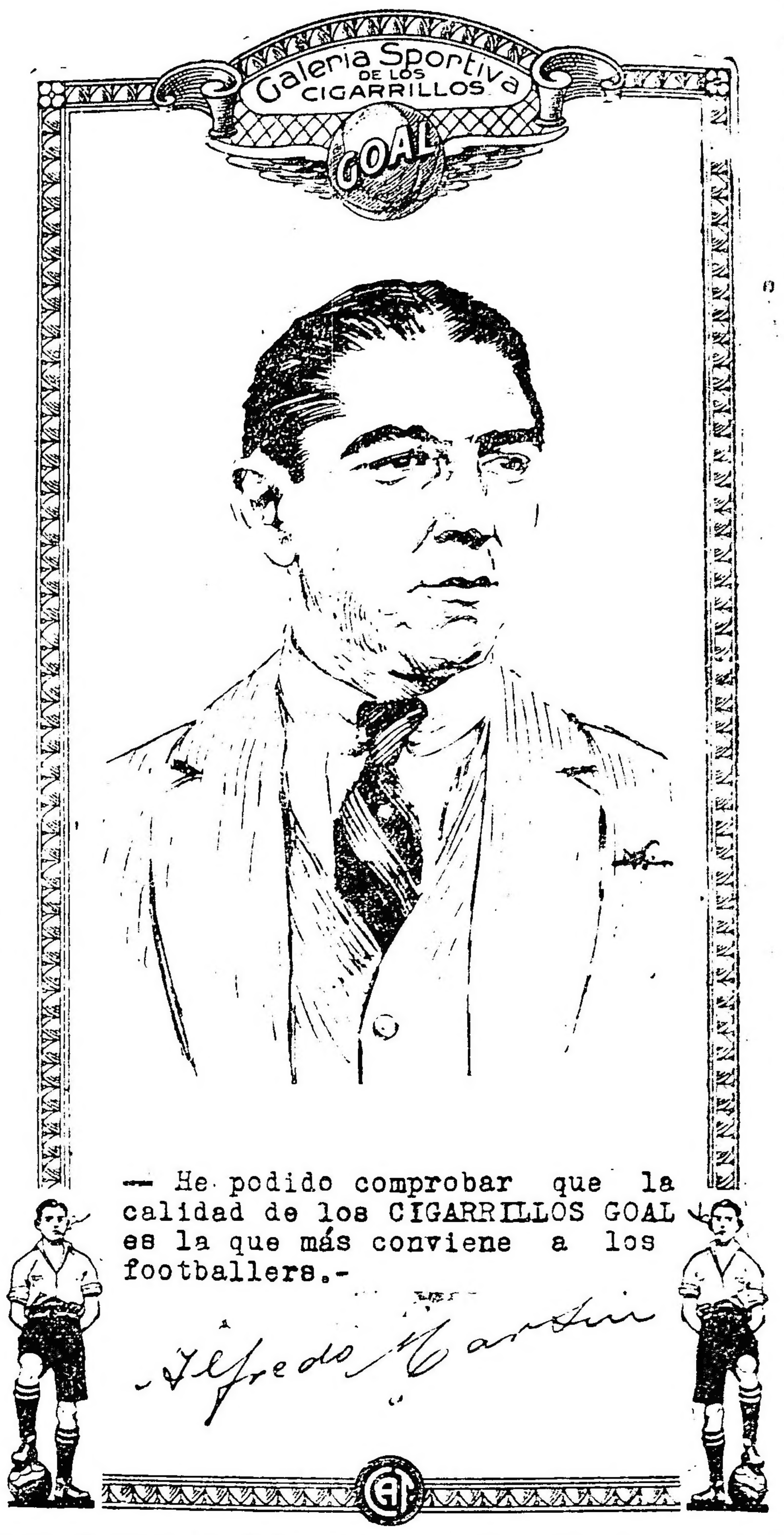

DEPORTES

FOOTBALL

HARRODIAN v. B. DE LA PROVINCIA

[illegible]

Harrodian [illegible]
Banco de la Provincia [illegible]

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Esta sociedad colombófila ha resuelto en su última reunión que se efectúe próximamente un concurso para palomas [illegible] quedando desde ya abierta la inscripción, que se recibe en la secretaría calle [illegible]

LAWN TENNIS

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

El 24 del corriente dará principio en las canchas del parque Chacabuco el campeonato interno de lawn tennis organizado por este club.

B. AIRES LAWN TENNIS CLUB

Damos a continuación los resultados de los partidos jugados ayer en las canchas de este club por el torneo interno de primavera.

Jeckins y Le Bas, venció el primero por 6-2 y 6-1; N. Gutierre, venció a H. H. Woodgate, por 7-5 y [illegible]

ATLETISMO

BUENOS AIRES ENGLISH HIGH SCHOOL

Damos a continuación los resultados del torneo atlético realizado ayer en el local de Belgrano por esta **institución:**

Arrojar la pelota de cricket: 1o. J. Jones y 2o. F. Pollard; carrera llana, 120 yardas, para niños menores de 12 años: 1o. S. Gilbert y 2o. M. Cava; carrera llana, 120 yardas, para niños menores de 12 años: [illegible]

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

TENIENTE DE NAVIO ENRIQUE [illegible] [illegible] del corriente a las 10 a. m. Casa mortuoria, Cabildo [illegible] Nota: Carruajes en la casa Miras.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

rrera 100 yardas, para ex alumnos: 1o. R. Davidson y 2o. J. Mitchell; carrera del huevo y la cuchara, para ex alumnos: 1o. C. Youngs y 2o. M. Castillón; carrera del plato y las papas: 1o. Alberto Beconi, 2o. S. Gilbert y 3o. A. Beconi; carrera de veteranos (menores): 1o. I. Cava, 2o. L. Pezzoni y 3o. J. Rivera Villate; carrera de obstáculos: 1o. J. Jones; 2o. J. Echeverría y 3o. A. Dodds; carrera de consuelo para niñas: 1o. M. Young y 2a. R. Gauthier; carrera de consuelo para niños: 1o. R. Carlistein y 2o. F. Geoghegan.

GOLF

MAR DEL PLATA GOLF CLUB

Los partidos por la Copa de Competencia donada por el directorio del ferrocarril del Sur, se jugarán en los links de este club en los días 16, 17 y 18 del corriente.

Los que tomen parte podrán viajar por el tren nocturno que sale de Constitución diariamente a las 8.30 y de regreso en el tren que sale de Mar del Plate todos los días a las 8.50 p. m.

YACHTING

CLUB NAUTICO BELGRANO

En la última reunión celebrada por la C. D. de este club, se procedió a designar los capitanes que timonearán las embarcaciones del club, en la regata de inauguración, que se efectuará en unión del T. S. C.; C. N. S.; Y. C. R. de la P.; y C. N. San Pedro, recayendo dichos nombramientos en los señores Germán Johansen y Basilio Diavoli, que timonearán los "collens "Afrodita" y "Hormes" respectivamente, y los señores Eugenio Amadeo y René Rousseil, que timonearán las embarcaciones "Hortencio" y "Chiquilla", en la regata de handicap menores de 1'25" por milla.

AJEDREZ

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el concurso interno de ajedrez de este club, mañana se jugarán los siguientes partidos:

3a. categoría: A. Calderón v. E. Chané, M. Coll v. D. Oruezabala y Grun Sterin v. V. Rodríguez, A. Bianchi v. J. J. Dalquier; 4a. categoría: J. A. Tomé v. J. Rasmussen, R. Braga v. N. H. Vallejos, C. Amorós v. A. Mac Culloreh; 5a. categoría: R. T. Ferro v. J. E. Ezcurra.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha de este club dará principio en la semana próxima el concurso internacional de pelota a sare por la copa Piccardo, habiéndose inscripto los clubs iguientes:

Círculo de Armas, de Montevideo; Club Floresta; Sportivo de Barracas; Racing, Paraná; Platense, Gimnasia y Esgrima de Lomas de Zamora y Gimnasia y Esgrima.

SOCIEDAD LAURAK BAT

Terminó anoche el concurso interno de esta sociedad, resultando vencedores en la primera categoría:

1o. premio, Francisco Elizalde y Manuel Ibarrola; 2o. premio, Carlos Mantel y Luis Riviere.

Segunda categoría: 1o. premio, P. Luis Córdoba y Asencio Zaballa; 2o premio, Francisco Marquínez y Miguel Arrondo.

Tercera categoría: 1o. premio, Esteban Ochoa y Crisanto Ayanz; 2o. premio, Rafael Aróstegui y José Eguiguren.

LUCHA ROMANA

Con el asalto pendiente entre Schulz y Kervaras continuó anoche en el teatro Casino el campeonato de lucha romana, venciendo el primero a los 58 minutos 50 segundos mediante una toma de brazo en pie.

No se definió el encuentro siguiente entre *** y Lobmayer, por lo que continuará esta noche a las 11 y después se medirán Jirsa v. Uzendun, Ochoa v. Silva y Massetti v. Schultz.

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Asamblea general extraordinaria del 17 de Diciembre de 1917. — El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a una asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 17 de diciembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, 157 Reconquista, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Reducción del capital.
2.o Modificación de los estatutos.
3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, no podrán discutirse otros puntos que los comprendidos en la orden del día.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales hasta el 13 de diciembre inclusive. 5|302 v. Nov. 17.

"LA PROPIEDAD". — SOCIEDAD ANONIMA de Edificación y Ahorro. — Lavalle N.o 485. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el sábado 24 de noviembre próximo, a las 5 p. m., en el local de la sociedad, Lavalle 485, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al duodécimo ejercicio.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección por tres años de dos directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Salvador Inchauspe, J. Pedro Passicot, Luis Testoni y Pedro Uhalde, que han terminado su mandato.
4.o Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.o Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1917. — Salvador Inchauspe, presidente. — Leopoldo Sjöcerg, gerente. 5|414 v. Nov. 20.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES Económicos. — Sociedad Anónima.—Convocatoria. — De acuerdo con lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 4 p. m., en la calle Reconquista número 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio próximo pasado.
2.o Lectura del informe del síndico.
3.o Elección de directores y suplentes.
4.o Elección de síndico y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a esta asamblea, es necesario depositar las acciones o el certificado que acredite la propiedad de las mismas en las oficinas de la compañía, calle Reconquista 157 con tres días de anticipación, al designado para la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1917. 5|489 v. Nov. 27.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS.—ASAMBLEA General Extraordinaria. — Segunda convocatoria. — Se avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número necesario de acciones para celebrar asamblea en la primera convocatoria, se les cita por segunda vez para reunirse en asamblea general extraordinaria, el día 21 de noviembre próximo, a las 2 y 30 p. m., en el escritorio central de la Compañía, Avenida de Mayo 981.

ORDEN DEL DIA:

Autorizar al directorio para que en 1.o de mayo de 1918, amortice totalmente el saldo del Empréstito Debenture.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos de los bancos, con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. El depósito debe hacerse en el escritorio central de la Compañía, Avenida de Mayo 981, del 12 al 15 del corriente, ambos inclusive de 1 a 3 p. m. Siendo ésta la segunda citación, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de acciones representadas.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1917, por orden: P. Aguirre, gerente.

"LA PREVISORA". COMPAÑIA NACIONAL de Seguros. — Se avisa a los señores accionistas de "La Previsora", que desde el día lunes 12 del corriente, será pagado en las oficinas de la compañía el dividendo sancionado por la asamblea celebrada el 9 del corriente. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1917. 5,509v.nov 13

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: Faustino Da Rosa y W. Mocchi. — Desde la fecha queda abierta una inscripción para concurso de corista de ambos sexos, aun cuando los interesados no tengan nociones de canto. En las horas de la tarde, Cerrito 636. Maestro Papi.

ODEON. — Concierto por A. Rubinstein, a beneficio total del Comité de socorros para las víctimas de la guerra en Polonia y de la Liga argentina contra la tuberculosis. El martes 13 de noviembre, a las 9 p. m.

OPERA. — Compañía española de dramas y comedias, dirigida por el actor Manuel Salvat. — Hoy a las 9 p. m.: función en honor y beneficio del primer actor Manuel Salvat: Conflicto entre dos deberes; El octavo no mentir.

COLISEO. — Segunda tournée sudamericana del hipnotizador Mapelli. — Nuevos e interesantes experimentos. — Próximamente debut.

VICTORIA—Compañía española de Manuel Déaz de la Haza. — Hoy, a las 9: La marcha nupcial.

SAN MARTIN. — Compañía de ópera italiana dirigida por los maestros Marranti-Galleani. — La ópera La bohéme.

APOLO. — Pepito y Pepita; El distinguido ciudadano.
El jueves 15: función extraordinaria en honor y beneficio de César Ratti.

ARGENTINO. — Hoy, a las 6 p. m.: El doctor Jiménez; Maridos caseros.

NUEVO. — El sobrino; Concierto de guitarra por el dúo criollo Calvi y De Santis, al que acompaña el concertista Mario A. Pardo; La amarra invisible.

NACIONAL. — La lecherita; Veinte años después. Don Cuan Tanorio.

MARCONI. — Compañía italiana de operetas Clara Weis. — Director artístico, Pietro Maresca. — Hoy, a las 9 p. m.: La opereta en tres actos La duchessa del Bal Tabarin.

BUENOS AIRES. — Hoy, a las 9 p. m.: Pompas de jabón; la pebeta del Bar Copetín; Los hijos del finao.

AVENIDA. — El rey de la martingala; La tierra de la gracia; Buenos Aires en broma.

COMEDIA. — El diablo en Buenos Aires; La tierra del sol; El mantón rojo; El diablo en Buenos Aires.

MAYO. — Compañía de atracciones y novedades. — Mercedes Alfonso; Linda Thelma; Carmen de Lerma; Los Randos; D'Angelo Martino; Fornal.

EXCELSIOR. — Los puebleros; El fortín; El cabo Gallardo; Maldana.

TEATRO DE VERANO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Directores: José J. y Antonio Podestá. — Las campanas; Música criolla.

VARIEDADES. — Declaración de guerra; Cambios naturales; El orgullo de Albacete.

EDEN TEATRO. — Cangallo esquina Maipú. — Compañía española de zarzuelas y revistas dirigida por Daniel Garrido. — Temporada de verano. Debut en la primera quincena de noviembre. Precios populares.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Compañía de variedades y atracciones. — A las 8.35 p. m.: Fontsola clown musical; Don Toribio; Dufty and Daisy; Dorita; Sisters Emilie; La Gaditana; Mlle Marcy. De 11 a 12: Campeonato de luchar omana.

ROYAL THEATRE. — Compañía nacional de operetas y revistas Bayón Herrera. — El paraíso artificial; El nuevo régimen; Productos de importación.

LUNA PARK Corrientes y Cerrito). — Mañana y hoy, tarde y noche: Romerías españolas. Bailes regionales. Parodia de corrida de toros.

HIPPODROME. — Espectáculo de cine y variedades para familias, por secciones. Hoy debut de Irma de Gasperis y Hermanos Rubio. Exito de Rhodereski-Margot y Les Durands.

FRONTON BUENOS AIRES. — Córdoba N.o 1130. — A las 9.30 p. m. Partido de pelota entre Erdoza (menor) y Machín, contra Isidoro, Martín y Ermúa, a sacar los primeros del 10 y los segundos del 9.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Grandes atracciones y biógrafo. De 10 a 12, de 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. — Gran suceso de Eva de Lys, Charlotte Paquin, La Maravilla y Los Troutt, submarinos humanos.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Hoy función tarde y noche: juguete cómico por el cuadro nacional Panchito Araraz-Lea Conti; Zarl-Zar, dúo cómico; Enriqueta Torner, tonadillera; Clanita, bailarina internacional. Estreno de vistas en el biógrafo.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. — Abierto todos los domingos y días feriados, de 2.45 a 7.30 y de 9.45 a 12.30. Grandes atracciones en el Teatro Romano: 100 diversiones variadas al aire libre.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy función tarde y noche: Variado programa con estrenos.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — América en la guerra núm. 16; El proceso Argyle; Max Linder y los submarinos; El misterio de la doble Cruz (14 y 15 episodio); Reportaje difícil; La casa del diablo; Perdiendo peso; El secreto del bosque (primer episodio).

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche La infracción; Sedas y rasos; Legías de amor; Fabricación de estampillas; La cura por la nieve. Noche: El apóstol.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Hoy, tarde y noche: Una boda complicada; La pobrecita millonaria; Voluntad. El secreto de la doble cruz (12.o episodio); Legías de amor; Quién es el merlo.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Infracción. Rasos y sedas; Legías de amor; Exito de Adelina Sarubi y Lyne de Sèvres.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: Sedas y rasos, por Margarita Clark, en 30 partes.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Ante la crisis; Pathés Jorunal 407; El balcón trágico.

SMART PALACE (Corrientes 1279-1283). Fantasma (series 1 y 2); Magdalena de las montañas; La lepra social.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27?). — La muchacha del Lancashire; Voluntad de acero; De vuelta a la cocina; Parientes impacientes; Maestro de natación.

REAL CINE (Esmeralda 425-429). — Su belleza fatal; El misterio del cuarto cerrado; Magdalena de la montaña; La ingenua diabólica; Poniendo precio a su cabeza; La rapiña; Su matrimonio casual.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Panthea, la víctima del zarismo; El reino de Craustack; Las aves negras.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — La función de gala de Buffalo; S. A. R. el príncipe Enrique; Carlitos banquero.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2433).— Muchacha de aldea; Corazones y chispas; Rayo de sol.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Magdalena: La fugitiva; Homenaje al poeta Dr. Ricardo Gutiérrez; Las danzas infantiles; El proceso Argyle; Max Linder y los submarinos.

CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — El cóndor de los Andes; La alta finanza; El testamento; Los dañadores de películas; La sortija maravillosa; El poder de la mujer.

CINE TEATRO BUENOS AIRES PALACE. — Hoy, selecto programa con estrenos cinematográficos.

SELECT BUEN ORDEN.—Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames, plaza Italia). — Todos los días importantes estrenos. — Lunes, miércoles y viernes: Episodios de El misterio de la doble cruz.

TEATRO-CINE CHACABUCO (Chacabuco 966-968). — Compañía Paco Alvarez, Ruiz París y el Batato. Gran éxito.

SOLEIL. — Exito del trío nacional De los Campos, en sus parodias. "Fontsolá"; clown musical. Mañana: Debut de Angeles de Granada, aplaudida cantante de aires regionales. Completan el programa notables películas, entre ellas: Con ellos y contra ellos, drama en 30 partes.

ETOILE PALACE (Corrientes 2750).— Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771) — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE. — Biógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE RIVADAVIA (antes Radium n.o 2) Variado programa con estrenos.

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores **José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra**, Abogados. Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier — Estudio: Florida 440 — U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys — Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry — Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox — Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola — Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

ESCRIBANOS

Germán A. Tirigall — ESCRIBANO — Av. de Mayo 570 - U. T. 6123 (Av.)

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 — U. T 316. Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. E. G. FIGUEROA — ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS, TRATAMIENTO RADICAL DE LAS HEMORROIDES SIN OPERACION CRUENTA-NO DOLOROSA; SANTA FE 1273, de 4 á 6.

Dr. PACIFICO DIAZ — Especialista en enfermedades de la piel, del Hospital de Niños y del Militar. Bartolomé Mitre 1342, de 2 a 5 p. m.

Dr. Carlos F. Roldán Vergés — Garganta, nariz y oídos — Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand, Consultas de 3 a 6, Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648, Libertad.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D BASILIO DE BASSI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1917. — José María Gutiérrez Sáenz, secretario. 5|229v.Nov.14

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE COLLAZO BELLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de julio de 1917. — Julio E. Padilla, secretario. 5|215 v. Nov. 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO DODERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 23 de 1917. — Manuel A. Marini, secretario. 5|309 v. Nov. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la República, doctor don Arturo Seeber se cita, emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña IDA LAUSKA o LAISKA o LOISTKEF ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 14 de 1917. — Héctor Depietri, secretario. 5,313 v. Nov. 24.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor don Eduardo M. Naón, se cita, llama y emplaza a don JULIO E. ROMERO, por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a fin de que dentro de él comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho y tomar intervención en el juicio que le ha promovido el Banco de la provincia de Buenos Aires, sobre cobro de la suma de [illegible] pesos m/n., importe de un pagaré vencido y protestado, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le tendrá por rebelde y se nombrará al defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, septiembre [illegible] de 1917. — Luis Martín y Herrera, secretario. 5,382v.Nov.16

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO ANTONIO RIGHELLATO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1917 — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. 5|402 v. Dic. 2.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor don Eduardo M. Naón, secretaría del que subscribe, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso formado a don PASCUAL ACONCIA, que el síndico nombrado en los autos de referencia, ha presentado el estado de distribución. — Buenos Aires, octubre 11 de 1917. — Luis Martín y Herrera, secretario. 5|406v.Nov.11

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de ocho días a todos los acreedores de la quiebra de CARLOS SONCINI, que se ha señalado la audiencia del día diez y nueve de noviembre próximo a las dos p. m., a fin de que comparezcan a regular los honorarios del depositario y a tomar en consideración la propuesta del síndico, respecto al inmueble Boyacá 841|7.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1917.—Dimas González Gowland, secretario. 5|464 v. Nov. 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se hace saber a los señores acreedores del concurso de don JOSE TURZOS, que los síndicos nombrados en estos autos, han presentado un estado de distribución de fondos, a cuyo efecto se halla de manifiesto por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a los efectos del artículo 119 de la ley de quiebras; y al mismo tiempo se hace saber que se ha designado el día 13 de noviembre del corriente año, a las dos p. m., para que tenga lugar la junta de acreedores, a los efectos de regular los honorarios de los síndicos de este concurso, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado. — Palacio de Justicia, 5.o piso, sobre Tucumán. — Aureliano García Calvo, secretario.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1917. — Aureliano García Calvo, secretario. 5|491 v. Nov. 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a don DIEGO L. QUIROS por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, la sentencia de trance y remate dictada en el juicio que por cobro de seiscientos pesos moneda legal le sigue don Luis Toletti y que transcripta literalmente dice así: "Buenos Aires, mayo 22 de 1916. Autos y Vistos: Certificando el actuario en este acto que el ejecutado no ha opuesto excepciones legítimas alguna dentro del término legal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 486 y 507 del Código de Procedimientos, sentencio esta causa de trance y remate, mandando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese el empleado [illegible]. — Alberto Estrada. — Ante mí: Alberto F. Jordán, secretario. — Buenos Aires, octubre 16 de 1917. 5,507 v.Nov.17

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOMINA LOPEZ MENDEZ DE PEREZ ORANZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — Francisco D. Quesada, secretario. 5 508vdiciembre 16

dirigirse a la 4a. división de 12 a 4 p. m., Paseo Colón 1407.
Fdo. Arturo Riveros
Tte. coronel secretario accidental
5|288-v. nov. 13.

Dirección general de los puertos de Buenos Aires y La Plata.

Licitación de arrendamiento de terreno para el pastoreo en el puerto de La Plata.

Llámase a la licitación pública, que tendrá lugar el día 27 de noviembre próximo, a las 3 p. m., en el despacho del señor director general en Buenos Aires, calle Belgrano e Ingeniero Huergo, para recibir las propuestas para el arrendamiento de los terrenos fiscales en el puerto de La Plata, destinados al pastoreo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección general en Buenos Aires, y en las oficinas de la contaduría en el puerto de La Plata. 5,366 vNov.26

RAMBLA DE MAR DEL PLATA

Llámase a licitación hasta el día 14 de noviembre, a las 3 p. m., para el arrendamiento del cinematógrafo situado en el cuerpo D. de la rambla, local núm. 121.

Las propuestas se presentarán a la dirección de la rambla en sobre cerrado, con el título "Licitación cinematógrafo", hasta el día y hora indicada, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Pliego de condiciones y demás detalles a disposición de los interesados los días hábiles, de 1 a 5 p. m. en la dirección, Av. de Mayo 760, (6o. piso) —El director general. 5 367v.11nov.

LICITACIONES

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (1.600) un mil seiscientas toneladas métricas de leña con destino a la maquinaria de la ciudad de Corrientes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles, de 1 a 5 p. m., y en la Oficina de la Inspección en la ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas número 1840, y serán abiertas el 10 de diciembre próximo, a las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1917. — José I. Goñi, secretario. 5|478-v. nov. 17

DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas para la provisión de materiales y accesorios para máquinas perforadoras, hasta el día 31 de diciembre de 1917, a las 2 p.m. Informes Sección Contabilidad, de 12 a 6 p. m. 4|957 v Dic. 31.

DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas hasta el día 10 de Diciembre de 1917, a las 2 p. m., para la provisión de suministros, de acuerdo con el detalle y condiciones publicados en el Boletín Oficial. Mayores informes. Sección Contabilidad, de 12 a 6 p. m. 5|357 v. dic. 10

Consejo General de Educación

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la provisión de muebles y útiles escolares que se necesitan en las escuelas de la provincia en el año 1918.

Las propuestas serán presentadas a la secretaría del Consejo, en papel sellado provincial de cinco pesos la primera hoja y de un peso cada una de las siguientes y en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaría del Consejo General de Educación, el día [illegible] de noviembre próximo a las 9 a. m. en presencia de las personas que concurran al acto.

El pliego de condiciones, la nómina de los artículos y modelo de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría del Consejo de 8 a 12 a. m. de todos los días hábiles. — El secretario.
Tucumán, noviembre 1? de 1917. 5|450 v. Dic. [illegible]

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE GANADERIA

Licitación de forrajes

Se llama a licitación pública por treinta días contados de la fecha para la provisión de forrajes por lo que resta del corriente año y para todo el año 1918, en propuestas separadas para uno y otro ejercicio, destinados a la alimentación de los animales del Lazareto cuarantenario, embarcadero de exportación e instituto bacteriológico, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la dirección general de ganadería Carlos Calvo y Paseo Colón, donde deberán presentarse las propuestas cerradas el lunes 1? de noviembre próximo, a las 4 p. m. las que serán abiertas en presencia de los interesados, del director de ganadería y del escribano general de gobierno que labrará el acta.

Buenos Aires, octubre 12 de 1917. — Alfredo A. Carman, secretario. 5|208-v. nov. 12

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Llámase a licitación de precios por el término de 30 días para la provisión de artículos de escritorio para el año 1918, destinados a las distintas reparticiones del Ministerio de Agricultura, la que tendrá lugar en la Subsecretaría del mismo (Casa de Gobierno), el día 23 de Noviembre próximo, a las 3 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones, muestras y lista de artículos que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contabilidad del Ministerio (Paseo Colón y Carlos Calvo).

Buenos Aires, octubre 16 de 1917. — El Subsecretario. 5|250 v. nov. 17

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 13 de noviembre del corriente año a las 2 p. m. para la provisión de (80.000) ochenta mil metros de paño kaki para tropa.

Por datos y pliegos de condiciones

Intervención nacional

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Escuela de parteras y maternidad

Llámase a licitación pública por el término de quince días y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, para la provisión a la Escuela de Parteras y Maternidad, de mobiliario y ropas que se detallan en el pliego respectivo y comprende: camas, sillas, colchones, almohadas, sábanas, fundas, frazadas, colchas, toallas, género para ropa, impermeable, etc., dos guardarropas, una mesa de pinotea esmaltada, dos mesas cama para partos, un aparato "Lavaser" y esterilizador de aguas, una mesa operaciones modelo americano modificada, bancos giratorios, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de noviembre, a las dos de la tarde, en el despacho del señor ministro, ante el mismo o el oficial mayor, reservándose el derecho de aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los planos y pliego respectivo pueden consultarse en el despacho del oficial mayor del ministerio, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

La Plata, octubre 2? de 1917. — Firmado. A. Giovacchini. 5,3?4-v. nov. 15.

Intendencia Municipal de la Capital

Ley de Pavimentación

En cumplimiento del Art. 1? de la Ley de Pavimentación 1091 y del 10. de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Guayanas entre Barovia y Humboldt, pasaje Numancia entre Avellaneda y San Eduardo y Sanabria entre Tres Cruces y Lacar, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 29706-L-917, 3?134-L-917 y 28286-L-917 (constructores A. Tardito y C. y F. Cattaneo), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo [illegible], 2o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones relativas al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, [illegible] cualquier reclamación que con posterioridad se interponga.

Bs. Aires, noviembre 1? de 1917. El Secretario. 5,304-v. nov. 24

Licitación para la provisión de carbón

Llámase a licitación para la provisión de carbón con destino a las dependencias municipales, hasta fin del año actual. Tendrá lugar el día 1? del corriente a las [illegible] El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de [illegible] — Buenos Aires, [illegible]

Licitación para la provisión de huevos

Llámase a licitación para la provisión de huevos durante los meses de noviembre y diciembre del año actual, con destino a los hospitales [illegible] dependientes de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 12 del corriente [illegible] El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, noviembre de 1917. 5,4?8 v. nov. 1?

Licitación para la impresión del Digesto Municipal

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre próximo, a las 2 [illegible] de la tarde, para la impresión del Digesto Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la oficina de licitaciones, donde puede consultarse. Expediente número [illegible] 259, L. 917. Buenos Aires, octubre 2? de 1917. El secretario. 5,29? v Nov 1?

Licitación para la construcción de mangas de lluvias.

Llámase a licitación para la construcción de baños de lluvia en las mangas de entrada a los bretes de los mataderos de Liniers.

Tendrá lugar el día 16 del actual, a las 3 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

B. Aires, noviembre 7 de 1917. El Secretario. 5|453 v nov. 13

Licitación para la provisión de 1.200 m2 de baldosas

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de 1.200 m2 de baldosas, destinadas a la construcción de aceras en el hospital Alvarez, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1917. — El secretario. 5 4?1-v. nov. 1?

LA SECCION DE LOS NIÑOS

EL MONO Y EL BARRIL

UN PROCEDIMIENTO DIFICIL

VI

—Tengo una idea — dijo el mono al carnero — como vuestro cuerno no se asemeja a una barrena, y la madera de la tapa del barril es tan dura, será necesario pensar en el modo de abrir el agujero.

—Vemaso, buen amigo,—respondió el carnero, ansioso ya de comenzar cuanto antes a saborear el riquísimo vino contenido en ese tonel — ¿Cómo hemos de proceder?

—Sencillamente, querido carnero, — repuso el mono. — Aquí debe valerse más de la maña que de la fuerza, la cuestión es no tener miedo y proceder con espíritu decidido. Lo primero es clavar el cuerno, así, que sea una punta [illegible] la madera. Luego, yo indicaré [illegible] de hacerla entrar totalmente [illegible] la tapa del barril sin producir daño alguno a su cabeza. ¿Probemos?

—Bueno — dijo el carnero con su mansedumbre habitual — probemos.

Y sin más palabras ni explicaciones, el carnero hizo un pequeño esfuerzo y dando un golpe suave con su cabeza sobre la tapa del barril, introdujo una pequeña, muy pequeña parte del cuerno. Retiró la cabeza y repitió la operación dos o tres veces, procurando, naturalmente, no hacerse daño.

Consiguió, apenas, asegurar la punta del cuerno en la madera, pero no producir la salida del vino, para lo que era necesario, por lo menos, un agujero de dos centímetros de extensión.

—¡Bien! ¡Bien! decía el mono a cada golpe del carnero, creo que pronto beberemos el riquísimo contenido del barril.

Licitación para la provisión de 950 metros cubicos de arena gruesa.

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 3.30 de la tarde, para la provisión de novecientos sesenta metros cúbicos de arena gruesa, mediana y fina, destinada a las obras a ejecutarse en el cementerio del Norte, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Bs. Aires, noviembre 6 de 1917. El Secretario. 5 44? v. nov. 14

Licitación para la instalación de un tanque bomba en el Palacio Municipal.

Llámase a licitación para la instalación de un tanque y bomba en el Palacio Municipal. Tendrá lugar el día 12 del actual, a las 3 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. —Buenos Aires, noviembre de 1917. 5 468 v. nov. 11

Licitación para la provisión de 500.000 ladrillos de cal.

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de quinientos mil (500.000) ladrillos de cal con destino a las obras a ejecutarse en el cementerio del Norte, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Bs. Aires, noviembre 6 de 1917. El Secretario. 5 442 v. nov. 14

Licitación para la provisión de 250 toneladas de cal de Córdoba.

Llámase a licitación pública para el día 14 del corriente, a las 2.30 de la tarde, para la provisión de doscientas cincuenta toneladas de cal de Córdoba (250) con destino a la construcción de galerías y nichos en el cementerio del Norte, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Bs. Aires, noviembre 6 de 1917. El Secretario. 5 441 v. nov. 14

Licitación para la provisión de cemento portland

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de [illegible] toneladas de cemento portland, con destino a las obras que se ejecutan en el cementerio del Norte, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Bs. Aires, noviembre 7 de 1917. El Secretario. 5 4?? v. nov. 15

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación pública para el día 1? del corriente a las 2.30 de la tarde, para la provisión de los siguientes materiales con destino a la construcción de celdas crematorias en los mataderos: [illegible] ladrillos refractarios comunes, [illegible] de tierra refractaria, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Bs. Aires, noviembre 7 de 1917. El Secretario. 5 4?2 v. nov. 15

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

4a. Capilla—
18 Juan Zuganamurdi.
39 Luisa B. de Colombetti.
40 Ana Firpo de Gambieri.
52 Celia C. Cienfuegos.
62 José Lalanne.
68 Pascual Gargan.
75 Julio Higue.
76 Agustín Caffese.
95 Luis Lezama.
99 María B. de Oyharçabal.

1a. Galería—
5 Bartolomé Malvicini.
15 Ursula P. de Spinedi e hija.
45 María H. G. de Cheffe.
77 María C. de Bruno.
95 Carlos T. Helguera.
97 Jerónimo Groppo.
132 Luis Jammes.
141 Monserrat García.
14? Francisca Vázquez
160 Egidio Perretta.
212 Encarnación Jar.
215 María Couton de Pelot
225 Josefa P. de Perriere.
256 Fco. Fernández.
265 Herman Portesani.
275 Tomás Damicovich.
276 Luis Martínez.
331 María Serrano.
341 Carlos Ceriani.
404 Juan B. Bidart.
463 Tomás Siones.
482 Mariano Giammarchi.
496 Tiburcio Sarasay.
543 Rosa A. de Michell.
552 Pedro Cerdan.
583 Manuel F. Pérez.
586 Juan Bta. Counzot.

2a. Galería—
16 María Esther González Gerard
49 Susana R. de Fernández.
93 Luisa V. de Rodríguez.
99 Pascual Di Pasqua.
149 Carlota Hetrene de Huguea.
159 Abel Arene.
209 Magdalena R. de Firpo.
229 Domingo Bidart.
284 Teresa M. de Sturla.
321 Serafina P. de Magaldi.
371 Ana Preziozo.
444 Alcira R. de Blanco.
511 Francisco Barbosa.

3a. Galería—
4 Luisa M. de Renet.
6? José Roque Massone.
104 Eduardo Bozzo.
325 José B. de Benedetto.
365 Luis Grignahl.
518 Miguel Canessa.

3a. Galería subterránea—
211 Manuel Mendizábal.
251 Modesta Carballo.
252 Ofelia Lanzani.
311 Adelina B. de Copello.
312 Emilia Ga[illegible]

1a. Galería—
97 Erminia N. de Crovetto—

5a. Galería—
541 Ernesto Provini.
651 María C. de Irume.
652 Anita Ondarcenhu.
702 Miguel Persersea.
741 Martín Martínez Marcos.
821 Luciano T. Theurkzauff
822 Juana Dagaud.
861 Argilia Esther P[illegible]
891 José Santangelo.
906 Jerónimo La Guidara.
911 Pedro Fanti.
914 Dominga R. de Isaro.
931 César G. Baldi.
951 Egidio Sarubbi.
1011 Luisa D. de Dia[illegible]

5.a Galería subterránea—
9 Domingo Paduta.

Buenos Aires, octubre de 1917.
El Secretario.
5|222 v. nov. 15

Cementerio del Norte

Se avisa al locatario de la sepultura tercera del tablón veinte de la sección diez del cementerio del Norte, que habiendo vencido el plazo por el cual fué arrendada la mencionada sepultura y en la que figura la siguiente inscripción: "Gregoria Serrano de Cabrera", que en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación de este aviso, deberá presentarse a retirar los restos existentes, pues en caso contrario serán depositados en el Osario General, a fin de poder disponer del terreno por haber sido solicitado por expediente número 21341-G-1917.
EL SECRETARIO.
5 312 v. nov. 24

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 11, sección 12 y 16, sección 2a. (traza provisoria) y tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 20, 21, 22, 23 y 26 de la sección 7.a y los nichos números 110, Sección 1a., Serie 2a.; 64, 72, 77 y 83, Sección 2a., Serie 2a.; 220, 222 y 237 alto nivel y 40, 42 y 43 bajo nivel del Cementerio de Flores, se hace saber a las persona que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el Osario General. — El secretario. — Buenos Aires, octubre de 1917.
5|330 v. nov. 25

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Percherón, de Chapar Hnos. —8 padrillos Percherón, procedentes del establecimiento "La Unión" de los señores Chapar Hnos.; se rematarán
El miércoles 14 de noviembre, a las 2 30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Ca. 5|492 v. nov. 13

Shorthorn, de Rawes — 18 toros Shorthorn descendientes de reputadas tribus de la raza, importados por los señores J. e I. Rawes, se rematarán
El miércoles 14 de noviembre, a las 2 30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición.
Solicítense catálogos con detalles completos. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Compañía. 5|493 v. nov. 13

Lincoln, de Pears — 20 carneros Lincoln, importados por el Sr. A. T. Pears; se rematarán
El jueves 15 de noviembre, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. 5|491 v. nov. 14

Haciendas de "Cochicó"—
7.600 vacunos de alta mestización Durham, incluso 300 toros, 24.200 lanares Lincolns y caras negras incluso 700 carneros y 500 yeguarizos tiro pesado y liviano incluso 200 caballos de tiro, en el establecimiento "Cochicó" de la Compañía Rural Bremen, distante 3 leguas de la estación Guaminí, F. C. Sud. La venta se realiza por arrendamiento del campo.
El martes 20 de noviembre, a las 9 a. m., en el mismo establecimiento, iniciando el remate con la hacienda lanar.
Oportunamente detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía. 5|337 v nov. 19

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

EN VILLA MARIA

F. C. C. A. P. y S. F.

3200 VACUNOS 3200

EL MARTES 13 de Noviembre, a las 2 p. m

DETALLE:

EN NUESTRAS INSTALACIONES, con las haciendas clasificadas en lotes y de acuerdo con el siguiente detalle:

350 novillos mestizos Durham, de 2, 3 y 4 años, gordos y carne gorda (en lotes); 215 novillos m. D. de 1 1|2 a 2 años, gordos y carne gorda (en lotes); 65 novillos y bueyes cuarterones, gordos; 215 novillos m. D. de 1 1|2 a 2 años, para invernada; 400 novillos mestizos y cuarterones 2 1|2 años, carne gorda y gorda; 910 novillos criollos, de 3 a 4 años, carne gorda arriba (en lotes); 30 terneros mestizos Durham, 1 año, buen estado; 25 terneros y terneras mestizos, 1 año, gordos; 40 vacas m. D., especiales en gordura; 24 vacas mestizas Durham, con 24 terneros al pie; 250 vacas mestizas Durham (en lotes); 100 vacas m. D. para cría; 120 vacas criollas, c. gorda y gordas; 44 vacas m. D. con crías; 15 vacas holandesas lecheras; 125 vaquillonas m. D. de 1 1|2 a 2 años, para cría 100 vaquillonas holandesas; 25 vaquillonas criollas; 90 bueyes, toros y torunos para consumo; 59 vacunos m. D. al corte, para invernada; 1 toro Durham. Comisión. 2 o o a cargo del comprador y 2 o o a cargo del vendedor en haciendas generales, y 3 o o en reproductores y yeguarizos, respectivamente.

Trenes: De Retiro sale tren el lunes 17, a las 6 p. m., que pasa por Rosario a las 10.55 p. m., y llega a Villa María a las 4.28 a. m.

De Rufino sale tren el 18 a las 6.32 a. m., pasa por Viamonte a las 9 a. m., por La Carlota a las 10.11 a. m. y llega a Villa María a las 1.20 p. m.

De Córdoba sale tren el 17 a las 8 a. m., pasa por Río Segundo a las 9 a. m., por James Craik a las 10.45 a. m. y llega a Villa María a las 11.30 a. m.

De Villa Mercedes sale tren el 17 a las 12.15 a. m., pasa por Sampacho a las 3.29 a. m., por Río Cuarto a las 7.45 a. m., por Dalmacio Vélez a las 9.56 a. m., por Arroyo Cabral a las 10.28 a. m. y llega a Villa María a las 10.55 a. m.

Por informes a nuestro escritorio en ésta o en Villa María al señor Fernando de Marotte. — Pedro y Antonio Lanusse, Belgrano 836.
5|470 v. nov. 11

Jorge N. Williams

JUDICIAL. — VERA 475. — PROPIEDAD con 8 m. 66 de frente por 13 m. 10 de fondo, sala, 2 habitaciones, cocina, altillo de madera y base de 4.000 $. El domingo 11 de noviembre a las 4 p. m., por orden del juez doctor Casabal, secretaría señor González del Solar, en la sucesión de doña Eufemia Iribarne de Lavarino. Seña, 8 o|o. 5|339 v. Nov. 11.

JUDICIAL. — QUINTA EN VIEDMA. — RIO Negro. — Con 39.40 m. de frente por 237 de fondo en un lado y 229 en otro, letra G. Sección B. Manzana 2 y 10, lindando calles Rioja y San Juan y ribera del río. Edificio de alto, con 8 habitaciones y demás, galpón, pieza de peones, árboles frutales, viñedo y compuerta con canalización para riego. Base, $ 16.666.67.
El miércoles 14 de noviembre a las 4 p. m., en mi escritorio, San Martín 195. Orden del juez, doctor Casabal, en la sucesión de doña Eufemia Iribarne de Lavarino. Seña, 8 o|o.
5,368 v. Nov. 14.

JUDICIAL. — EN MAR DEL PLATA y Miramar. — Sin base, 7 lotes en Mar del Plata, chacra 45 con 5.249.19 metros y 6 lotes en Mira Mar, manzana X con 1.949.84 metros.
El miércoles 14 de noviembre a las 4 p. m., en mi escritorio, San Martín 195, por orden del juez doctor Lazos, en el concurso de don Antonio Chiogna. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. 5|369 v. Nov. 14.

José S. Nocetto

JUDICIAL.—EN VILLA DEL PARQUE.—Casa-quinta, a sólo 2 1|2 cuadras de la estación; calle Pedro Lozano 3444, entre Llavallol y Atalaya. Edificio hecho en cal, a todo costo y sin economías. Se compone de 2 salas con frente al jardín, 3 dormitorios, cocina, baño, w. c., vestíbulo de cristales, molino, luz eléctrica, puertas y celosías de cedro, mosaicos, pisos de pino de tea, cielos rasos de yeso, etc., etc. Lotes 29 y 30, manzana D, que miden por estar unidos 17.32 metros de frente al noroeste, 34.42 metros de fondo en el costado noreste y 43.10 metros en el costado sudeste. Base, $ 5.000. Orden del señor juez doctor R. Bunge, secretaría Rawson, en el juicio Cairo Antonio contra Francisca Capurro de Massa, cobro hipotecario. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o; comisión, 2 o|o en efectivo. Mayores informes a mi escritorio, Rivadavia 827, o a la secretaría indicada, Palacio de Justicia, cuarto piso.
El domingo 18 de noviembre, a las 4 de la tarde, sobre la misma.
5|407-v. nov. 18.

Carlos Olmi

JUDICIAL. — EN FLORIDA F. C. C. A. — 3.521.10 metros cuadrados (4.694.80 varas cuadradas). En Florida, sobre la Avenida San Martín (asfaltada). A 5 cuadras de la estación Florida. 36 metros 30 de frente por 97 de fondo. Base, pesos 4.694.60 (o sea $ 1 por cada fracción de 0.75 decímetros cuadrados o vara cuadrada). Juez doctor Lazos, secretaría Pagade, en el juicio Font con Brignolo.
El domingo 25 de noviembre, a las 5 p. m., en el terreno. Seña, 8 %. Comisión, 2 %. Datos, Reconquista 353, U. T. 3290 Avenida. — Carlos Olmi. 5|415-v. nov. 20.

Felipe A. Cambiaso

JUDICIAL. — POR ORDEN DEL señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, procederé a vender públicamente los siguientes objetos embargados en el juicio Guillermo Barthe y Cía. contra Mauricio Bronzel: 1 caja hierro marca La Invulnerable, 1.30 x 0.60 metros; 1 escritorio de cortina norteamericano; 1 mesita roble para máquina de escribir.
El 18 del corriente a las 3 p. m., en el local Río IV número 369. Exigiré el 10 o|o de comisión con seña del 20 o|o en cada lote. Informes al martillero C. Pellegrini 53. U. T. 8756 Libertad. 5|520 v. nov. 18

Aduana de la Capital

Por la oficina de remates, en Catalinas Norte (galpón 8), calles de Paraguay y Paseo de Julio.
El día 12 del corriente, a las 2.30 p. m., por orden del señor administrador, don Antonio Lozano, se procederá a la venta de las mercaderías que a continuación se detallan, provenientes de rezagos y averías.

Rezagos—
270 piezas pizarras [illegible] 18 barras de hierro; 2 cascos vinagre; 24 cojinetes de hierro; 11.000 lapiceras con depósito para tinta y 82 cajas plumas de oro 14 quilates para las mismas; 7 bolsas arroz; 3 cascos tierra blanca; 1.605 kilos maquinarias de hierro y otros artículos hierro; 9 bolsas carbonato natural.

Averías—
473 esqtos. azulejos; 5 cajones sillas; 2 cajones tazas para caldo, de loza; 6 cajones sillas; 8 fardos felpudos esterilla de coco; 33 cajones hilado; 1 cajón broches en general; 84 rollos alambre galvanizado; 129 bolsas avellanas con cáscara; 50 cajones ocre y tierras en general; 33 fardos felpudos de coco; 5 cajones ovillos de hilo; 8 cajones algodón hilado; 12 fardos corchos elaborados; 1 cajón tejido de lana; 1 cajón medias de lana; 1 cajón tejido de algodón blanco; 25 kilos alemanesco de hilo; 1 cajón repasadores de hilo; 1 cajón tejido de lana; 6 cajones tacos para cartuchos; 7 cajones muñecas desnudas y cabezas biscuit; 2 cajones juguetes varios.

En el sitio indicado las mercaderías se encuentran en exhibición para ser examinadas, pues no se admitirá reclamo alguno después de vendidas.

Todas las mercaderías deberán ser retiradas por sus compradores dentro de las 48 horas de aprobado el remate por el señor administrador.

Seña, 20 %. Sin comisión. Por el detalle completo y otros informes, dirigirse al galón D, dique 2. — El jefe.
5|446 v. nov. 12

Bravo Barros y Cía.

CASA MODERNA, EN EL CABALLITO.—Judicial.—Monte Dinero 720, entre Añasco y Sapaleri. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la avenida San Martín (tranvías 85 y 86) y a tres de Dungeness. Juez, doctor Roberto Bunge, secretario doctor Castillo Quesada. Juicio Pedro Vallino con Carlos Introvine. Base, $ 10.000.
El domingo 25 de noviembre, a las 3 p. m., en la misma propiedad. Terreno 8m66 (10v) por 26m52 (30v51) en un costado y 26m26 (30v22) en otro. Edificio: frente imitación piedra, sala, comedor, cuarto habitaciones, cuarto de baño, cocina, pieza de servicio, dos patios y luz eléctrica. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351 San Martín 351.—Bravo Barros y Cía.
5|503 v. nov. 24

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3o.—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.
4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), el día 15 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., una fábrica de alcoholes en el partido de Zárate, distante como a 2 kilómetros al N. E. de la citada estación del F. C. C. A. y a seis cuadras de la plaza principal. El establecimiento ocupa tres manzanas y un lote de terreno separado: la primera es edificada, la fábrica consta de 3, 4 y 5 pisos; adjunto a la fábrica hay un galpón de fierro galvanizado. En esta misma manzana se encuentra la casa para escritorio, laboratorio y depósito de materiales, compuesto de 10 piezas en la planta baja y 15 en la alta. La segunda manzana consta de caballeriza y galpón de hierro galvanizado de 40 metros por 60 metros y la tercera manzana consta de casa para obreros, compuesta de 31 habitaciones. La superficie total de las tres manzanas de terreno y el lote es de 26.138 metros, 685 milímetros cuadrados. Contiene además el edificio las siguientes maquinarias: 3 calderas sistema Nava y Cía. y fuerza de 60 H. P.; 2 columnas ilges de 4 y 6 pulgadas; 1 bomba a vapor para los mostos; 1 rectificador continuo Barbet; 1 rectificador discontinuo Egrot; 5 cocedores con capacidad para 1.200 y 1.500 k|s de maíz; 4 depósitos de hierro de sacarificación con refrescantes de cobre y molinillos; [illegible] tinas o depósitos de fierro para levadura de 2.000 litros más o menos cada uno; refrescantes de fierro para los mostos; [illegible] refrescante de fierro para la levadura; bomba de 6 pulgadas; 1 bomba para mostos de levadura; 1 instalación completa de materia mecánicas compuesta de [illegible] tambores, ventiladores y un motor para accionar los tambores; 6 tanques de fierro para remojo del maíz, de 5.000 ks.; 12 tinas o depósitos de fierro para elevar el maíz, 4 bombas Northerington de seis pulgadas, 1 bomba de Kyl; 20 tinas de fierro para fermentación, con capacidad de 20.000 litros cada una; 12 tinas de fierro de fermentación de 12.000 litros más o menos.

DEPOSITO DE FLEGMAS

9 depósitos de flegmas con capacidad de 85.000 litros más o menos, fierro, 6 depósitos de fierro para alcoholes con capacidad de 75.000 litros, 1 depósito de fierro de 1.250 litros, 2 depósitos de fierro para agua, de 90.000 litros más o menos cada uno, 2 depósitos de fierro de 5.000 litros; 1 depósito de fierro de 15.000 litros; 1 depósito de fierro de 10.000 litros.

TALLER MECANICO

1 motor de 8 H. P.; 1 torno de 2 y 1|2 metros de longitud, 2 máquinas perforador, 1 máquina para enroscar caños; 1 ventilador a mano y fragua, 16 metros transmisión con soportes, 1 depósito de fierro para agua de 12.000 litros más o menos, 1 vigornia, una piedra de afilar, una tarraja y otros útiles de herrería.

MOTORES

1 motor a gas pobre, 1 motor de 35 H. P.; 1 motor de 25 H. P.; 1 motor de 27 H. P., con instalación de luz eléctrica.

MAQUINAS FRIGORIFICAS

1 instalación, la producción de [illegible] calorías frigoríficas [illegible] (Quiri y Cía. Alsacia), con su motor, y todas lavaje de levadura.

FABRICA DE LEVADURA PARA PANIFICACION

6 turbinas a vapor; 3 prensas para levadura; 1 cortadora de levadura; 2 esterilizadores de levadura de cobre; 5 tanques de fierro para la filtración de mostos 20.000 litros.

RECTIFICACION Y CONTRALOR DE ALCOHOLES
y medidores.

Se hace constar que este remate se efectúa con las maquinarias en el estado en que se encuentren. N.o H.o 1121|5679, serie C. H. A., 6 o|o. Base, $ 115.000 al contado.

LA EPOCA, [illegible] de octubre de 1917.
5|368 v. Nov. 13.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REMATARÁ [illegible] Mayo número 245 (capital federal), el día 15 de noviembre [illegible] dos fracciones de campo [illegible] en el partido de Bolívar [illegible] de Buenos Aires [illegible] fracción [illegible] la estación de Valle [illegible] poblaciones, alambrados y demás adherido al suelo, a saber: [illegible] al N. O., Carlos y [illegible] Malatesta [illegible] con los menores [illegible] al N. E., Manuel Etchamendy [illegible] con Samuel B. Hale y parte con herederos de Bujei. La 2.a fracción compuesta de 238 h. 74 a. 58 ca. 76, lindando al N. O., con González al S. O., con Fortunato Risé [illegible] con Concepción [illegible] con [illegible] Arisabarreta. N.o H.o 1128|7651, C. H. A. [illegible] Base, $ 112.[illegible] Hipoteca, $ 100.000. Deuda actual, [illegible]
LA EPOCA, [illegible] de octubre de 1917.
5|369 v. Nov. 13.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ a requerimiento judicial, el 14 de noviembre de 1917 a las 2 p. m., en el local de su sucursal La Plata, una casa en esa ciudad, boulevard 71, número 295, constante de 5 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de 20[illegible] metros cuadrados. La deuda por construcción de afirmado es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 1105|5545, C. H. A., 6 o|o. Base, pesos 11.000. Hipoteca, $ 7.505. Deuda actual, $ 6.835:263.
LA EPOCA, 21 de octubre de 1917.
5|374 v. Nov. 14.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en la sucursal La Plata, el día 14 de noviembre de 1917 a las 2.15 p. m., tres lotes de terreno con las construcciones [illegible] Luis [illegible] entre [illegible] y otra [illegible] Almirante Brown [illegible] Manuel [illegible] compuesto de [illegible] de frente y de 60.27 metros de fondo, lindando: al N., calle [illegible] al S., Pedro [illegible] al O., Luis Moya. N.o H.o [illegible] serie C. H. A., 6 o|o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, [illegible] Por mayores datos dirigirse al Banco.
LA EPOCA, [illegible] de octubre de 1917.
5|371 v. Nov. 14.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en su sucursal La Plata, el día 14 de noviembre de 1917, a las 3 p. m., [illegible] de la ciudad de La Plata [illegible] habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de [illegible] metros cuadrados, y el terreno se designa en el plano general con el número 8 de la manzana 3. B., sección 2.a y se compone de 20 metros de frente por 40 metros de fondo, o sean 800 metros cuadrados. N.o H.o 589|2851, serie C. H. A., 6 o|o. Base $ 10.200. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.890:247. Por mayores datos dirigirse al Banco.
LA EPOCA, 24 de octubre de 1917.
5|[illegible] v. Nov. 14.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ el 14 de noviembre de 1917 a las 2 y 30 p. m., en el local de su sucursal La Plata, una casa en esa ciudad, ubicada en la calle 10 número 828, constante de 7 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 225 m2. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.481:325. N.o H.o 1705|10429, serie C. H. A. 6 o|o. Por mayores datos dirigirse al Banco.
LA EPOCA, 31 de octubre de 1917.
5|372 v. Nov. 14.

EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1917, A las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal La Plata, calle 48 esq. 5, una casa ubicada en la ciudad de La Plata, calle 61 número 485, constante de 5 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 400 m2. La deuda de construcción de cloacas y pavimentación corre por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.496:078, 39|191, C. H. A. 6 por ciento. Por mayores datos, ocurrir al Banco.
LA EPOCA, 1.o de noviembre de 1917.
5|387 v. Nov. 15.

EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1917, A las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará sobre la misma propiedad, una finca situada en el pueblo de San Martín, calle Moreno esquina Saavedra, edificada en terreno de 12 m. 12 cm. de frente al S.E. por 41 m. 20 cm., o sean 499 m. 84 cm. cuadrados.— Base, $ 14.800. Hipoteca, $ 8.000. — Deuda actual $ 7.316:547. Nro. H.o 1162|5959, serie C. H. A., 6 o.o.
Aviso iniciado en LA EPOCA el 4 de noviembre de 1917. 5|412v.Nov.18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en la misma propiedad, el día 18 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., una casa en Villa Humberto I, partido de San Martín, edificada en el lote de terreno designado en el plano de la misma con el número 33 de la manzana 203, compuesto de 8.75 metros de frente a la calle Juárez, por 21.09 metros de fondo "ad corpus"; lindando al N. O., con la calle Juárez, a N. E. con el lote 34, al S. O. con la calle Lobos y al S. E. con el lote 32. No. H.o 58|200, serie C. H. A., 6 o|o. — Base, 2.500 $. Hipoteca, 2.500 $. Deuda actual, pesos 2.218.039. — Por mayores datos, dirigirse al Banco. — Aviso iniciado en LA EPOCA el 4 de noviembre de 1917.
5|409v.Nov.18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en la misma propiedad, el día 18 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., una casa situada en Villa Lynch, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, en la calle Circunvalación entre Camino a San Martín y Avenida La Capital, y el terreno en que está construída designado con el número 15 de la manzana 15, compuesta de 8.56 metros de frente al E. por 19.05 metros de fondo en el lado S. y 22.51 metros en el del N., teniendo en el contrafrente 8.52 metros, lindando al E. con el boulevard Circunvalación, General Paz, al O. con el lote 13; al N. con el lote 16 y al S. con el 14. — El comprador continuará con la deuda de pavimentación desde la aprobación del remate. Nro. H.o SE 4276, serie C. H. A., 6 o|o. — Base pesos 2.500. Hipoteca, 2.500. Deuda actual, $ 2.257.514. — Por mayores datos, dirigirse al Banco — Aviso iniciado en LA EPOCA el 4 de noviembre de 1917.
5|411v.Nov.18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en la misma propiedad, el día 18 de noviembre de 1917, a las 10 a. m., dos casas contiguas ubicadas en [illegible] de La Plata, calle 11 [illegible] Nros. 1232 34,36, y la [illegible] le corresponde el 1238, compuestas de 8 y 4 habitaciones y dependencias, respectivamente, a saber:
Calle 11, Nros. 1232 [illegible] metros cuadrados, préstamo, 3.500 $ [illegible] tual, 3.147:255; base de venta, [illegible] —Calle 11, Nros. 1238, 300 metros cuadrados, préstamo, 3.500 $ [illegible] 3.147:254; base de venta, 4.500 $.
Nro. H.o 3321|298, serie C. H. A. 6 por ciento. — Por mayores datos dirigirse al Banco. — Aviso iniciado en LA EPOCA, el 4 de noviembre de 1917.
5|410 Nov. 18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ el día 20 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., en su local calle 25 de Mayo núm. 245, a requerimiento judicial, una fracción de campo situada en el cuartel N.o del partido de Navarro, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Distante a 3 leguas [illegible] de la estación de la Riestra (F. C. S.) y [illegible] a 2 de Pelernales y Moll [illegible] A., designada en el plano a que se refiere su título y con el número [illegible] denominada "Aguila Cautiva" actualmente de Ibarra y Garaña Morales, y se compone de una superficie total de [illegible] hectáreas, 9 áreas, 46 centiáreas [illegible] metros cuadrados, lindando: al N. O. con la fracción 6 de doña Liboria [illegible] Ibarra; al N.E. con la fracción [illegible] hermanos Ibarra y Muñoz; al S.E. con Desiderio Piñeiro, y al S.O. con Patricio Kilmore. N.o H.o 1659|10076, serie C. H. A., 6 o|o. Base, $ 44.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda actual, [illegible] Por mayores datos, dirigirse al Banco.
LA EPOCA, 6 de noviembre de 1917.
5|436 nov. 20

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ el día 20 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., en su local calle 25 de Mayo núm. 245 (capital federal), una fracción de campo situada en el partido de Rauch, distante unos 7 kilómetros al N.O. de la estación España del F. C. S., designada en un plano especial que se encuentra agregado al expediente con el número 9, compuesto de una superficie total de 102 hectáreas, 72 áreas, 64 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, lindando: al N.E. con Díaz Vélez [illegible] al S.O. con [illegible] los lotes 7 y 8, los del [illegible] plano citado. N.o H.o [illegible] C. H. A., 6 o.o. Base [illegible] $ 5.300. Deuda actual [illegible] Por mayores datos, dirigirse al Banco.
LA EPOCA, 6 de noviembre de 1917.
5|[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ el día 20 de noviembre [illegible] en su sucursal La Plata, una casa [illegible] en Blanca Grande [illegible] Olavarría, a cuadra [illegible] edificada la casa en [illegible] de la manzana XV [illegible] 50 metros de frente por [illegible] la quinta designada [illegible] 11 al 15 de la manzana XIV [illegible] 50 metros de [illegible] metros de fondo, con los linderos que da el plano especial agregado al título. La superficie total de [illegible] de 2.495 metros, [illegible] tros cuadrados, deducida la ochava a la esquina de dichas fracciones. N.o H.o 2870|20013, serie [illegible] Base, $ 4.2[illegible] Hipoteca, [illegible] Deuda actual, [illegible]
LA EPOCA, 6 de noviembre de 1917.
5|[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ el 20 de noviembre [illegible] de la tarde, en el local [illegible] estación Azcuénaga [illegible] una fracción de campo [illegible] partido [illegible] designada [illegible] que se encuentra agregado [illegible] lote 10, compuesta de [illegible] áreas, 51 centiáreas, lindando [illegible] con [illegible] Ebehart, al N. [illegible] el lote 11 [illegible] Cauni, [illegible] al S. O., los lotes 7, 8 y [illegible] serie C. H. A. [illegible] Base, pesos [illegible] Hipoteca, $ 18 [illegible]
LA EPOCA, 6 de noviembre de 1917.
5|[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en su sucursal La Plata [illegible] de 1917 [illegible] una fracción de campo [illegible] de Roque Pérez [illegible] designada en el plano [illegible] Zacarías Cámeno [illegible] con el número 8, compuesta de una superficie de 24 hectáreas, [illegible] áreas [illegible] centiáreas, 82 decímetros cuadrados [illegible] al N. O., lote [illegible] parte del lote [illegible] N.o H.o 2116|22[illegible] serie [illegible] Hipoteca, [illegible] Deuda [illegible] dirigirse al Banco.
LA EPOCA, 6 de noviembre de 1917.
5|[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ el día 20 de noviembre de 1917 [illegible] en el local [illegible] La Plata [illegible] compuesta de 4 habitaciones y dependencias [illegible] edificada en dos fracciones de terreno unidas que forman la totalidad del lote 1, manzana N. N., sección [illegible] primera fracción se compone de 212 metros, 22 decímetros cuadrados [illegible] resulte, y la segunda fracción se compone de 261 metros [illegible] decímetros cuadrados. N.o H.o 2022|17073, serie C. H. A. [illegible] Base, $ 8.000. Hipoteca, [illegible] Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, 6 de noviembre de 1917.
5|[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ a requerimiento judicial, el día 20 de noviembre de 1917, a las 2 y 45 p. m., en el local de su sucursal La Plata, una casa-quinta en la ciudad de Luján, ubicada en la esquina de las calles Las Heras y 11 de septiembre, constante de 6 habitaciones y demás dependencias, edificado en terreno de 2755 metros, 78 decímetros cuadrados. N.o H.o 1008|5154, serie C. H. A. 6 o.o. Base, $ 12.800. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, pesos 8.231:115.
LA EPOCA, 6 de noviembre de 1917.
5,432 v. Nov. 20.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, EL día 20 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., rematará en su local calle 25 de Mayo 245, (capital federal), un establecimiento de campo denominado "Los Padres", ubicado en el partido de Luján, distante unas 3 leguas del pueblo del mismo nombre, 35 cuadras de la estación Cortinas, del F. C. P. y a 1 1|2 legua de la estación C. Keen, del F. C. C. A., compuesto de una superficie de 784 hectáreas, 85 áreas 33 centiáreas, 7527 cts.2, lindando, al N E., Pascual Terren, sucesión de Luis Corro, Lorenza Cano de Malsón, Juan Grafori, Juan Luchetti y Juan Danert; al S E., José Motto, Ventura Acuña, Máximo Domínguez al S. O., Alejandro Rodríguez Teófilo Fuster y Pedro Pelous y al N. O., Mamerto Roteta, Martín Gorosteguí y José M. Zubizar. N.o H.o 3910|32170, serie L. Base, $ 236.000. Hipoteca, pesos 200.000. Deuda actual, $ 176.585:565. Por mayores datos, dirigirse al Banco.
LA EPOCA, noviembre 6 de 1917.
5|431 v. Nov. 20.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en la sucursal La Plata, el día 21 de noviembre de 1917, a las 3 p. m., dos casas en el pueblo Muñoz Cazón, partido de Pehuajó, a saber: PRIMERA, en la calle Avenida Ramos Mejía esquina Av. Sarmiento s|n, constante de 2 salas para negocio, 7 dormitorios y dependencias. LA SEGUNDA, se halla a continuación de la anterior en la misma Avenida, entre Sarmiento y Nicolás Avellaneda s.n., compuesta de 2 salones al frente, 12 habitaciones y dependencias; éstas casas se hallan edificadas en terreno de 1.722 metros, 10 decímetros cuadrados. N.o H.o 2855|10886, 2.a ley. N.o H.o 9155, 1ra. serie. Base $ 12.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 11.290:451. Por mayores datos, dirigirse al Banco.
LA EPOCA, 7 de noviembre de 1917.
5|461 v. Nov. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ a requerimiento judicial, el día 21 de noviembre de 1917, a las 3 p. m., en el local de su sucursal La Plata, una casa situada en General Villegas, calle 15 entre [illegible] y el terreno en que está edificada que es parte de solar 7 de la manzana [illegible] superficie de 975 metros [illegible] decímetros cuadrados. N.o H.o [illegible] serie C. H. A., 6 o|o. [illegible] Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, pesos 5.365 [illegible]
LA EPOCA, 7 de noviembre de 1917.
5|[illegible] v. Nov. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal La Plata, el día 21 de noviembre de 1917, a las 2.30 de la tarde, una casa en esa ciudad, calle [illegible] número 1175, compuesta de 12 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de [illegible] metros cuadrados. La deuda [illegible] construcción de cloacas [illegible] desde la aprobación del remate. N.o H.o 627|3500, serie C. H. A. [illegible] Base pesos 15.000. Hipoteca $ 15.000. Deuda actual, pesos 14.[illegible] Por mayores datos, dirigirse al Banco.
LA EPOCA, 7 de noviembre de 1917.
5|[illegible] v. Nov. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal La Plata, el día 21 de noviembre de 1917, a las 2 y 45 [illegible] un lote de campo ubicado [illegible]
LA EPOCA, [illegible] de 1917.
5|[illegible] Nov. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal [illegible] el día 21 de noviembre de 1917 [illegible] de Zamora [illegible] Base, $ 13.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.675:288.
LA EPOCA, 7 de noviembre de 1917.
5|[illegible] Nov. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]
LA EPOCA, [illegible]
5|[illegible] Nov. 22

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible] PRIMERA [illegible] SEGUNDA [illegible]
[illegible]

EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1917, A [illegible]
[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local del Banco de la Nación [illegible]

CASAS	LOTE	SUPERFICIE
[illegible]	[illegible]	[illegible]

HIPOTECA DEUDA ACTUAL B. DE VENTA
[illegible]

Estos datos son tomados de [illegible] levantado por el perito de este Banco, señor Camilo A. Isla que se encuentra agregado al expediente N.o H.o 2913912 [illegible] serie C. H. A. [illegible] Por mayores datos, diríjase al Banco.
LA EPOCA, 10 de noviembre de 1917.
5|500 v. Nov. 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REMATARÁ el día 25 de noviembre de 1917, a las 4 p. m., sobre la misma propiedad, una casaquinta a inmediaciones de la estación Escobar, F. C. C. A., partido del Pilar, en el paraje denominado Pueblo Belén, con superficie según título de 19.211 *metros en dm.2 y según plano agregado al* expediente firmado por el ingeniero Alberto Romagosa, la superficie es de 17.906 metros cuadrados, debiendo entenderse estas medidas con lo más o menos con lo que resulte, lindando al N. E., con vía del F. C. C. A. y por los demás rumbos con calles públicas. N.o H.o 2402|16590, serie C. H. A. 6 o.o. Base, $ 28.000. Hipoteca $ 28.000. Deuda actual, $ 26.885:037.
LA EPOCA, noviembre 11 de 1917.
5,511v.nov 25

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REMATARÁ a requerimiento judicial, el día 25 de noviembre de 1917, a las 10 a. m., en la misma propiedad, una casa ubicada en Avellaneda, calle Tucumán N.o 1039, entre las de Córdoba y Paunero, edificada en terreno que mide 8.66 metros de frente al N. E. por 36.61 metros de fondo. Ad corpus. N.o H.o 2026|13175, serie C. H. A. 6 o.o. Base, $ 2.500. Hipoteca, pesos 2.000. Deuda actual, $ 1.858.080.
LA EPOCA, noviembre 11 de 1917.
5|510v.nov 25

SUCURSAL CORDOBA

EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1917, A la 1 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Córdoba, 4 casas y el terreno en que están edificadas ubicadas en el pueblo General Paz, de ese municipio, cuya ubicación y superficie se expresan a continuación:
LOTE 1. — Casa Viamonte esquina Rosario de Santa Fe, con superficie de [illegible] compuesta de [illegible] [illegible] Base pesos 1.500. Hipoteca $ [illegible] Deuda actual $ 9.754.018.
LOTE 2. — Casa Jacinto Ríos núm. 56 con superficie de 200 m2, compuesta de 5 piezas principales [illegible] baño [illegible] Base $ 5.700. Hipoteca $ 6.200. Deuda actual $ 5.842.551.
LOTE N.o 3. — Casa 25 de Mayo [illegible] con superficie de [illegible] esquina a la calle Jacinto Ríos [illegible] se compone de 5 piezas [illegible] baño, cocina [illegible]
LOTE N.o 4. — Casa 25 de Mayo [illegible] con superficie de [illegible] se compone de 7 piezas [illegible]
[illegible] actual $ [illegible]
LA EPOCA, [illegible] 1917.
5|[illegible]

SOBRE LA MISMA PROPIEDAD, EL DIA 15 de noviembre de 1917 [illegible]
[illegible] Base $ [illegible] Hipoteca [illegible] Deuda [illegible] dirigirse al Banco.
LA EPOCA, [illegible] de noviembre de 1917.
5|[illegible]

SUCURSAL CATAMARCA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), el día 15 de noviembre de 1917, a las 2 p. m. [illegible]
[illegible]
LA EPOCA, [illegible] 1917.
5|[illegible] Nov. 15

SUCURSAL SAN JUAN

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]
[illegible]
LA EPOCA, [illegible]
5|[illegible] Nov. 15

SUCURSAL B. BLANCA

Calle San Martín N.o 82

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), el día 15 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., un campo ubicado en el partido de Villarino, a inmediaciones de la estación Médanos, sobre la estación Mascota colonia Los Alfalfares, formado por las fracciones A. del lote 53 y el lote 56. La fracción A. mide 1312 metros al N. O., 1140 metros en el N [illegible]
[illegible]
cada potrero. N.o H.o [illegible] serie C. H. A. [illegible] Base, $ [illegible] Hipoteca, $ 42[illegible] Deuda actual, $ [illegible]
Por mayores datos, diríjase al Banco.
LA EPOCA, 10 de noviembre de 1917.
[illegible]

EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1917, A [illegible]
[illegible]
LA EPOCA, [illegible]
5|[illegible] 16

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]
[illegible]

SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REMATARÁ el día 25 de noviembre de 1917 [illegible] departamento La Paz [illegible] de la ciudad de Paraná [illegible] superficie de [illegible] hectáreas [illegible] lindando al [illegible] Paraná [illegible] Zubizarreta [illegible] N.o H.o [illegible] C. H. A. [illegible] Base, $ [illegible] Hipoteca, [illegible] Deuda actual, $ 54.420 [illegible] Por mayores datos, diríjase al Banco.
LA EPOCA, 9 de noviembre de 1917.
5|[illegible] v. Nov. 23.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), el día 15 de noviembre de 1917, a las 2 p. m., cuatro fracciones de campo ubicadas, las que son parte de la colonia El Lince y Médanos Colorados, ubicadas en el partido del Tala, Departamento La Capital, distante unos 33 kilómetros al S. E. de esa ciudad, designadas en el plano respectivo firmado por el agrimensor señor Alcides Mercerat, como lotes números 28, 9, 10, y 27, a saber:

N.o H.o	LOTE	SUPERFICIE
88:5209	28	560 ha. 27 as. 13 ca.
87:7958	9	880 ha. 45 as. 45 ca.
88:7957	10	880 ha. 45 as. 45 ca.
88:7958	27	651 ha. 12 as. 24 ca.

HIPOTECA	Dda. ACTUAL	B. DE VENTA
8.400	7.682 374	8.400
12.9[illegible]	11.797 932	14.200
12.900	11.797 932	13.000
9.800	8.962:770	[illegible]

Linderos: Lote 28, N. J. Boreto; S., lote 9; [illegible] Colonia Nacional Frías y O., lote 27. Lote 9, al N., lote 28, al [illegible] lote 8; al [illegible] colonia Nacional Frías y al O., lote 10. Lote 10, al N. [illegible] 27, al S., lote 7, al E. lote 9 [illegible] al O., [illegible] Lote 27, al N. J. Boreto [illegible] lote 10, al E. [illegible] y al O. [illegible] H.p. [illegible] serie C. H. A. [illegible] Por mayores datos, [illegible]
LA EPOCA, [illegible] 1917.
5|[illegible] v. Nov. [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]
[illegible]

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]
[illegible] 1917
[illegible]

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]
[illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]
[illegible]

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan consultar a [illegible] por escrito la autorización de venta [illegible] la base [illegible] a que [illegible] [illegible] oficina llevará un registro [illegible] propiedades a venderse en [illegible] capital y ciudades [illegible] [illegible] cios permanentemente por [illegible]

BANCOS

BANCO HOLANDES
DE LA AMERICA DEL SUD
Bme. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Río [illegible]
SANTOS, Rua 15 de Novembro [illegible]
Agencia N.o 1, Corrientes [illegible]
Agencia N.o 2, Dorrego (Provincia de Buenos Aires).
[illegible]

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW [illegible]
[illegible]

Cía. Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada
Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.
FLOTA 350 BUQUES
Itinerario a regir desde el mes de septiembre de 1917
Línea Buenos Aires-M[illegible]
[illegible]
Línea Salto y escalas.
[illegible]
Línea directa a Gualeguaychú
[illegible]
Línea Colonia-Carmelo y escalas
[illegible]
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas). Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumba). — Salidas [illegible] a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, diríjase a la Administración calle 25 de Mayo esquina Cangallo. — Buenos Aires.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

LIBROS — SE COMPRAN [illegible] clases. — Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don [illegible] número 329.